



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.
Antonio A. Castro Cordobez
Sesión plenaria núm. 46

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.1.- **8L/PO/P-0904** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre Plan de Medidas Extraordinarias y Urgentes contra la Pobreza y la Exclusión Social, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **8L/PO/P-0912** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acción para dar cobertura constitucional y estatutaria a los principios básicos del Régimen Económico y Fiscal Especial de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **8L/PO/P-0914** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre destrucción de empleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **8L/PO/P-0918** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para paliar los efectos de la crisis en el empleo juvenil, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **8L/PO/P-0907** Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre ideas de articular una mayoría social que diga basta a España, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.6.- **8L/PO/P-0917** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el estudio demoscópico del CIS respecto de la confianza de los ciudadanos en el presidente del Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.7.- **8L/PO/P-0899** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las negociaciones con el sector del transporte escolar, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.8.- **8L/PO/P-0720** Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la tramitación del expediente de renovación del AIEM en la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

1.9.- **8L/PO/P-0887** Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el apartado d) de la PNL-106 sobre localización de hidroaviones en Canarias de forma permanente, dirigida al Gobierno.

1.10.- **8L/PO/P-0816** De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre mejora de la comercialización de los productos del sector agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.11.- **8L/PO/P-0831** Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta de reforma de la PAC, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.12.- **8L/PO/P-0894** Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participación en los Campeonatos Nacionales de Juegos Escolares, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.13.- **8L/PO/P-0910** De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el anuncio del Gobierno del Estado de recortar más de mil quinientos millones de euros en el marco de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.14.- **8L/PO/P-0911** De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre firma de los convenios de dependencia con los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.15.- **8L/PO/P-0915** De la Sra. diputada D.^a Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas para la movilidad de los deportistas correspondientes a los años 2012-2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.16.- **8L/PO/P-0916** Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre los precios de las viviendas protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.17.- **8L/PO/P-0810** De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones en materia de energías renovables en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.18.- **8L/PO/P-0903** Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plan sectorial para el aprovechamiento geológico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.19.- **8L/PO/P-0913** De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre el Programa Extraordinario de Empleo Social 2013, dirigida a Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.20.- **8L/PO/P-0755** De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre sistema telemático para comprobar la residencia de los viajeros canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

1.21.- **8L/PO/P-0909** De la Sra. diputada D.^a Claudina Morales Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de ampliación del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

2.- INTERPELACIONES

2.1.- **8L/I-0033** Del GP Popular, sobre deterioro de la gestión pública de la Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

3.- COMPARECENCIAS

3.1.- **8L/C-0987** Del Gobierno –consejera de Sanidad–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la respuesta del Ministerio de Sanidad a la demanda de revisar la financiación sanitaria de Canarias.

3.2.- **8L/C-0880** Del Gobierno –vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad–, instada por los GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario, sobre postura del Gobierno al anteproyecto de la Lomce y a la memoria económica en la Conferencia Sectorial de Educación.

3.3.- **8L/C-0912** Del Gobierno –vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad–, instada por el GP Socialista Canario, sobre transporte escolar (*Aplazada a solicitud del grupo parlamentario proponente*).

3.4.- **8L/C-0974** Del Gobierno –vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad–, instada por el GP Socialista Canario, sobre el proyecto de taller de inmersión lingüística.

3.6.- **8L/C-0989** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre la atención sanitaria y sociosanitaria a los canarios en Venezuela.

3.8.- **8L/C-0984** Del Gobierno –consejera de Empleo, Industria y Comercio–, instada por el GP Popular, sobre afección a Canarias de la reforma del sistema eléctrico (*Aplazada a solicitud del grupo parlamentario proponente*).

5.- PROPOSICIONES NO DE LEY

5.3.- **8L/PNL-0216** Del GP Socialista Canario, sobre áreas de gestión clínica en los centros asistenciales sanitarios (*Aplazada a solicitud del grupo parlamentario proponente*).

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 79, de 15 de mayo de 2013.)



Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

8L/C-0912 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE TRANSPORTE ESCOLAR.

8L/PNL-0216 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ÁREAS DE GESTIÓN CLÍNICA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES SANITARIOS. Página... 10

La Presidencia comunica a la Cámara que el orden del día previsto del Pleno se va a modificar de la siguiente forma: el punto número 1.17 se va a debatir tras el punto número 1.7, los puntos 3.3 y 5.3 se aplazan y los puntos 3.5 y 3.7 se van a tratar en la sesión del día siguiente.

8L/PO/P-0904 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página... 10

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) plantea la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le contesta el señor presidente del Gobierno.

8L/PO/P-0912 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE ACCIÓN PARA DAR COBERTURA CONSTITUCIONAL Y ESTATUTARIA A LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL ESPECIAL DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página... 11

Para su formulación, interviene el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). A continuación toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) para responderle.

8L/PO/P-0914 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DESTRUCCIÓN DE EMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página... 13

El señor Antona Gómez (GP Popular) da lectura a la pregunta. Para responderle, seguidamente toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente del Gobierno en su segunda intervención.

8L/PO/P-0918 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS EN EL EMPLEO JUVENIL, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página... 14

La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).

8L/PO/P-0907 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL CABRERA PÉREZ-CAMACHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE IDEAS DE ARTICULAR UNA MAYORÍA SOCIAL QUE DIGA “BASTA A ESPAÑA”, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página... 15

El señor Cabrera Pérez-Camacho (GP Popular) da lectura a la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad

(Pérez García) para responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, y de nuevo le contesta el señor vicepresidente del Gobierno.

8L/PO/P-0917 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ESTUDIO DEMOSCÓPICO DEL CIS RESPECTO DE LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página... 17

La señora Navarro de Paz (GP Popular) lee la pregunta. Seguidamente le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García). La señora Navarro de Paz hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta del señor vicepresidente del Gobierno.

8L/PO/P-0899 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON EL SECTOR DEL TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página... 19

El señor Enseñat Bueno (GP Popular) explica la pregunta. Para contestarle, a continuación interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde el señor vicepresidente del Gobierno.

8L/PO/P-0810 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INVERSIONES EN MATERIA DE ENERGÍAS RENOVABLES EN 2013, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 20

La señora Pérez Batista (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Luengo Orol). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página... 21

La Presidencia señala a la Cámara que el punto del orden del día número 1.9 se va a debatir antes que el 1.8.

8L/PO/P-0887 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON VÍCTOR TOMÁS CHINEA MENDOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL APARTADO D) DE LA PNL-106 SOBRE LOCALIZACIÓN DE HIDROAVIONES EN CANARIAS DE FORMA PERMANENTE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 21

El señor China Mendoza (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) argumenta la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) con el fin de responderle. El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

8L/PO/P-0720 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RENOVACIÓN DEL AIEM EN LA UNIÓN EUROPEA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.

Página... 23

El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) explica la pregunta. Para contestarle, seguidamente interviene el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz).

8L/PO/P-0816 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA GUERRA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR AGRARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 24

La señora Guerra Galván (GP Popular) lee la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Hernández Gómez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la subsiguiente respuesta del señor consejero.

8L/PO/P-0831 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA PAC, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 25

Explica la pregunta el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) y le contesta, seguidamente, el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Hernández Gómez).

8L/PO/P-0894 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE JUEGOS ESCOLARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 27

Tras argumentar la pregunta el señor Hernández Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), hace uso de la palabra la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) con el propósito de responderle.

8L/PO/P-0910 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL ANUNCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE RECORTAR MÁS DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE EUROS EN EL MARCO DE LA LEY DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 28

La señora Marrero Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar.

8L/PO/P-0911 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE FIRMA DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CON LOS CABILDOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 29

Para su formulación, interviene la señora Jerez Padilla (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) con el fin de responderle. La señora Jerez Padilla hace uso del turno de réplica.

8L/PO/P-0915 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ENCARNA GALVÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE LOS DEPORTISTAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012-2013, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 31

Tras explicar la pregunta la señora Galván González (GP Socialista Canario), interviene la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) para responderle.

8L/PO/P-0916 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FABIÁN ATAMÁN MARTÍN MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS PRECIOS DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 32

El señor Martín Martín (GP Mixto) lee la pregunta. Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) para responderle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

8L/PO/P-0903 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAN SECTORIAL PARA EL APROVECHAMIENTO GEOLÓGICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 33

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta. A continuación, para contestarle, toma la palabra la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Luengo Orol). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.

8L/PO/P-0913 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA AURORA JESÚS DEL ROSARIO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL 2013, DIRIGIDA A SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 35

La señora Del Rosario Vela (GP Popular) plantea la pregunta. Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Luengo Orol) para contestarle. La señora Del Rosario Vela hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde la señora consejera.

Por alusiones, interviene el señor Antona Gómez (GP Popular). En relación a lo expuesto, hace uso de un turno de palabra la señora consejera.

Igualmente, por alusiones, toma la palabra la señora Del Rosario Vela, y de nuevo se refiere a esta intervención la señora consejera.

8L/PO/P-0755 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE SISTEMA TELEMÁTICO PARA COMPROBAR LA RESIDENCIA DE LOS VIAJEROS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.

Página... 38

La señora Julios Reyes (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) da lectura a la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) para contestarle. La señora Julios Reyes vuelve a intervenir para replicar.

8L/PO/P-0909 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CLAUDINA MORALES RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE CORRALEJO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.

Página... 40

Para argumentar la pregunta, interviene la señora Morales Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) toma la palabra para contestarle.

8L/C-0984 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AFECCIÓN A CANARIAS DE LA REFORMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO.

Página... 41

La Presidencia indica a la Cámara que el punto del orden del día número 3.8 se aplaza.

8L/I-0033 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DETERIORO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SANIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página... 41

La señora Roldós Caballero (GP Popular) explica el objetivo de la iniciativa. Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor) con el propósito de responderle. Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y dos minutos.
Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y diez minutos.

8L/C-0987 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LA RESPUESTA DEL MINISTERIO DE SANIDAD A LA DEMANDA DE REVISAR LA FINANCIACIÓN SANITARIA DE CANARIAS.

Página... 48

Para su presentación, interviene la señora Julios Reyes (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). La señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor) toma la palabra para aportar la información que se solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y Moreno del Rosario (GP Popular) y la señora Julios Reyes (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

La señora consejera se refiere a las observaciones formuladas.

8L/C-0880 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD–, INSTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN) Y SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POSTURA DEL GOBIERNO AL ANTEPROYECTO DE LA LOMCE Y A LA MEMORIA ECONÓMICA EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN.

Página... 56

Para argumentar la iniciativa, interviene el señor Gutiérrez Oramas (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) informa acerca del tema objeto de debate.

Señalan la posición de los grupos las señoras Hernández Jorge (GP Mixto), Oñate Muñoz (GP Popular) y Gómez Castro (GP Socialista Canario) y el señor Gutiérrez Oramas (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

Para contestar a las observaciones efectuadas, vuelve a intervenir el señor vicepresidente del Gobierno.

8L/C-0974 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE TALLER DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA.

Página... 64

Para dar a conocer el contenido de la iniciativa, interviene la señora Gómez Castro (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.

Expresan el parecer de los grupos la señora Hernández Jorge (GP Mixto), el señor Castellano San Ginés (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), el señor Afonso El Jaber (GP Popular) y la señora Gómez Castro (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a intervenir para aludir a lo expuesto por los oradores precedentes.

8L/C-0989 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ATENCIÓN SANITARIA Y SOCIO SANITARIA A LOS CANARIOS EN VENEZUELA.

Página... 71

Para explicar la iniciativa, interviene la señora Tavío Ascanio (GP Popular).

El señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) proporciona la información acerca de la materia que se plantea.

Señalan el criterio de los grupos los señores Martín Martín (GP Mixto), Armas González (GP Socialista Canario) y Perestelo Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y la señora Tavío Ascanio (GP Popular).

Hacen uso de sendos turnos de réplica el señor Perestelo Rodríguez y la señora Tavío Ascanio.

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestar los planteamientos efectuados por sus señorías.

Se suspende la sesión a las veinte horas y quince minutos.



(Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos.)

El señor PRESIDENTE: Sí, señorías, muy buenos días. Señorías, muy buenos días, sean bienvenidos y bienvenidas todos y todas.

Yo les agradezco a los señores portavoces y a la señora portavoz que se acerquen un momentito a la Mesa para hablar de unos cambios del orden del día.

(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa.)

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

8L/C-0912 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE TRANSPORTE ESCOLAR.

8L/PNL-0216 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ÁREAS DE GESTIÓN CLÍNICA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES SANITARIOS.

El señor PRESIDENTE: Señorías, pues, si les parece bien, comenzamos indicándoles las modificaciones del orden del día, más que modificaciones, alteraciones.

La pregunta número 17, que es de la señora consejera de Empleo, se va a ver después de las preguntas del señor vicepresidente, si usted no tiene inconveniente. Muchas gracias. Después de que sean las del señor vicepresidente se verá la 17, que es una pregunta de una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular a la señora consejera de Empleo e Industria.

Y luego, señorías, están aplazadas la comparecencia 912, para que lo sepan todas sus señorías, está aplazada, y la proposición no de ley 216. Esas están aplazadas.

Y, finalmente, las comparecencias 761 y 968, 761 y 968, se verán mañana a primera hora las dos, primero la del REF y luego la del Posei.

Bueno, con eso, les pedimos disculpas por este pequeño retraso.

8L/PO/P-0904 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Y comenzamos con las preguntas al señor presidente del Gobierno. La primera, del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, al señor presidente del Gobierno.

Don Román.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías.

El objeto de la pregunta es conocer si el Gobierno tiene en su agenda poner en marcha un plan extraordinario y urgente de medidas contra la pobreza y la exclusión, con recursos adicionales a los ya presupuestados, para atender la grave situación de la población afectada por este fenómeno y pudiéramos utilizar de referencia a Andalucía. Ya que ha servido para otras cuestiones, en esta también parece que abren camino.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román.
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

De acuerdo con la propuesta de resolución aprobada en el último debate del estado de la nacionalidad a finales del mes de marzo, desde el mes de abril, en el seno del Consejo General de Asuntos Sociales, del que forman parte junto al Gobierno de Canarias los ayuntamientos, los cabildos, los colegios profesionales, las ONG, empresarios y sindicatos, se está trabajando en la elaboración de una estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.
Don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Señor presidente, nuestra comunidad es la que peores ratios tiene en relación a la pobreza y, sin embargo, no tiene los peores datos de desempleo, ni siquiera de renta. Quiere decirse que aquí pasa algo, porque otros, teniendo peores condiciones objetivas macroeconómicas, estarían en mejores condiciones, y la diferencia está en las políticas sociales, en la capacidad de integración, de respuesta a estos problemas.

Yo creo que el fenómeno de la exclusión y de la pobreza está más que documentado. No hay análisis, encuesta, investigación, que no lo ponga en evidencia. Y las respuestas no pueden esperar, son emergencia, son de urgencia absoluta.

Bien que se trabaje en ese ámbito, pero mejor sería que el Gobierno tomara cartas en el asunto de manera inmediata, porque las consecuencias son inaplazables. Estamos hablando de gente con dificultades para comer, porque no tienen medios, para pagar el agua, para pagar la luz. Yo creo que, aunque no tenemos aquí el instrumento del decreto-ley, que nosotros defendemos en la posible reforma estatutaria, sí parece razonable que el Gobierno esto lo tenga en su agenda y no lo remita a un espacio de trabajo, que nosotros defendemos, sino que se tomen medidas.

No es razonable que esta comunidad encabece todas las estadísticas en materia de pobreza y exclusión y solo se justifica, y les reitero, en la ausencia de políticas sociales, históricas y nuevas.

De manera que la situación es de emergencia total y pido al Gobierno respuestas operativas. Hemos traído este debate en seis, siete u ocho ocasiones a este Pleno y no ha habido respuestas operativas, y son las que piden, exigen, los ciudadanos que, desgraciadamente, lo han perdido todo o casi todo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.
Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, los tres aspectos en los que se basan las medidas que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía, afortunadamente, en Canarias los estamos trabajando. Las medidas que ha impulsado la Junta de Andalucía tienen que ver fundamentalmente con tres aspectos. Por una parte, en lo que se refiere a un plan de trabajo social en colaboración con los ayuntamientos andaluces para atender especialmente a aquellas familias donde todos los miembros están en paro, similar al que nosotros estamos impulsando desde Canarias. Ellos con 80 millones de euros para 8 millones de habitantes; nosotros con 30 millones de euros para los 2.100.000 habitantes.

Por otra parte, tienen medidas en relación a un salario social, por el que pagan 325 euros por pareja, más un añadido por hijo, y es similar a lo que es la PCI canaria, donde además es mucho más alta en Canarias.

Y, por otra parte, han puesto en marcha una batería de medidas relacionadas con la solidaridad alimentaria, especialmente para los centros educativos, para los colegios. Un plan similar al nuestro, aunque ellos todavía no han acordado la cobertura para el verano. Pero a esto hay que añadir que en Canarias también tenemos acciones que se están llevando a cabo de una forma continuada de lucha contra la pobreza. Las 16.500 viviendas sociales que tenemos alquiladas en Canarias es una acción de lucha contra la pobreza; el Plan concertado de Canarias en colaboración con los ayuntamientos y los cabildos, donde se atiende a 17.000 personas en ayuda domiciliaria, o lo que significa la atención en las residencias o en centros de atención a los mayores son medidas que están orientadas a la lucha contra la pobreza; al igual que todo el apoyo a lo que son las medidas para atender a la infancia.

En definitiva, hay que seguir trabajando. Vamos a ver qué sale de este trabajo que se lleva a cabo en el seno del consejo general social para seguir implementando medidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

8L/PO/P-0912 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE ACCIÓN PARA DAR COBERTURA CONSTITUCIONAL Y ESTATUTARIA A LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL ESPECIAL DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta: del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor BARRAGÁN CABRERA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno.

Si queremos que el sistema siga siendo fundamental –me refiero al Estado de las Autonomías– para el desarrollo social, económico y político, hemos de consensuar unas medidas que permitan que el modelo perdure en el tiempo. Esas medidas estructurales son la simplificación competencial, que evite la excesiva conflictividad entre el Estado y las comunidades autónomas, la reforma del Senado como verdadera cámara de representación territorial y la asimetría del sistema en función del definitivo reconocimiento de los hechos diferenciales de determinados territorios.

Lo más importante para mejorar el encaje de Canarias en las estructuras estatales es el reconocimiento de nuestros hechos diferenciales. Huelga recordar que Canarias es el territorio del Estado español que tiene más singularidades. Nos confieran tantas especificidades que necesariamente deben traducirse, como ya se ha hecho en el plano económico-fiscal a través del REF –del que hablaremos en este Pleno hoy–, en el autogobierno mediante un estatus propio. Estatus que, como ya sucede en el País Vasco o Navarra, permitan la asimetría del Estado autonómico.

Señorías, este modelo, el modelo que debe resolverlo, el problema de la integración de los hechos diferenciales, lo planteamos configurando de manera definitiva un esquema asimétrico en el que la lejanía y la insularidad constituyan el hecho diferencial natural que determine la relación con el Estado, derivada de nuestra historia como pueblo durante más de cinco siglos y el singular pacto con la Corona, que configuró el régimen económico, librecambista y fiscal diferenciado, que conocemos hoy en la actualidad como Régimen Económico y Fiscal.

Señorías, ha habido una reciente sentencia sobre las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma que dejan en entredicho la validez de que nuestro Régimen Económico y Fiscal sea un instrumento, por lo menos a través de una ley ordinaria, lo suficientemente potente como para plantearnos desde Canarias que contamos efectivamente con un gran mecanismo.

Me recordaba José Miguel González antes que en el debate de la Constitución española, cuando se estaba planteando el tema del Régimen Económico y Fiscal, la discusión entre el señor Galván y el señor Fraga Iribarne era que no podía ir el REF dentro de la Constitución, porque esto iba a ser un problema con Europa.

Si nos atenemos al programa electoral del Partido Popular, están por la labor –y digo si nos atenemos al programa, porque el programa no lo están cumpliendo–, nos atenemos a esa cuestión, hay posibilidades. ¿Tiene el Gobierno alguna intención de hacerlo?

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Barragán.
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (*Desde su escaño*): Señor presidente. Señor diputado.

Yo creo que lo importante, para ver qué cosas son las que tenemos que impulsar, es analizar el marco en el que nos encontramos, y el escenario político en el que nos encontramos es que nunca, a lo largo de nuestra historia, nuestros derechos históricos han estado tan pisoteados.

Desde la sentencia del Tribunal Constitucional del año 2003 nuestro REF es papel mojado. La reciente sentencia del Tribunal Constitucional va en la línea de que los derechos históricos de los canarios han quedado absolutamente desamparados. Algunas acciones o muchas de las acciones del Gobierno actual de España contribuyen a que esa agresión se acreciente. Hoy, sin ir más lejos, en los medios de comunicación de Canarias se plantea una modificación, en una ley que no tiene que ver absolutamente nada con el Ministerio de Fomento, para producir una nueva agresión a los derechos que tenemos los canarios. Es decir, la señora ministra de Fomento va a intentar lo que no pudo por una reacción social contundente en Canarias, no del Gobierno solo sino de toda la sociedad canaria, reducir el 50% a los residentes en el archipiélago, va a intentar conseguir el mismo objetivo incrementando las tasas y que las tasas no formen parte del conjunto de lo que es el costo del billete. Como si a los canarios nos importara en qué concepto pagamos, lo importante es el precio del billete.

El marco actual hace que intuyamos que se va a producir un impulso para modificar la Constitución, para resolver definitivamente el encaje de Cataluña, el problema catalán, y el problema vasco.

Por otra parte, ayer publicaba un medio de comunicación, nada sospechoso de a quién es afín, que el 72% de los ciudadanos del Estado español apuestan por modificar la Constitución y adaptarla después de los treinta años de vigencia. En esa modificación de la Constitución Canarias tiene que estar a la altura del que más para conseguir encajar sus hechos diferenciales. No puede ocurrir lo de la Constitución del 78, donde se reconocieron los hechos de Navarra, Euskadi y Cataluña y Canarias quedó en la cola.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

8L/PO/P-0914 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DESTRUCCIÓN DE EMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: al señor presidente del Gobierno, del señor diputado don Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

Don Asier.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor Rivero, ¿cómo se explica que Canarias sea la comunidad autónoma de todo el territorio nacional que más destruye empleo en el mes de abril?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Asier.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor diputado.

Vamos a ver, señor Antona, vamos a ver, forma parte usted de un partido político que gobierna en España, un partido político, el Gobierno del Partido Popular, que nunca en menos tiempo ha hecho más daño a Canarias y a España. Nunca en menos tiempo el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, un Gobierno de España le habían hecho tanto daño a este archipiélago y a España. Un partido que tiene un gobierno, el de España, que tiene las herramientas, que tiene los instrumentos para generar la actividad económica y, por lo tanto, el empleo y las leyes laborales, como la reforma laboral, y que en apenas, en apenas un año y medio ha traído un millón de parados más a España. Y nos pide usted cuentas cuando la evolución del paro en Canarias es mucho más favorable que la del resto de España.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Don Asier Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor Rivero, definitivamente usted se ha echado al monte. Y no es lo malo usted sino que está arrastrando al Gobierno, con la complicidad del Partido Socialista, al monte.

Mire, sabíamos que la respuesta es que la culpa del desempleo en Canarias no la tiene usted ni este Gobierno, pero las cifras cantan por sí solas. Los datos de desempleo en el mes de abril en Canarias aumentan en más de 4.100 canarios, es decir, un 1,5 puntos más que en el mes de marzo, y en el conjunto del territorio nacional casualmente no se destruye empleo sino que se crean más de 46.000 puestos de trabajo. Y si damos otro dato también que tiene que ver con el empleo, los afiliados a la Seguridad Social, en el mes de abril se van de la afiliación de la Seguridad Social más de 4.000 canarios, cuando en el conjunto del territorio nacional aumentan los cotizantes a la Seguridad Social en más de 51.000 personas. Eso sí, la culpa no la tiene usted, la culpa no la tiene este Gobierno, la culpa siempre es de los demás, cuando usted, el Gobierno que usted preside, no ha puesto en marcha ninguno de los planes a los que usted se comprometió, ni con los ayuntamientos ni con los cabildos ni con los agentes sociales. Ni el plan de empleo anual del 2013, que no existe, ni el plan de choque, que nunca existió, ni el plan de empleo juvenil, que nadie conoce. Por cierto, empleo juvenil: ¿usted sabe que usted tiene las tasas del desempleo juvenil más altas de toda la Unión Europea? De cada diez jóvenes canarios siete están en una situación de desempleo. Pero, como siempre, la culpa no es de usted.

Ustedes han pasado de anunciar a bombo y platillo miles y miles de puestos de trabajo, y aquí están las hemerotecas, miles y miles, a irse a copiar el modelo andaluz. Un modelo que, junto a Canarias, son las dos comunidades autónomas que lideran las tasas de desempleo de toda la Unión Europea.

Y no me dirá usted que es un problema económico, no me dirá usted que es un problema económico, porque entre los periodos 2008 y 2011 llegaron a esta comunidad autónoma en concepto de dotación económica estratégica de empleo 1.205 millones de euros y se multiplicó el desempleo en un 144%.

Pero le diré un dato más dramático: a pesar de todo esto y de una cuestión económica, ustedes, a 31 de diciembre del año 2012, el Servicio Canario de Empleo tenía ejecutado tan solo el 54% del presupuesto.

Esta comunidad autónoma, señor Rivero, no necesita de reformas constitucionales ni el vergonzoso lema que ustedes van a utilizar en el Día de Canarias. Necesita de reformas de política en ese Gobierno y necesita de una reforma entera del Gobierno de Canarias que usted preside.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Antona.
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Antona, yo reconozco que el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, nos pueda dar lecciones de cómo se privatiza la sanidad y se daña la educación pública, ustedes pueden dar lecciones de cómo se ayuda, cómo se apoya a los defraudadores, ustedes pueden dar lecciones de cómo se beneficia a la banca en contra de las familias con más necesidades, ustedes pueden darnos lecciones de ese tipo, pero en el tema del empleo, pero cómo se atreve, por favor.

Y analizar un mes: ¿cómo va usted a analizar las estadísticas de la evolución del paro en el conjunto del Estado o en Canarias en el mes de abril? Mire, en el año 2012, en el año 2012, el PP empezó a gobernar a finales del 2011, el paro en España creció un 15,40%; en Canarias, un 12%. En el año 2013, en lo que va del 2013 –no del mes de abril, del 2013–, el paro en España ha crecido un 7,52%; en Canarias, un 4,24%. Y esto a pesar de eliminar las tasas aéreas, a pesar de bloquearnos los convenios de carreteras, a pesar de ser los peor financiados, a pesar de quitar el Plan especial de mejora de los espacios turísticos, a pesar de quitar los planes de empleo, 140 millones de euros de los que disfrutaba Canarias, a pesar de eliminar el PIEC, que pasó de 42 millones a 10 millones. A pesar del Partido Popular, a pesar del Gobierno del Partido...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

8L/PO/P-0918 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS EN EL EMPLEO JUVENIL, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Socialista, dirigida al señor presidente del Gobierno.
Doña María Dolores Padrón.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿qué perspectivas, qué planes, qué iniciativas está llevando ya a cabo el Gobierno de Canarias en materia de empleo juvenil? A pesar de los recortes y de la espalda que nos da el Gobierno de Mariano Rajoy, que se empeña en políticas austeras, que se empeña en políticas que la Unión Europea plantea equivocadas para España y sobre todo para las regiones ultraperiféricas canarias, donde se reconoce, por informes de expertos de la Universidad de La Laguna y otros, que nuestra comunidad autónoma necesita del apoyo y la financiación de las regiones ultraperiféricas, que necesita del apoyo y la financiación del Estado, que necesita de un tratamiento distinto, que necesita de sectores estratégicos como el de las energías renovables, que el Gobierno del Estado también puentea y desde luego somete a su dictado en interés de otros intereses, como pueden ser las petroleras –no sé si por ahí querrán que llevemos el tema del empleo juvenil–; a pesar de que el señor Mariano Rajoy ha dicho que no al plan de empleo que la señora consejera ha planteado para aquellas regiones, comunidades autónomas, que tienen más de un 30% de desempleo; a pesar de que dice que no a un plan de empleo juvenil también para Canarias y a pesar de que los socios no reconozcan que han estado gobernando en coalición en este Gobierno, en ese periodo que dicen que ha aumentado el paro juvenil.

Señor presidente, necesitamos acuerdos, necesitamos políticas que los canarios reciban directamente y que entiendan que se está haciendo todo lo posible y más por sacar a nuestros jóvenes de la situación de depresión en la que en este momento se encuentra la juventud mejor formada de la historia. Señor presidente, ¿qué está haciendo usted? Tranquilamente, aunque los demás se empeñen en tapar, como si de una manta fuera, las cifras de las que son absolutamente responsables por promesas incumplidas, por dar la espalda a este Gobierno y porque lo único que pretenden es que este pacto se rompa, no por intereses de los canarios sino por intereses absolutamente partidistas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Dolores Padrón.
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada.

El paro en general y particularmente el de los mayores de 45 años y el paro juvenil es una de las grandes preocupaciones del Gobierno y creo que es una preocupación compartida por el conjunto de la sociedad. El Gobierno de Canarias impulsa, estamos impulsando una iniciativa que tiene que ver con una estrategia para el crecimiento del empleo, de la que se benefician no solamente los jóvenes sino el conjunto de los parados, de las personas que no tienen oportunidades de trabajo en estos momentos y que esperamos que a lo largo de este año coja la velocidad de crucero necesaria. Se están poniendo las bases desde hace tiempo apoyándonos en los planes de modernización y esperamos que con la financiación que se ha conseguido pueda adquirir el ritmo necesario para generar actividad económica.

Pero hemos intentado buscar en Europa la solidaridad que no hemos encontrado en el Estado español. Y en ese sentido, dentro de las políticas, dentro del marco financiero de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, se ha incluido un eje social que tiene que ver especialmente con un apoyo de la Unión Europea para todas aquellas regiones de la Unión que superen un 25% el paro juvenil, como es el caso de Canarias.

En esa línea, el Gobierno de Canarias ha presentado tres proyectos a la Unión Europea, que tienen que ver con cómo a través de la formación podemos integrar a parte de los jóvenes, especialmente no solamente a aquellos que por distintas razones quedaron excluidos o se autoexcluyeron en su tiempo de formación, sino para aquellos jóvenes que van terminando también sus estudios y necesitan incorporarse al mercado de trabajo. Afortunadamente, parece que la Unión Europea se mueve en ese sentido, que se ha generado una gran conciencia. Hoy precisamente se anuncia que a esos 6.000 millones de ese plan que pretendían impulsar para empleo juvenil, esos 6.000 millones quieren utilizarlos ahora de apalancamiento para que eso se convierta en 60.000 millones de euros, destinados, en lugar de ser subvenciones directas, a créditos para las empresas que contraten a jóvenes menores de 25 años y esperamos que ese *new deal*, como se llama en Europa, que se pone en marcha, y con ese objetivo, pueda ayudarnos a aliviar la situación, que sencillamente es necesario en estos momentos para nuestros jóvenes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.
¿Doña Dolores? *(La señora Padrón Rodríguez indica que no va a intervenir.)*
Muchas gracias. Le quedaban unos segundos.

8L/PO/P-0907 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL CABRERA PÉREZ-CAMACHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE IDEAS DE ARTICULAR UNA MAYORÍA SOCIAL QUE DIGA “BASTA A ESPAÑA”, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, en este caso al señor vicepresidente del Gobierno: del señor diputado don Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del Grupo Parlamentario Popular.
Don Miguel Cabrera.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO *(Desde su escaño)*: Señor presidente. Señorías.
Señor vicepresidente, ¿comparte usted las ideas de que se debe articular una mayoría social que diga “basta a España” y de que también este archipiélago está unido a España exclusivamente por un contrato?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Miguel Cabrera.
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) *(Desde su escaño)*: Señor presidente. Señorías.

Comparto la idea de que hay que reformar a fondo la estructura político-administrativa del Estado español, desde la lealtad a la Constitución, desde el diálogo y por supuesto desde la transparencia. Comparto esa idea porque creo que, pasados los años y transcurridos los años, hay algunos elementos que chirrían, especialmente en relación a Canarias. La última sentencia conocida del Tribunal Constitucional ante el recurso por el Presupuesto General del Estado del año 2007 lo pone de

manifiesto. Hay que incluir alguna singularidad canaria en la Constitución, precisamente para evitar sentencias como esa.

Y desde luego comparto la idea de que quien representa hoy al Gobierno de la nación, al Gobierno de España, no tiene el trato adecuado con Canarias que debería de tener y hay que decirle “basta ya” de seguir por esa ruta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.
Don Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (*Desde su escaño*): Señor Pérez, a mí no me preocupa en exceso que de cada cinco canarios cuatro no se fien ni un pelo del presidente que tenemos; en cambio, lo que ya me está pareciendo grave es que de cada cinco cosas que diga don Paulino Rivero cuatro sean auténticas estupideces.

Señor vicepresidente, señor vicepresidente, que don Paulino vocifere “basta a España” cuando está gobernando con el Partido Socialista Obrero Español me parece una auténtica provocación, pero no a nosotros, a ustedes, que son los que tienen que soportarlo. ¡Qué vergüenza, señor Pérez!, ¡cómo se ve que el presidente no se ha leído lo que sobre los nacionalismos publicaron y discursaron tanto Indalecio Prieto como Julián Besteiro!

Señor Pérez, ustedes no pueden ser comparsas y cómplices de semejantes barbaridades. Ahora ha dicho que España está esquilmando a Canarias, lo cual demuestra que este presidente sigue sin leerse la balanza fiscal Canarias-Estado.

Y, por último, este presidente que tenemos, que quiere usurpar el Día de Canarias asumiendo como lema institucional los lemas de su propio partido, con el consentimiento del Partido Socialista, este Gobierno ha dicho, este presidente ha dicho, que estamos unidos por un contrato a España. Ilústrelo, señor Pérez, explíqueme que ese contrato no existe, que somos parte de España, nosotros, que si él no está a gusto, que se vaya de España con los que le sigan, que serán un puñado, pero nosotros nos quedamos aquí, en estas islas, magníficamente españolas.

El señor PRESIDENTE: Don Miguel, en aras de la cortesía y del respeto parlamentario, yo sé que usted lo va a entender, yo le ruego que retire la palabra “estupideces”.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Pues muy bien, dicho queda.

Yo creo que contribuir, don Miguel, a la cortesía y al respeto parlamentario es conveniente para esta Cámara. A esta Presidencia no le han parecido unas expresiones correctas. Yo no puedo obligarle a que haga otra cosa. Si usted quiere mantenerse en esa posición, pues...

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: No. Las explicaciones de faltas de respeto y cortesía en esta Cámara sobran por supuesto. No, no, personales, yo personales no...

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Déjelo.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Don Miguel, déjelo.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Don Miguel, yo le doy la palabra para decir si la retira o no; para nada más.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: No la retira.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Don Miguel, siéntese, por favor.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Don Miguel, este presidente entiende que esta Cámara debe empezar a ir por una deriva mejor que por la que está yendo. ¿Lo entiende?, puedo estar equivocado, y me parece que para que eso suceda el respeto y la cortesía son elementales. Yo pensaba que usted lo iba a entender. Si no lo entiende, pues, yo lo respeto y todos seguimos y sabemos por dónde seguimos.

Señor vicepresidente del Gobierno, disculpe, tiene usted la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) *(Desde su escaño):* Señoría, antes le dije lo que pensaba acerca de la reforma del Estado y acerca del trato con Canarias. E insistía en tres términos: consenso –por tanto, diálogo–, transparencia y lealtad a la Constitución. Reforma de la Constitución, incluyendo algunos elementos que hacen referencia a singularidades canarias, y trato distinto de quien hoy representa al Gobierno de la nación, al Gobierno del PP.

Se está produciendo una reforma por la puerta de atrás del pacto constitucional, y usted lo sabe, a golpe de real decreto. No es esa la reforma que nosotros propugnamos.

Ha dicho el presidente del Gobierno canario que lógicamente desea diálogo, como este Gobierno lo desea con el Gobierno de España, en todos los asuntos que conciernen a Canarias, pero no hay reciprocidad, y podría extenderme en mil ejemplos. Le pongo dos o tres de estas circunstancias. Está en el Congreso una ley del sector eléctrico. Han vulnerado la ley, es que no han consultado con Canarias, cuando tenían el anteproyecto cosido. Y eso significará, si sigue ese texto así como está, cargarse la mitad de lo que ha venido tradicionalmente aportando el Gobierno de España y, por tanto, el presupuesto del conjunto de España a la facturación eléctrica canaria, cargársela. Está también, que yo sepa, la reforma del régimen de administración local. ¿Lealtad con los ayuntamientos españoles y con los cabildos o con las comunidades autónomas ahí, dónde está? Y luego cada viernes negro, la sanidad, la educación, las políticas sociales... Lo tenemos ahí. Ese trato, basta ya.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

8L/PO/P-0917 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ESTUDIO DEMOSCÓPICO DEL CIS RESPECTO DE LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Doña María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño):* Gracias, presidente.

Señor Pérez, ¿qué valoración hace del estudio del CIS que acredita que ocho de cada diez canarios no tienen confianza en el presidente del Gobierno de Canarias y tampoco en su gestión?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María Australia.
Don José Miguel, señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente. Señoría.

Preocupación es lo que produce el resultado de esos sondeos de opinión: con respecto al presidente del Gobierno de Canarias, con respecto a usted, con respecto a mí, con respecto al presidente del Gobierno de

España, al que nueve de cada diez españoles le dicen lo mismo. Y me preocupa, no por el presidente del Gobierno de Canarias ni por supuesto por el presidente del Gobierno de España ni por usted ni por mí, me preocupa por la democracia y realmente habría que preguntar –pienso yo– qué podemos hacer para que eso no ocurra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Doña María Australia Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Mire, señor Pérez, aquí está la encuesta del CIS y, ¿sabe qué?, se refiere a Rivero. Y después de escucharle yo creo que es uno de los pocos canarios que aún tiene confianza en la persona y en la gestión del presidente. Pero, claro, mi obligación es recordarle a usted lo que siente la sociedad a la que usted y yo servimos, la sociedad canaria, y esta no confía en Rivero. Créame, los ciudadanos, créame de verdad, opinan con experiencia, porque, ¿sabe qué?, el señor Rivero no lleva un año ni dos, lleva muchos años en la poltrona y así lo dijo esta semana, este fin de semana, el propio presidente del Cabildo de Tenerife. Por cierto, en los últimos seis años en la presidencia del Gobierno sin haber ganado las elecciones. Yo entiendo que eso a usted no le sorprenda pero una cosa es que a usted todo le parezca bien y nunca tenga nada que decir y otra cosa bien distinta es lo que dicen los canarios. Y a los canarios cuando se les pregunta, y aquí, insisto, está, dicen: “no votamos a Paulino, no confiamos en Paulino Rivero y, por supuesto, no lo quieren”. Fíjese usted, el único valor que le reconoce esta encuesta del CIS es la experiencia; le insisto, es decir, los años que lleva atrincherado en la Presidencia, porque cuando se les pregunta por la prudencia, ¿sabe cuál es la nota?, suspenso; cuando se les pregunta por su eficacia, suspenso; cuando se les pregunta por su simpatía, suspenso; por su inteligencia, suspenso; por su honradez, suspenso. Y no lo digo yo, lo dice la encuesta del CIS.

Y a ver, señor Pérez, los canarios lo conocen y lo conocen bien. De hecho es el presidente autonómico peor valorado de los 17; es más, desconfianza absoluta por parte de los canarios en él.

Pero, claro, la pregunta obligada, y es por lo que la traigo hoy aquí, señor Pérez, es cómo a usted, secretario general del Partido Socialista en Canarias, parece ser que le inspira confianza. Mire, es que eso ya es objeto de risa, es que sale usted hasta en los chistes, en las viñetas. Es que es curioso que sea el secretario general el que lo apoya. ¿Por qué le genera confianza?: ¿por su gestión en el empleo? –es que lo quiero saber–, ¿por su gestión en la sanidad?, ¿por su gestión en la vivienda?, ¿por su gestión en la dependencia? Explíquenos, señor Pérez, a los canarios. Los canarios queremos saber y por eso le pregunto cómo el Partido Socialista, usted que lo representa aquí, en Canarias, hace más de dos años que es un cheque en blanco a nombre de Paulino Rivero. Explíquelo, y explíquelo también cómo usted hace posible, su partido representado por usted, hace posible que esta comunidad autónoma cuente con un presidente...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María Australia.
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (*Desde su escaño*): Me las pone como a Fernando VII.

De verdad, se lo contesté en mi primera pregunta, ¿verdad?, porque sería muy fácil decir “a quién se refiere”. ¿A Rajoy?, porque todo lo que se dice ahí lo multiplicamos un poquito más y va de Rajoy, pero no, no, no, no voy a entrar por ahí, no voy a entrar por ahí. ¡No voy a entrar por ahí!

¿A quién le está preguntando, a su conciencia, de aquellos cuatro años? ¿Qué está haciendo, un acto de contrición?

Por tanto, señora, ningún favor le hace usted a la preocupación que a mí me embarga e, insisto, no es tal o cual persona –no es Rajoy, no es Paulino Rivero, no es usted, no soy yo–, sería lo de menos. Si esa encuesta solo se refiriera a que los males de este país fueran exclusivamente quien usted dice, qué fácil lo tendríamos todos y todas, pero resulta que no es así. Y le advierto que en la respuesta que le puedo dar acerca de la preocupación que le señalaba, “me preocupa la democracia”, seguramente usted contribuye muy poco señalando así y haciendo así con la otra mano.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

8L/PO/P-0899 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON EL SECTOR DEL TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: del señor diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Popular, dirigida al señor consejero de Educación.

Don Fernando Enseñat al señor consejero de Educación.

El señor ENSEÑAT BUENO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Señor consejero, no es la primera vez que mi grupo parlamentario le pide explicaciones por el caos que usted está armando en el transporte escolar. Hoy le íbamos a preguntar por el estado en que se encuentran las negociaciones pero la respuesta nos la ha dado el propio sector convocándole a usted una huelga indefinida en Santa Cruz de Tenerife que pronto se extenderá a la provincia de Las Palmas. Y no es una huelga de las 200 empresas que usted está poniendo en peligro con su actitud y su falta de diálogo, es una huelga convocada por los propios trabajadores y que afecta a 46.000 niños canarios. Trabajadores hartos de la forma y de las maneras de su consejería en esta negociación, hartos de engaños y de manipulaciones, de retraso injustificado en la negociación, tal vez porque usted está esperando a las vacaciones escolares de verano para darles el hachazo, y sobre todo hartos de ver peligrar la estabilidad de sus empleos. Una huelga –le advertimos– que de producirse afectará a todo el transporte escolar en Canarias en época de exámenes y probablemente también se extienda al sector turístico. Una catástrofe para Canarias.

Señor consejero, ¿en qué estado se encuentran realmente las negociaciones? ¿Qué va a hacer usted para evitar esta huelga?, y supongo que no será echarle la culpa también a Madrid.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Fernando Enseñat.

Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Lo de Madrid me da usted ideas pero no voy a entrar por ahí.

Igual que le comenté en la anterior iniciativa que tuvieron, se está negociando, por parte del Gobierno de Canarias, para hacer dos cosas: armonizar, por supuesto, lo principal, que es el interés público y el interés de los usuarios, lógicamente con las aspiraciones de los sectores empresariales.

La negociación no ha concluido y, por tanto, estamos en ese trámite de negociación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Don Fernando Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO (Desde su escaño): Señor consejero, usted no negocia, usted ordena y manda, y por eso tiene convocada una huelga indefinida de los trabajadores del transporte escolar.

Usted ahora no entra pero esperará a la segunda intervención para echarle la culpa a Madrid. Pero le voy a decir una cosa: es este, el Gobierno de Canarias, el que ha recortado 131 millones en educación y solamente 2 millones en los gastos en la Administración general de este Gobierno.

Usted siempre hace alusión al Simetran, pero el 43% de las rutas que quedaron desiertas en el concurso de diciembre demuestran que este sistema no es el adecuado para determinar los costes del transporte escolar. Usted sabe que la rebaja que exige su consejería a los transportistas es inasumible, ya que tan solo el incremento del precio del combustible la hace inviable. Usted lo que está buscando es una excusa perfecta para sacar un nuevo concurso y que las empresas públicas en competencia desleal se lleven todo el sector del transporte escolar.

Señor José Miguel Pérez, negociación y diálogo. Respete a los trabajadores, respete a las empresas y no juegue con el transporte de 46.000 niños escolares canarios ni tampoco con el posible que le pueda afectar al transporte turístico.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Fernando Enseñat.

El señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

No iba a poner en la balanza a Madrid –ya se lo dije–, pero me ha dado usted un dato interesante: ¿qué es eso del sector turístico?, ¿tiene que depender el transporte turístico del transporte de los estudiantes? Puntos suspensivos.

Mire, estamos intentando combinar dos realidades que no son fácilmente conciliables siempre: el interés del usuario, el interés del usuario, con las aspiraciones empresariales. Yo velaré por las dos cuestiones; usted está velando –por lo que ha dicho aquí– solo por una parte.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

8L/PO/P-0810 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INVERSIONES EN MATERIA DE ENERGÍAS RENOVABLES EN 2013, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Y ahora vamos a la pregunta que dijimos que se iba a adelantar: de la señora diputada doña Astrid Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Doña Astrid.

La señora PÉREZ BATISTA (Desde su escaño): Buenos días.

El objeto de la pregunta es sobre las inversiones y subvenciones en materia de energías renovables para este ejercicio 2013.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Astrid.

Señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Francisca Luengo.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

El Gobierno no invierte en renovables, eso lo hacen los inversores privados. Nosotros fomentamos el uso de las renovables, porque consideramos que el futuro energético de las islas pasa por ese sector.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Doña Astrid.

La señora PÉREZ BATISTA (Desde su escaño): Gracias.

Bueno, pues, señora consejera, vamos a ir si no a las subvenciones. El pasado 7 de mayo se publicaba la convocatoria para las subvenciones de energías renovables, como la biomasa térmica, la energía solar fotovoltaica, la eólica, biogás y térmica. Para todo ello el Gobierno de Canarias ha destinado 200.000 euros. El 85% cofinanciado con fondos del Feder. Sí, han oído bien, han oído bien: 200.000 euros para toda Canarias.

Y, mire, vamos a contrastarlo, a hacer un análisis con otras comunidades autónomas españolas, porque, como la culpa de Canarias la tiene siempre Madrid y el Gobierno de España, vamos a contrastarlo con otras comunidades autónomas españolas, por ejemplo Aragón. Mire, Aragón, que tiene 1.300.000 habitantes, destina a subvenciones a energías renovables 1.476.000 euros. Pero Galicia, que tiene una población similar a Canarias y que también está en este país, en España, subvenciona esta actividad, subvenciona las energías renovables concretamente con 2.100.000 euros. Sí, señora consejera, Canarias, 200.000 euros.

Ustedes, señores consejeros, señores del Gobierno, han convertido las renovables en otro circo más del que ustedes han hecho de la política canaria y fundamentalmente de las políticas energéticas. Señores de Coalición Canaria y el Partido Socialista, vociferan todo el tiempo: “no al petróleo y sí a las energías renovables”. Y dicen no al petróleo a pesar de que en el Pecan, elaborado por Coalición Canaria, se extienden bastante sobre los ingresos respecto a la extracción del crudo en Canarias. Y dicen sí a las energías renovables; señora consejera, ¿qué energías renovables?, ¿qué energías renovables? Mire, en el año 2010, hace aproximadamente tres años, decía usted en esta Cámara al señor Rivero y a Coalición Canaria: “por culpa de ustedes estamos a la cola en casi todo y también en política energética, y en

renovables somos los campeones de la cola, los más bajos de todo”. Lo decía usted. Y usted añadía: “la propuesta del Partido...”.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Astrid.

Señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Francisca Luengo.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) (Desde su escaño): Gracias de nuevo, presidente.

Señoría, mire, le tengo que decir que ningún sector desgraciadamente ha escapado a los recortes del Partido Popular. Hagamos un poco de memoria, señoría.

Hasta la fecha la consejería del Gobierno de Canarias venía suscribiendo cada año un convenio con el IDAE por un importe de 5 millones de euros. Con ese dinero solíamos convocar esas subvenciones que usted ahora dice que tienen poca financiación o poco crédito para atender la política energética del Gobierno de Canarias y de Canarias. Este año las cosas han cambiado radicalmente y usted lo desconoce y viene a traer esta pregunta al Parlamento. Le tengo que decir que el recorte de cinco años, del 2011 al 2012, que pasó a 4, este año es a cero. ¿Usted sabe dónde ha ido el dinero del IDAE?, pregúnteselo al ministro de Industria, para las renovables a Canarias y para todas las comunidades autónomas.

Pese a ello, el Gobierno de Canarias, con dinero destinado a otros fines, ha hecho una modificación de crédito y esos 200.000 euros, dinero que usted dice, efectivamente del Gobierno de Canarias, con recursos propios, no dejamos de apostar por las renovables, efectivamente. Y hemos publicado esa orden el 22 de abril de 2013.

Pero, mire, claro que apostamos por las energías renovables. Le voy a decir más, estamos realizando estudios preliminares, y no tan preliminares, avanzando en una cosa muy importante que también el Gobierno de España se ha encargado de recortar a Canarias, que es precisamente acercar con energías renovables la potabilización del agua, que ustedes ya han recortado las subvenciones para la potabilización del agua. Usted sabe que el 60% del coste de la producción de agua es energético y que muchas islas dependen al 100% de la potabilización del agua. Fíjese la importancia que tiene apostar por las renovables para disminuir esa reducción del 60% para todos los canarios, y usted lo desconoce. Por ello estamos buscando introducir las renovables para que sea más barato.

Y no quiero acabar sin mencionar una cosa importantísima. Usted habrá leído por la prensa la constitución reciente de la plataforma que se ha constituido con todos los sectores implicados para apostar por el transporte bajo en carbono, cosa que no hace el ministro cuando estas islas podían ser una experiencia piloto para ser un referente mundial precisamente en este sector del transporte, y tampoco se tiene en cuenta a Canarias. Pero, no obstante, en el Gobierno de Canarias apostamos con todos los sectores implicados precisamente en el coche eléctrico, en el cual públicamente en este Parlamento y en el día de hoy les agradezco, como Gobierno de Canarias, la colaboración que están prestando con nosotros y trabajando de la mano con esta consejería para que ese proyecto se lleve a cabo y seamos un referente mundial en Canarias, pese...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Francisca Luengo. Muchísimas gracias.

Siguiente pregunta, recuperamos el orden del día, del señor diputado don José Miguel Ruano (*El señor diputado Ruano León no se encuentra en la sala en ese momento*).

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE: Bueno, en vista de esto, vamos a la siguiente pregunta.

8L/PO/P-0887 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON VÍCTOR TOMÁS CHINEA MENDOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL APARTADO D) DE LA PNL-106 SOBRE LOCALIZACIÓN DE HIDROAVIONES EN CANARIAS DE FORMA PERMANENTE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Que es la 887: del señor diputado don Víctor Chinae Mendoza, del Grupo Nacionalista, dirigida al Gobierno.

El señor CHINEA MENDOZA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

No hay ninguna duda de que el verano del 2012 ha sido uno de los peores veranos que se recuerdan en Canarias por los seis incendios forestales de nivel 2 que afectaron a tres de los cuatro parques nacionales y tuvo consecuencias mucho más devastadoras que los incendios de Gran Canaria y Tenerife del año 2007, aunque estos es cierto que tuvieron una mayor superficie afectada.

El Gobierno de Canarias y los cabildos insulares poseen medios terrestres y helicópteros que alcanzan de forma permanente a la prevención y extinción de incendios, aunque en ocasiones resultan insuficientes, por lo que se hace preciso el apoyo de medios aéreos a través de hidroaviones. Por ello, el Pleno del Parlamento de Canarias aprobó, en sesión del 11 de septiembre de 2012, una PNL sobre la localización de hidroaviones en Canarias de forma permanente para combatir los incendios forestales, así como la presencia en la isla de La Gomera de un helicóptero de gran capacidad tipo Kamov, al menos en las épocas de peligro alto y medio conforme al Infoca, al ser la única isla del archipiélago con masa forestal que no cuenta con medios aéreos.

Señor consejero, ¿cuál ha sido la respuesta del Gobierno del Estado a la solicitud del Gobierno de Canarias?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Víctor China.

Señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, don Javier González Ortiz.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (*Desde su escaño*): Gracias, presidente. Señorías. Señor diputado.

Pues el Gobierno de Canarias, cumpliendo el mandato del Parlamento, solicitó al Estado la localización de los hidroaviones de forma permanente en las islas y he de decir que hemos obtenido una negativa ante tal petición. Una negativa producto de... Nosotros le hemos enviado hasta dos cartas al ministerio, hemos mantenido reuniones técnicas en el ámbito del CLIF –el Comité de Lucha contra Incendios Forestales– y aun así hemos obtenido la negativa por parte del Estado.

Hay que ser conscientes de que nosotros no hemos pedido el incremento del número de medios de extinción aéreos, lo que hemos pedido es una redistribución de los mismos. Y, por lo tanto, lo que hemos pedido es situar en Canarias una base permanente con un hidroavión en las épocas de mayor peligrosidad.

Esto lo que trasluce, por tanto, es una falta de equidad en la asignación de los recursos, porque a Canarias se le niega lo que sí se le hace, por ejemplo, a Baleares, donde sí se plantea la permanencia de forma continuada de un hidroavión. Es evidente, por tanto, que nosotros no estamos en unas condiciones de igualdad en esta situación. Tendremos que esperar al menos en torno a 20 horas para tener operativos los recursos de los hidroaviones, cuestión que no ocurre en otros territorios por la cercanía lógica entre las distintas comunidades autónomas.

Yo creo que, bueno, lo peor de todo esto es el desconocimiento de la realidad insular por parte del ministerio al no entender cuál es la dificultad añadida en un momento determinado, cuando se pueden producir simultaneidad de incendios, como hemos tenido, desgraciadamente, el último verano. Por esa razón hemos insistido nuevamente al ministerio sobre la conveniencia de hacer un mayor despliegue preventivo en la comunidad autónoma, repito, un mayor despliegue preventivo. Hemos solicitado incluso al ministerio en un momento determinado que, si fuese esa la negativa, pues, situasen aquí hidroaviones en épocas donde el calor y la baja humedad pudieran hacer previsible la ocurrencia de hechos de este tipo.

En definitiva, señor diputado, he de decir que, repito, aparte de la insistencia realizada por parte del Gobierno de Canarias, el Gobierno central nos ha negado esa posibilidad. Hombre, lo más curioso de todo es que nos niega esa posibilidad aludiendo, y he de citar, al alto grado de eficacia que Canarias tiene en materia de lucha contra incendios, lo cual no deja de ser un contrasentido, ¿no? Ya sabíamos cuál es la eficacia de los medios de extinción, cabildos y Gobierno de Canarias, en esa materia, pero creemos necesario que el ministerio cambie de opinión y, por tanto, atienda a las peticiones lógicas que ha realizado este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, don Javier González.
Don Víctor China.

El señor CHINEA MENDOZA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Hay algunas cosas que terminan superando nuestra capacidad de asombro. Hemos tenido que escuchar durante meses al Partido Popular pidiendo en esta Cámara una comisión de investigación, dimisiones, responsabilidades, etcétera, a la vez que el señor Arias Cañete destaca la exquisita colaboración entre las distintas administraciones y cuyo trabajo conjunto ha sido reconocido con el premio Batefuegos de Oro 2012 en la modalidad de extinción, el dispositivo que controló el fuego de La Gomera.

El señor ministro, ante la petición del Gobierno de Canarias, tal como nos planteaba el consejero, dice que estos medios no son necesarios aludiendo al alto grado de eficacia de los medios adscritos al Infoca. El mensaje repetitivo utilizado por el PP en este Parlamento cuando el incendio de La Gomera ha sido, como siempre, demagógico. Sin embargo, nuestro asombro aún es mayor al comprobar que quienes niegan los hidroaviones son los mismos que nos vienen recortando en las políticas activas de empleo, en infraestructuras viarias y turísticas, en políticas sociales y ahora en la seguridad de nuestros montes. Una vez más Canarias no se tiene en cuenta, no está en igualdad de condiciones con respecto a otras comunidades autónomas, ya que debe esperar unas 20 horas para contar...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Víctor China. Se había agotado el tiempo también del señor consejero.

8L/PO/P-0720 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RENOVACIÓN DEL AIEM EN LA UNIÓN EUROPEA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Y vamos a ver la pregunta que se quedó atrás: del señor diputado don José Miguel Ruano León, del Grupo Nacionalista, dirigida también al señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Don José Miguel.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias por la alteración natural del orden de mi pregunta.

En relación con la formulación, quiero plantear que estamos en un momento muy importante en el seno de la Unión Europea. Es conocido que va a entrar en vigor próximamente, en el periodo 2014-2020, un nuevo marco de financiación comunitaria y en toda la negociación que en este momento se realiza por parte del Gobierno de Canarias, conjuntamente con el Gobierno de España, en la Unión Europea uno de los expedientes más importantes para la pervivencia del sector industrial en Canarias es el del AIEM.

El AIEM incluye una serie de exenciones y reducciones en las entregas de determinadas mercancías producidas localmente y estas exenciones y reducciones cuentan con una autorización vigente hasta el 31 de diciembre de este mismo año. El AIEM ha cumplido plenamente con los objetivos por los que fue establecido y existe un consenso generalizado sobre la necesidad de mantener la figura a partir del 2014. No obstante, la experiencia de diez años de aplicación ha puesto de relieve algunas insuficiencias que es necesario corregir.

La propuesta de prórroga y actualización del AIEM que el Gobierno ha remitido a Bruselas ha sido elaborada sobre la base de conclusiones obtenidas tras realizar un pormenorizado análisis del contexto económico del archipiélago, del impacto del AIEM en el tejido productivo local y en el resto de la actividad económica y de la praxis derivada de la gestión del arbitrio durante su vigencia.

En el acuerdo producido por este Parlamento el pasado mes de julio del año 2012 resolvíamos que el AIEM sigue siendo un instrumento válido, necesario e imprescindible para que podamos progresar, especialmente en el sector industrial del archipiélago.

Mi pregunta, señor consejero, que formulo en una única intervención es cuáles son las previsiones del Gobierno sobre la tramitación del expediente de renovación del AIEM en la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Ruano. Señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González Ortiz.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) *(Desde su escaño)*: Gracias, presidente. Señorías.

La propuesta de renovación del AIEM tiene por delante un laborioso camino en Bruselas para su aprobación definitiva. Una renovación que cumple, como no puede ser de otra forma, con el mandato unánime de este Parlamento y que, recuerdo, estuvo respaldada por un amplio consenso entre los sectores y que fue prácticamente asumida en su totalidad por el Gobierno de España. Ya se ha presentado, por tanto, en Bruselas, el pasado mes de marzo.

Durante los próximos meses, estamos en el proceso administrativo, tanto Gobierno de España como Gobierno de Canarias, para trabajar de forma conjunta en la defensa de esta nueva regulación, que debemos ser conscientes de que deberá pasar numerosos controles y filtros. Primero, hay que recordar que debe pasar una aprobación del Consejo Europeo, al que compete, por tanto, la aprobación de las exenciones, en este caso una exención fiscal; necesitará un dictamen del Parlamento y posteriormente una aprobación de la Comisión Europea, en cuanto a su consideración como ayuda de Estado.

He de decir también que de los contactos mantenidos hasta el momento con la Comisión Europea parece indicar que, bueno, que podremos obtener un resultado positivo en la renovación de este instrumento en los términos prácticamente propuestos. Eso sí, debemos tener todas las cautelas necesarias, porque, bueno, nos estamos planteando un sistema de protección a la producción local y, por tanto, una alteración del régimen de exenciones en el ámbito de la Comisión. No nos olvidemos que el AIEM lo que pretende es proteger y fortalecer la producción agraria, ganadera e industrial propia en beneficio de las producciones locales, para diversificar la economía, para proteger el empleo local.

Creemos que el AIEM ha funcionado correctamente a lo largo de los últimos años. Desde la experiencia que hemos tenido se ha hecho una serie de modificaciones, la eliminación de una serie de artículos que no se estaban produciendo en Canarias y, por lo tanto, no requerían ese aspecto, la inclusión de algunos, las pequeñas modificaciones en los tipos a aplicar en el ámbito del AIEM. En definitiva, creemos que el listado finalmente presentado disminuye en el número de productos, porque lo que viene a hacer el AIEM es compensar una parte de las desventajas que tienen las producciones locales. Hemos hablado mucho aquí de rentas, de rentas del trabajo, y debemos ser conscientes también, por lo tanto, de que los salarios en el ámbito industrial suelen ser superiores a la media del conjunto de los salarios y, por lo tanto, es un sector que tenemos que seguir defendiendo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Don José Miguel Ruano, ¿desea hacer uso de la palabra? *(El señor Ruano León indica que no.)*
Muchas gracias.

8L/PO/P-0816 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA GUERRA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR AGRARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta: de la señora diputada doña Ana María Guerra Galván, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Doña Ana María Guerra.

La señora GUERRA GALVÁN *(Desde su escaño)*: Señor consejero, ¿qué políticas está desarrollando su consejería para mejorar la comercialización de los productos del sector agrario?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Ana Guerra.

Señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, don Juan Ramón Hernández.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Hernández Gómez) *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Bueno, como usted sabe, nosotros nos apoyamos en la empresa pública GMR, que desempeña un papel yo creo que hasta ahora bastante importante y que consiste en presentar una oferta única y diferenciada de los productos canarios, realizar propuestas conjuntas de cara a clientes, asesorar a los productores en materia de negociación de las plantillas comerciales, asumir la gestión financiera asegurando el cobro de la facturación, la promoción de los productos bajo marcas paraguas, como es el caso de Producto de Canarias,

labor de reposición y *merchandising*... En definitiva, yo creo que una serie de acciones que entiendo que están llevando por buen camino la situación en cuanto a la comercialización de nuestros productos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, don Juan Ramón Hernández.
Doña Ana Guerra.

La señora GUERRA GALVÁN (Desde su escaño): Señor consejero, yo le voy a hablar también de Gestión del Medio Rural de Canarias. Es una empresa encargada, como usted bien ha dicho, de la comercialización, otra empresa pública ruinoso dentro de este Gobierno.

Hace dos semanas unas declaraciones del consejero delegado de GMR dicen que el Partido Popular fue responsable de la desastrosa situación actual, cuando todos sabemos que GMR es un instrumento de Coalición Canaria para colocar a su gente. No pretendan confundir su política de partido con los intereses de los agricultores y privaticen esa empresa cuanto antes.

Mire, si nos vamos a los datos del año de su memoria del 2011, vemos que las cifras obtenidas no justifican el gasto. Señorías, el total de la producción de frutas, papas y hortalizas en Canarias es de 875.000 toneladas y GMR gestiona 6.000 toneladas, que es un 0,7% del total. Y no le quiero decir nada en el 2012, todavía peor: 5.200 toneladas. Pero es más, según la memoria de los Presupuestos del 2013, la venta de estos productos genera 14 millones de euros. Aparte GMR ingresará 4,6 millones por encomienda de su consejería, que en su mayor parte es competencia desleal hacia el sector privado, y además reconoce un déficit de 2,8 millones, que compensa con aportaciones del Gobierno. Entre una cosa y otra GMR necesita una inyección anual de 7,5 millones de euros y no vende, señor consejero, ni el 1% de la producción. No me diga, señor consejero, que GMR es rentable, porque no me lo creo.

Mire, pero encima aprueban un plan de viabilidad para despedir a 34 personas y echan la culpa al Partido Popular. Señorías, para pagar las ayudas del Estado del Posei no hay dinero, pero para mantener una empresa pública que ustedes, señores del Gobierno, la han dejado en la ruina sí la hay. Mire, privaticen GMR y destinen el dinero a los agricultores y dejen de enviar evasivas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Ana Guerra.
Señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, don Juan Ramón Hernández.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Yo creo que esto es lo que desvirtúa un debate en el Parlamento, porque usted me pregunta por la comercialización de los productos agrícolas canarios y usted me viene hablar de GMR. Yo creo que no tiene nada que ver, es decir, usted, el discurso, su discurso, el que ha hecho, ha sido una crítica a GMR. Que yo le digo que ustedes han tenido mucha culpa de lo que ha acontecido en el devenir de GMR, porque cuando ustedes estaban GMR tenía alrededor de 600 trabajadores y ahora tiene 200.

Usted habla de cifras, usted habla de cifras que desde luego tienen que ver con la reducción de las encomiendas hechas por el Gobierno atendiendo al plan de viabilidad que hubo que hacer precisamente para que GMR continúe siendo una empresa que les presta muchos servicios a esta comunidad autónoma y fundamentalmente a los agricultores canarios.

Yo le podría hablar de muchas cosas de GMR, pero, mire, voy a terminar diciéndole un dato que creo que es clarificador. GMR ha contribuido a que el sector primario canario haya crecido en el ejercicio del 2012 el 7,1%. Por tanto, creo que no hay más dato relevador, de acuerdo con lo que están exponiendo sus propios compañeros respecto a las cifras macroeconómicas, que ese: el 7,1% hemos crecido en el año 2012, y GMR ha contribuido, sin duda alguna, a hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Juan Ramón Hernández, señor consejero.

8L/PO/P-0831 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA PAC, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Agricultura.
Don Manuel Marcos.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

La pregunta, consejero, va en relación a la valoración del Gobierno sobre la reforma de la PAC. Sabemos que esta reforma, que actualmente se negocia en Bruselas, no afecta significativamente a Canarias toda vez que el artículo 349 del Tratado fundacional de la Unión Europea permite adoptar a las RUP medidas específicas de aplicación de las políticas comunes y citando expresamente la política agraria común. Nosotros tenemos, como bien saben sus señorías, un marco específico que es el Posei, donde se encuadra el conjunto de ayudas al sector agrícola y ganadero del archipiélago.

Pero la Unión Europea ha presentado un marco presupuestario tremendamente restrictivo para el periodo 2014-2020, que impone un recorte medio del 14% en ayudas directas y de mercado en desarrollo rural, y, por lo tanto, ante esta situación nosotros necesitamos una PAC robusta, con un marco legislativo y económico estable de apoyo al sector agrario comunitario.

Ya hemos visto cómo el Partido Popular viene reventando las costuras del Estado del bienestar de forma paulatina en estos dos años, pero además vemos cómo el Partido Popular ahora pone en marcha un plan de desmantelamiento sistemático de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible y de vaciamiento, por tanto, de las políticas de desarrollo rural que hemos constatado en los Presupuestos del 2012 y 2013. Apostamos, señor consejero, por un desarrollo equilibrado que apoye el empleo rural y mantenga el tejido productivo de las zonas rurales y que mejore la economía y facilite, por tanto, a los agricultores el desarrollo de las producciones locales.

Con respecto al Posei, también nos preocupa que, a pesar de haberse aprobado recientemente su última modificación, la revisión que se plantea y que tendrá lugar antes de que acabe el año 2013, en esa revisión se aproveche para incorporarlo a la PAC, dentro de un marco restrictivo, que eso pueda suponer y que afecte, por tanto, a las ayudas a la producción local o al REA, y que también se incorporen, pues, dentro del Posei algunos conceptos de la nueva PAC, como este del reverdecimiento, que desvincula las ayudas a la producción.

Estas son nuestras preocupaciones. Valoramos positivamente la acción del Gobierno de Canarias de forma conjunta en reuniones con el comisario y con los eurodiputados, pero queremos saber su opinión sobre algo que nos afecta...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Manuel Marcos.

Señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, don Juan Ramón Hernández.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Hernández Gómez) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Don Manuel Marcos, decirle que –y respondo por la parte final de su pregunta– yo creo que tenemos o podemos estar relativamente tranquilos respecto de la no aplicación de las políticas que se recogen en los distintos reglamentos de la PAC respecto de Canarias. Usted sabe que Canarias está fuera de la política de desacoplamiento y eso nos permite tener un reglamento específico, específico, que se acaba de aprobar, el Reglamento 228, y que desde luego establece claramente las formas de actuar del Posei.

Nosotros entendemos –y por eso sí que queremos seguir luchando– que el Posei debe seguir siendo un instrumento descentralizado. Creemos que el Posei ha sido muy valioso para las políticas aplicadas en Canarias y desde luego en estos momentos mucho más, y, por tanto, entendemos que las decisiones tienen que estar al margen de la política agrícola común respecto de instrumento, que lo es, para financiar las producciones locales.

Sabe que ha habido un gran debate respecto de la PAC. Todavía no se ha cerrado, todavía hay muchas más cosas que aquilatar y que desde luego, a mi juicio, en lo que respecta a Canarias sí que tenemos cierta garantía y seguridad respecto de su aplicación. Bueno, indudablemente el caso del Estado español, se le presentará un problema, no tanto respecto de la cuantía –alrededor de 6.000 millones de euros anuales vendrán a España, una parte por pagos directos, otra parte por el segundo pilar, que, como usted sabe, es el PDR–, sino que los problemas estarán –entiendo yo– en que, como consecuencia de la aplicación de esos reglamentos, porque probablemente Europa lo que está planteando en este momento es incrementar las hectáreas elegibles, con lo cual la misma cifra que ha estado viniendo hasta ahora va a ser distribuida, como consecuencia de las políticas de reverdecimiento, pues, van a crecer considerablemente las cifras de hectáreas elegibles, con lo cual se disminuirán, probablemente, las cifras que lleguen a los propios agricultores.

Por otro lado, estamos relativamente tranquilos respecto de la aplicación del PDR y desde luego yo creo que hay alguna modificación sustancial, que es que va a permitir pasar partidas del pilar dos, PDR, al pilar uno, y esto desde luego es una novedad dentro también de la política...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, don Juan Ramón.

8L/PO/P-0894 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE JUEGOS ESCOLARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: del señor diputado don Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Don Juan Pedro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera, buenos días.

Cuando el curso escolar 2012/2013 y los trigésimo primeros Campeonatos Escolares de Canarias están finalizando –apenas, pues, mes y medio resta para culminar dicho curso–, todavía nuestros jóvenes escolares deportistas no saben si podrán participar en los campeonatos estatales, al no haber partida presupuestaria por parte del Consejo Superior de Deportes.

Como bien saben sus señorías, los Presupuestos Generales del Estado de este año 2013 eliminaron las subvenciones para desplazamientos a los deportistas residentes en Canarias. Un derecho reconocido o recogido en la Ley 10/1990, del Deporte, que en su artículo 4.3 establece que la Administración estatal procurará los medios necesarios que posibiliten a los deportistas residentes en los territorios insulares, Canarias y Baleares, y Ceuta y Melilla, la participación en competiciones deportivas no profesionales de ámbito estatal en condiciones de igualdad.

Aprovecho para destacar la importancia del deporte escolar y sus competiciones. Consideramos que desde las instituciones, centros educativos, instituciones públicas, se debe fomentar su participación, porque a través del deporte todas las actividades deportivas pueden ser un marco, un espacio de convivencia e interacción entre los escolares, potencian la formación en valores –algo que echamos mucho en falta en nuestros jóvenes–, contribuyen hacia el desarrollo de un individuo que integre, mediante la práctica deportiva, todas las dimensiones que lo configuren como persona. Además la práctica del deporte también previene la obesidad y además estamos descubriendo nuestros futuros atletas.

Señora consejera, vemos cómo usted también le da mucha importancia a estas competiciones y, a pesar de la difícil situación económica que estamos padeciendo, de los muchos recortes que usted ha tenido que efectuar en su consejería, todavía mantiene estos juegos escolares. Por tanto, la felicito y le pido que en próximas ediciones, pues, haga ese esfuerzo y que mantenga estos juegos escolares por esta importancia.

Pero mi pregunta, señora consejera, va en el sentido: ¿podrán participar nuestros jóvenes escolares, nuestros estudiantes canarios, en las competiciones estatales?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado, don Juan Pedro Hernández. Señora consejera de Cultura, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

A su pregunta, señor diputado, no. Si nos atenemos a los Presupuestos Generales del Estado, en estos momentos todavía no podemos decir sino que el deporte escolar no puede participar en estos momentos en los campeonatos de España. Y digo si nos atenemos a los Presupuestos Generales del Estado porque, como bien dice usted, aunque sea un imperativo legal por parte del Estado, no es nada nuevo que el Estado no cumpla con las leyes. Ya nos tiene acostumbrados a no ir cumpliéndolas y la Ley del Deporte es una de ellas. No solo para los juegos o para los campeonatos escolares en España en este caso sino también para el deporte no profesional, como veremos luego en una siguiente pregunta que nos hace también el Grupo Parlamentario Socialista.

Así que trasladarle que cada vez más tenemos los billetes más caros, más difícil para llegar a la Península, en momentos tan duros como este, cuando más se necesita que desde luego se cumpla con esa ley, es cuando el Estado ha cerrado precisamente la oportunidad de que más de 500 niños y niñas de Canarias puedan participar en campeonatos de España. Cuando deben saber, señorías, que la comunidad canaria se ha convertido en una de las primeras comunidades en lograr títulos y medallas en esos campeonatos de España por parte de la infancia y de la juventud canaria. Oportunidad y posibilidad que en estos momentos se le está cercenando.

Pero, como bien dice usted, lo que sí que no se les ha cortado es la posibilidad de ser campeones y campeonas de Canarias y después de que se celebren los campeonatos en cada una de las islas, los campeonatos insulares, se celebran también los campeonatos de Canarias, con un presupuesto que no se ha bajado ni un euro, de alrededor de 775.000 euros, para facilitar que tanto sus equipos, sus clubes, sus representantes, su equipo técnico, con más de 1.400 niños y niñas desplazados en toda Canarias. Especialmente este año ha tocado que las mayores disciplinas se han realizado en la isla de Tenerife, cerrando el pasado final de abril con esa estampa –digámoslo así– de los campeones y campeonas de Canarias. Son 117.000 los niños y niñas que en Canarias practican deporte organizado. Por lo tanto, sí tenemos yo diría que la cantera asegurada, con lo cual nosotros estamos haciendo Canarias, más Canarias y, sin embargo, desde España no vemos que se haga precisamente esto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Inés Rojas.

Le queda un poquito de tiempo (*El señor Hernández Rodríguez señala que no va a intervenir*).

Muchas gracias, don Juan Pedro.

8L/PO/P-0910 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL ANUNCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE RECORTAR MÁS DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE EUROS EN EL MARCO DE LA LEY DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Pasamos entonces a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Doña Flora Marrero.

La señora MARRERO RAMOS (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

El pasado mes de abril, en el Consejo de Ministros se aprobó el Programa Nacional de Reformas de España 2013, donde en una de las claves para los próximos doce meses habla de la racionalización del sistema de atención a la dependencia y la garantía de su sostenibilidad; habla de un ahorro de cerca de 628 millones de euros. Y en el documento, de 192 páginas, pues, apenas dedica, en la página 23, en la página 53, 115 y 191, pues, un párrafo dedicado a la dependencia; habla del ahorro económico que va a suponer.

Pero nosotros queremos preguntarle qué impacto va a tener en las comunidades autónomas el anuncio hecho público por el Gobierno de España de recortar en más de 1.500 millones de euros en el marco de la Ley de Dependencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Flora Marrero.

Doña Inés Rojas, señora consejera de Cultura.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señoría.

Quiero decirle que lo que ha comunicado España a Bruselas, es decir, no lo ha anunciado, no nos lo ha comunicado previamente ni lo ha compartido con las comunidades. Es un ajuste de unos 3.000 millones de euros para este año 2012 y de esos tres mil y pico millones de euros 1.108 se los hace de tajazo al sistema de atención a la dependencia. Señorías, yo estoy segura de que todos pensamos que en la macroestructura que tiene el Estado español seguro que era posible buscar esos mil millones en otro lado y que no fuera precisamente en las políticas sociales y en la atención a la dependencia.

Señoría, usted me pregunta que cuál es el impacto que podría tener. Es que viene a sumarse a todos los ajustes y recortes que ya ha ido haciendo el Estado en este último año y medio o dos años en la Ley de Dependencia. No solo ajustes o modificaciones en su normativa sino también ajustes en cuanto a la ficha financiera de la propia ley, que, como saben, pues, nunca tuvo. Por lo tanto, en estos momentos soy prácticamente incapaz de decir cuál será el impacto real que podrá tener porque, como bien dice usted, en ese documento se le dedican pocas líneas. Se le dedican muchos millones de recorte, pero se le dedican muy pocas líneas. Y en esas pocas líneas podemos descubrir lo siguiente: que hablan de la elaboración

de tres reales decretos. Uno de ellos sí lo dice claro, que van a ajustar el copago... ajustarlo no, perdón, a incrementar el copago, es decir, tendríamos un recopago aumentado en un 5%, que pagarían las personas usuarias por los servicios que reciben. También podemos deducir que podría ser en las prestaciones económicas que reciben ahora los trabajadores o las personas no profesionales que cuidan a sus familiares dependientes en casa. Pero hasta que el Estado no saque precisamente esos reales decretos no vamos a saber con exactitud cuál será el impacto. Lo que sí sabemos, que venimos reivindicando, no Canarias sino todas las comunidades en su conjunto, es que hasta ahora la ley nos estaba financiando en un 17 o en un 20% aproximadamente y con este recorte, que viene dado justo en el mismo año 13, donde hemos dicho que el Estado ha presupuestado nada más que las personas que estaban incorporadas en el sistema a 31 de diciembre de 2012, si ahora a eso se le añade, se le quitan 1.000 millones de euros, no puedo ser capaz de pensar en estos momentos de dónde piensa el Estado, con los meses que quedan del año, ahorrar esos mil y tantos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Inés Rojas.
Doña Flora Marrero, le queda tiempo si desea hacer uso de la palabra.

La señora MARRERO RAMOS (Desde su escaño): Desde luego, señora consejera, su intervención no es nada alentadora de la situación que le queda, de la situación que tienen en este momento las personas dependientes.

Nosotros lo que le pedimos es que le traslade al Gobierno de España el sufrimiento, porque parece que no son conscientes, que en este momento tienen las personas dependientes y sobre todo las personas cuidadoras, que sabe que, en su caso, son mayoría mujeres. Que desde luego no puede cuantificarse económicamente, como está haciendo el Gobierno de España, lo que va a suponer la quiebra del Estado del bienestar. Está claro que las clases más pudientes, pues, van a llevar a sus personas dependientes o a sus personas mayores a los mejores centros del país, pero no estamos hablando de eso, estamos hablando de una situación, de la quiebra del Estado del bienestar, donde estamos de acuerdo con la racionalización del sistema de la Ley de Dependencia y de la optimización de recursos pero no a costa de las personas que más lo necesitan.

No es verdad lo que dice en el plan, en lo que es la página 192, que hay que adecuar las prestaciones a las necesidades reales de los dependientes, porque lo que está haciendo es cuantificar económicamente lo que se ha denominado el *austericidio*. Entiende que hay que rebajar económicamente una partida y lo está haciendo de las personas que menos lo necesitan.

Nosotros, desde luego, lo que le instamos es a que no se dé por vencida, que en esas conferencias sectoriales siga hablando de la necesidad de atender a las personas dependientes. Y, por cierto, está recogido en la propia normativa que para poder recibir, una persona cuidadora, la prestación económica tiene que estar un año cuidando a las personas, con lo cual el Partido Popular, de una manera subliminal, está amparando la economía...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Flora Marrero.

8L/PO/P-0911 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE FIRMA DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CON LOS CABILDOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta: de la señora diputada doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Socialista Canario, dirigida también a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Doña Rosa Jerez.

La señora JEREZ PADILLA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, mi pregunta surge a raíz de la denuncia que realizan las distintas plataformas de discapacidad ante la negativa de la consejería, así como los cabildos, a firmar los convenios de dependencia. Mi pregunta es en qué situación se encuentran estos convenios y sobre todo la situación del convenio que afecta a Santa Cruz de Tenerife.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Rosa Jerez.

Señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, primero una puntualización a su pregunta: no es una negativa de la consejería y de los cabildos a no firmar esos convenios. Para nada. Lo que sí sucede es lo siguiente: este año, por fin, por primera vez, hemos podido adelantarnos a estar, como nos habíamos comprometido, a que en el primer trimestre, no más allá del primer cuatrimestre, estuvieran todos los convenios con los siete cabildos. Tengo que decirle que a día de hoy el Gobierno de Canarias ha aprobado en su Consejo de Gobierno los convenios con los siete cabildos insulares, lo que supondrá el mantenimiento, la tranquilidad para las personas, sobre todo con lo que estamos escuchando de recortes en la Ley de Dependencia, para las personas que están ocupando hoy un centro de día, una plaza en un centro de día o en un centro residencial. Estamos hablando de más de 12.000 plazas las que en toda Canarias, por valor entre todas las instituciones de 95 millones de euros, lo que hará que se mantenga, como digo, ese servicio. Que siempre tenemos muy en cuenta que se mantiene ese servicio, pero nunca nos acordamos –incluida yo– lo suficiente, sobre todo para decirlo públicamente, sí desde luego internamente lo tenemos muy en cuenta, que es que para que esas personas sean atendidas con calidad y como les corresponde se genera muchísimo empleo sociosanitario precisamente en estas infraestructuras, con lo cual con esos 95 millones de euros estamos también atendiendo esa situación.

Y comoquiera que me pregunta también directamente por el convenio de la isla de Tenerife, que es el último que entra en Consejo de Gobierno, puesto que los seis anteriores entraron juntos el mismo día y este, pues, tuvo alguna que otra disquisición administrativa de gestión del propio convenio, decirle que el Gobierno de Canarias aporta para la isla de Tenerife 24 millones de euros, lo que supondrá el mantenimiento de algo más de 3.000 plazas para personas dependientes, tanto por tener discapacidad como por ser personas mayores.

Con lo cual, señorías, congratularnos, que el año pasado, por circunstancias sobrevenidas del Presupuesto estatal, firmábamos estos convenios en octubre y casi en noviembre, en estos momentos, en los últimos días de abril, entraron en el Consejo de Gobierno todos los convenios, a excepción del jueves pasado, que entraba el de la isla de Tenerife. Con lo cual están firmados todos, como digo, garantizando lo que además dice la ley, que tengo que decirlo, que prioriza los servicios frente a las prestaciones económicas por cuidado en el entorno familiar. Que siempre he dicho que estoy de acuerdo precisamente con que esa excepcionalidad de la ley se corrija, quizá no tan duro como lo está haciendo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Inés Rojas.

Doña Rosa Guadalupe.

La señora JEREZ PADILLA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la felicito por su información, pero, mire, hay muchos centros que dependen de estos convenios para poder seguir con su labor. Algunos si no reciben la subvención tendrán que cerrar sus puertas, porque son muchas las deudas que tienen para poder continuar. Hay organizaciones que suman ya incluso cinco meses sin cobrar. En el caso de Tenerife, son 37 entidades sin ánimo de lucro que prestan servicio a más de 2.000 beneficiarios y que no han percibido ni un céntimo durante este año.

Los problemas que están generando los recortes en los centros de discapacitados no solo afectan a los usuarios de estos sino también a los trabajadores y también a las familias, porque si estos beneficiarios se tienen que ir a sus casas, pues, muchas familias tendrán que quedarse sin poder trabajar.

Señora consejera, mire, los discapacitados creo que no entienden de enfrentamientos entre instituciones, y así lo ha dicho usted; manifiestan que todos los años ocurre lo mismo. Señoría, el presupuesto fue aprobado en diciembre y el Gobierno tenía un mandato, que era que los convenios se firmaran en el primer trimestre del año, y el primer trimestre, pues, ya está pasando.

Señora consejera, mire, estas organizaciones no deben esperar por trámites administrativos ni las personas con discapacidad pueden dejar de ser atendidas hasta que el convenio esté firmado, así como la continuidad de las mismas. Señorías, tenemos que entender que estos retrasos tienen una incidencia directa sobre estas personas y, por tanto, las administraciones no pueden fallarles a los ciudadanos y menos a los más vulnerables en este caso.

Por eso, señora consejera, me alegro, y me alegro muchísimo por el Gobierno y me alegro por las personas que tenemos ahí, que es la Plataforma de discapacitados, de que esa firma se materialice, porque de ella dependen muchas organizaciones que a fin de cuentas están atendiendo a unas personas que más lo necesitan.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Rosa Jerez.

8L/PO/P-0915 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ENCARNA GALVÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE LOS DEPORTISTAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012-2013, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta: de la señora diputada doña Encarna Galván González, del Grupo Socialista Canario, dirigida, igualmente, a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Doña Encarna Galván.

La señora GALVÁN GONZÁLEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en el Pleno del pasado 9 de abril anunciaba usted una reunión, prevista para el 22 de aquel mismo mes, con el presidente del Consejo Superior de Deportes en la que esperaba obtener una respuesta positiva a las ayudas a la movilidad de los deportistas canarios, con dos asuntos pendientes: las subvenciones del año 2012, presupuestadas y aún no recibidas, y las correspondientes al año 2013, que, como hemos comentado en otras ocasiones, ni siquiera fueron presupuestadas por el Gobierno de España. Señora consejera, esa reunión anunciada no llegó a celebrarse. Así nos lo comunicó usted en la comisión parlamentaria con mucha prudencia, pues omitió hacer ningún juicio de valor, seguramente para no perjudicar el posible resultado de esa reunión cuando finalmente llegara a celebrarse.

Por su anterior respuesta deduzco que continúa sin una respuesta positiva por parte del Consejo Superior de Deportes, y eso no es de recibo, no podemos aceptarlo, señora consejera. Los juegos nacionales de deporte escolar se celebran este mismo mes, pero al Consejo Superior de Deportes, al Gobierno de España, no le importan los niños y niñas de Canarias. No les niega participar en unos campeonatos de España, les niega el derecho a la igualdad.

Lo mismo sucede en cuanto al deporte no profesional, y estamos hablando de una medida que afecta a más de 12.000 deportistas. Una situación que es aún más grave que en lo referente al año 2012, pues, como hemos dicho, se presupuestaron 963.000 euros sin que se haya recibido aún cantidad alguna, lo que está afectando gravemente a federaciones, a clubes y a deportistas, pues los gastos se realizaron ya el pasado año.

Señora consejera, el Gobierno de España hace caso omiso a lo establecido en la Ley del Deporte, a sus compromisos con los y las deportistas de Canarias. Es un Gobierno, señora consejera, que se ha declarado de brazos caídos ante los problemas que afectan a España y agrede una y otra vez a estas islas, comprometiendo seriamente el futuro de los canarios y canarias.

Señora consejera, ¿en qué situación se encuentran a día de hoy estas ayudas y estas subvenciones a la movilidad de los deportistas y cuáles son las acciones que tiene previsto realizar el Gobierno de Canarias para reclamar lo que es de justicia?

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña Encarna Galván.

Señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señoría.

Como bien dice usted, la reunión que teníamos prevista el 22 de abril pasado, el director general con el Consejo Superior de Deportes, no pudo celebrarse por problemas de agenda en el Consejo Superior de Deportes. Estoy en contacto con el presidente del Consejo Superior de Deportes, con Miguel Cardenal, para ver cómo solucionamos este grandísimo problema que tiene el deporte no profesional de Canarias, porque tiene un grandísimo y gravísimo problema, señoría. La temporada 2012 el Consejo Superior de Deportes no la ha abonado a estos clubes, clubes que la deben ellos mismos o que se la deban a agencias de viajes, que en estos momentos no les facilitan nuevos billetes para continuar con la temporada 13, puesto que no han cobrado la 12 y no se sabe cómo van a cobrar la 13, porque todos sabemos que está a cero la partida presupuestaria para este año. Pero ha dicho el Consejo Superior de Deportes que a través de la Quiniela de fútbol se podría pagar esto, pero no sabemos cómo va a llegar ese dinero ni cómo se va a estructurar esa Quiniela que parece tocarle a Canarias próximamente. Por eso estoy en contacto con el presidente para que facilite esa reunión, a la que con toda probabilidad irán también los clubes y federaciones afectadas porque lo han solicitado y lo hemos hablado para que ellos también puedan acompañarnos a esa reunión a Madrid o él

pueda venir a Canarias, que también le he ofrecido que pudiera ser así para no tener que trasladarnos tantas personas a Madrid, pero en este caso incluso nos daría igual. El caso es que se resolviera.

Lo más llamativo, señorías, es que además me ha trasladado que la temporada 12 no se ha abonado al Gobierno, que se hace directamente a nosotros para nosotros dárselo a los clubes, porque Canarias no cumple con el déficit. ¿Nos suena, señorías? Como yo le decía al presidente: “no lo has visto incluso en la prensa, Canarias cumplió”. A mí lo que me llama la atención es que, “¡ah!, pero si no hubiéramos cumplido, ¿el deporte canario estaría perjudicado porque Canarias no hubiera cumplido?, ¿estará pasando eso mismo en las demás comunidades que no cumplieron?”. Ha tenido el consejero de Economía y Hacienda que mandar una carta al Ministerio de Economía y Hacienda diciéndole que desde luego diga al Consejo Superior de Deportes que Canarias ha cumplido y que, por lo tanto, haga el favor de abonar lo correspondiente al año 12.

Por eso, señorías, pendientes de esa reunión con el presidente, con el que desde luego hablamos en un tono absolutamente cordial, pero no nos ponemos de acuerdo en que a Canarias tienen que...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Inés Rojas.

8L/PO/P-0916 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FABIÁN ATAMÁN MARTÍN MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS PRECIOS DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta: del señor diputado don Fabián Atamán Martín, del Grupo Mixto, también dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Don Fabián.

El señor MARTÍN MARTÍN (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué valoración le merece que la evolución de los precios de las viviendas protegidas esté por encima de los de las viviendas libres?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Fabián.

Señora consejera, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, decirle dos cosas probablemente. La vivienda protegida en Canarias todavía hoy es más barata que la vivienda libre. La vivienda protegida tiene un valor de 1.197,7 euros el metro cuadrado y la vivienda libre, 1.428,5 euros el metro cuadrado.

Y también tengo que decirle que el Gobierno de Canarias redujo ya el año pasado precisamente, viendo que cada vez se diferenciaban menos los precios entre unas y otras, bajó el precio de la vivienda protegida precisamente para hacerlo más factible. Y sepa usted que además ahora, en la elaboración del Plan Canario de Vivienda, vamos a hacer posible otra bajada de precios de la vivienda protegida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Inés Rojas, señora consejera.

Don Fabián Atamán Martín.

El señor MARTÍN MARTÍN (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, según los datos facilitados por el Ministerio de Fomento, el precio de la VPO en los últimos cinco años creció en Canarias un 11%, mientras la vivienda libre desplomaba su precio un 24%. Esto significa que en los últimos cinco años la distancia que separaba la vivienda protegida y la vivienda libre se ha reducido en más de un 73%. Si hace un lustro la distancia entre una y otra era de 757 euros por metro cuadrado, en la actualidad dicha separación es de escasamente 200 euros.

Pero si nos centramos en la evolución de los precios en la provincia de Las Palmas, la conclusión es aún más preocupante, y es que la distancia que separa los precios de las viviendas de protección oficial y la vivienda libre en esta provincia no llega a los 200, se centra exclusivamente en los 189 euros/m².

En el último debate sobre el estado de la nacionalidad el señor Rivero anunció múltiples medidas, algunas de ellas relacionadas con el sector de la vivienda, y, sin embargo, la pregunta que se suscita,

consejera, es por qué el Gobierno de Canarias no ha procurado, entre las muchas medidas que dice haber tomado, reducir el precio de la VPO. ¿En qué ayuda el Gobierno regional entonces en la adquisición de una vivienda también a estos jóvenes, que están deseosos de hacerse con su primera vivienda? ¿Por qué el precio de la VPO en Canarias no ha descendido en el mismo sentido y proporción que la vivienda libre, como sí ha ocurrido en otras comunidades autónomas?

Pero la pregunta se suscita porque hace poco se me preguntaba en la isla de Lanzarote si existía VPO disponible. Y, mire, con acercarnos a las páginas web del Gobierno de Canarias uno se dará cuenta pronto de que hay 2.000 viviendas en Tenerife disponibles, 2.500 en Gran Canaria, mientras que los jóvenes lanzaroteños, aparentemente y según información oficial del Gobierno de Canarias, cuentan con cero viviendas. Pero además, según Visocan, las viviendas disponibles para el alquiler y compra futura están sobre unos 1.600 euros/m² en la isla de Lanzarote. Tal es así que para una vivienda de 42 m² se están pidiendo 68.000 euros. ¿Dónde está la acción social, consejera del Gobierno de Canarias, en materia de vivienda en Lanzarote y en Canarias? ¿Seguimos siendo en este sentido, al igual que en otros, los habitantes de las islas...?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Fabián Martín.
Doña Inés Rojas, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, qué pena que en una pregunta apenas dé tiempo, porque acaba usted de decir que hay 2.000 viviendas disponibles en la isla de Tenerife y la gente puede creer que eso realmente es así. No hay 2.000 viviendas disponibles en la isla de Tenerife. Si es verdad que el parque de viviendas público en la isla de Tenerife puede estar aproximadamente por ahí.

Pero vamos a decir una cosa: es cierto que la diferencia entre la vivienda libre y la vivienda protegida es cada vez menor. Por eso el año pasado el Gobierno de Canarias bajó el precio de la vivienda protegida y por eso tenemos la intención de volverlo a bajar. En el mercado libre la gente en estos momentos no puede vender su vivienda y desde luego va bajando los precios de forma escalonada. Usted decía un 24; yo puedo decirle que del 2008 hasta ahora ha bajado un 30% la vivienda libre. Por lo tanto, hay que ajustar precisamente esa diferencia.

Se suma a esto que el Estado, como usted sabe, ha quitado la ayuda que daba a la entrada para comprar una vivienda protegida. Eso ha sido absolutamente eliminado. No le cuento nada si además las entidades financieras no dan un crédito a nadie para comprar hoy nada y mucho menos una vivienda. Con lo cual el Gobierno de Canarias lo que ha hecho es reorientar sus políticas, no hacia la compra de la vivienda sino hacia el alquiler, y hacia el alquiler social. Y por poner un ejemplo, que es muy cercano a usted y a mí, pues, precisamente en la isla de Lanzarote teníamos una promoción de viviendas, de 44 viviendas en venta, en promoción de venta protegida, y la hemos reconvertido en alquiler, en estos momentos en alquiler de 200 euros y de 240 euros si quieren también con opción de compra.

Y comunicarle también que de las que teníamos disponibles –aquellas 500 de Visocan– en estos momentos, a casi un mes y pico, ya se han alquilado más de 250 a precios absolutamente sociales. Estamos hablando de una media de 200 euros por alquiler...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña Inés Rojas, señora consejera.

8L/PO/P-0903 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAN SECTORIAL PARA EL APROVECHAMIENTO GEOLÓGICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: del señor diputado don José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.
Don José Ignacio Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

La pregunta es la siguiente: ¿es necesario un plan sectorial para el aprovechamiento geológico de Canarias? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Ignacio.
Señora consejera de Empleo e Industria, doña Francisca Luengo.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) (Desde su escaño): Gracias.

Sí, totalmente. En una tierra como esta, desde luego. Nuestra comunidad autónoma, por su carácter insular y turístico, es la que mayor nivel de planificación requiere para el correcto abastecimiento sostenible de materias primas para la construcción. Es una prioridad de la consejería que dirijo elaborar ese plan por el que usted acaba de preguntar en esta sesión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Francisca Luengo.
Don José Ignacio Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Gracias.

Señora consejera, durante prácticamente toda la historia de nuestra autonomía hemos visto cómo en muchas ocasiones, tal vez o, mejor dicho, seguramente demasiadas, se han producido importantes agresiones al territorio, primando el beneficio económico antes que la recuperación del paisaje. Históricamente se han utilizado las canteras o explotaciones de áridos para material que luego iría destinado a la construcción. Un sector económico que hasta que estallara esta crisis tenía un peso muy importante en nuestra economía.

El problema ha sido que se han desarrollado ambiciosos planes y también grandes obras civiles sin una planificación de los recursos necesarios para llevarlos a cabo. La actividad extractiva debe ser considerada de carácter e interés estratégico por la clasificación, extensión, localización y heterogeneidad de los yacimientos existentes en las islas, siempre teniendo en cuenta la potencialidad del sector extractivo como estratégico en el desarrollo económico. En casi todas las islas tenemos ejemplos de sobreexplotación de recursos que suponen un auténtico problema para recuperar el paisaje. Estamos hablando de explotaciones que llevan más de veinte años en marcha y que han dejado una seria herida en el entorno y en nuestro medio ambiente.

Me congratula saber que usted como consejera de Industria muestre esa preocupación para dar un giro a la situación actual y además tenga en cuenta que es un sector que puede generar empleo a través del desarrollo del sector minero-industrial. Ahora, que no hay tanta presión sobre el medio, es el momento de hacerlo sin más dilación. Y le agradecería que me adelantara algún aspecto de ese plan que dice que quiere sacar adelante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Ignacio Álvaro.
Señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Francisca Luengo.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señoría, esta consejera está completamente convencida de la necesidad imperiosa de hacer un plan que haga compatible la actividad extractiva con el respeto al paisaje y al medio ambiente, como usted ha destacado muy bien.

No solo le puedo contar algún detalle de ese plan, es que en la Dirección General de Industria tenemos, pues, diseñadas las principales líneas sobre las que debe girar. Le diré que la adecuada planificación permite contribuir al fomento y mejora de la competitividad y la productividad del sector minero.

Es verdad lo que usted dice, que este momento es un momento de oportunidad precisamente para la planificación, para la preocupación que usted dice. En este momento la actividad extractiva se ha ralentizado por la crisis, pero la crisis pasará, y, aunque no como antes, seguro que el sector de la construcción volverá a caminar y por ello debemos adelantarnos a esos pasos y preparar el territorio para cuando vuelva a haber demanda.

Este plan pretende además –y con eso creo que le puedo ir contestando– fomentar el uso de las rocas ornamentales canarias que tenemos y que son de alta calidad, frente a la importación.

Pero además también el plan buscará concentrar la actividad minera en aquellas zonas que son ricas en estos recursos, es decir, como diríamos coloquialmente, no picotear en muchos sitios.

Otro de los aspectos que creo importante dentro de ese plan es fomentar el reciclaje de áridos procedentes de residuos de la construcción y los desmontes para reconvertirlos en nuevos materiales y

utilizar el sobrante para la restauración ambiental, es decir, para reparar el daño, y en esta isla tenemos, desgraciadamente, un ejemplo de lo que podríamos resolver a través de este plan.

No podemos, por último, olvidar la necesidad de reforzar la formación, la cualificación, del sector minero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera, doña Francisca Luengo.

8L/PO/P-0913 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA AURORA JESÚS DEL ROSARIO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL 2013, DIRIGIDA A SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña Aurora del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Doña Rosario Vela, perdón, doña Aurora del Rosario Vela.

La señora DEL ROSARIO VELA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué financiación pública va a dedicar a la puesta en marcha del Programa extraordinario de empleo social 2013 y a qué volumen de desempleados canarios prevé atender con este programa?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Aurora.

Señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Francisca Luengo.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) (Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)* el Gobierno de Canarias con los ayuntamientos se van a dedicar a este plan social de empleo 30 millones.

Y las personas atendidas, señorita, dependerá del porcentaje, que estamos en el proceso de la confección final de este plan especial, como digo, dependerá del porcentaje que destinen los ayuntamientos del Fondo de Financiación Municipal. Después o en otra ocasión en esta Cámara podré decirle al número de desempleados al que se puede atender.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Francisca Luengo.

Doña Aurora del Rosario.

La señora DEL ROSARIO VELA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, esa parte la entendimos el día 26 de marzo en el discurso del debate del señor Rivero. Es lo único que entendimos, que el Gobierno invita pero a costa de otros, al igual que con el tema de la apertura de los comedores. Pero, en definitiva, no me contesta ni qué dinero es el que va a destinar el Gobierno de Canarias ni los beneficiarios a los que alcanzará, cuando les dieron una semana, semana que terminaba el pasado viernes, para concretarlo a los municipios. Una semana nada más para saberlo.

Señora consejera, no me contesta y estoy convencida de que no es por su habitual desconsideración hacia la Oposición ni hacia esta diputada, sino porque es que no tienen ni idea. Reconózcalo, no tienen ni idea.

Y este, señora consejera, no es un plan de empleo social, ni siquiera es un plan asistencial como resultaría a tenor de su contenido, pero es que no es tampoco un plan para crear empleo. Esto es simplemente una ocurrencia del señor Rivero en el debate de la nacionalidad y ahora no saben cómo van a montarla. Esta es una ocurrencia, además, perversa, señora consejera, porque, a pesar de ser de sus competencias, no la paga el propio Gobierno. Y es también una ocurrencia perversa porque echa a pelear a los ciudadanos con sus ayuntamientos. Muchos municipios –y ustedes lo saben– están teniendo que prescindir de otros servicios de interés social, como son las escuelas infantiles porque no pueden sufragarlas, y, sin embargo, desde el Gobierno les compelen, enfrentándoles con sus administrados, a un gasto que no pueden, no tienen cómo hacer.

Por otro lado, muchos municipios no saben si jurídicamente van a poder hacerlo, porque están acogidos a un plan para pagar a proveedores, a un plan de ajuste, con el cual saben que hay una duda jurídica acerca de si van a poder destinar el dinero a esto.

En definitiva, señora consejera, este, que no es un plan de empleo porque no crea empleo ni es nada social, es simplemente una ocurrencia perversa que castiga a sus beneficiarios, señora consejera, porque no se para, no se detiene en la política con los municipios. ¿Puede explicarnos por qué tiene menos posibilidades el beneficiario del municipio que tiene más paro, es decir, por qué un parado de Telde tiene menos posibilidades que uno de Valleseco de ser un beneficiario de este plan? Tienen ustedes...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Aurora del Rosario.
Señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Francisca Luengo.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) *(Desde su escaño):* Gracias, presidente.

El plazo acaba el miércoles, no ha terminado una semana como usted dice, pero, mire, cuando tengamos el plan, yo estaré encantada, en comisión o en el Parlamento, de todas esas dudas y esa crítica permanente que usted hace... Que me da la impresión, y no me lo quiero creer, no lo quiero creer, y se lo voy a decir, la falta de sensibilidad social hacia los parados, porque yo creo que a usted le preocupan los parados. Lo que pasa es que lo que usted demuestra aquí o las instrucciones que tiene es una confrontación que demuestra lo contrario, que para usted los parados parece que nunca los ha tenido al lado ni sabe lo que es eso, y usted ha hecho pocas listas en el desempleo.

Y, mire, ese plan social, ese plan social, señorita, está hecho, el Gobierno de Canarias con los ayuntamientos. ¿Y sabe por qué?, porque los ayuntamientos, la inmensa mayoría de los ayuntamientos... Mire usted, la mesa, yo lo estoy tramitando... *(Ante los comentarios del señor Antona Gómez desde su escaño.)* Perdone, presidente, yo creo que tengo...

El señor PRESIDENTE: Indudablemente, no le molesten la intervención.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) *(Desde su escaño):* Estoy hablando con una diputada y parece que al marido de la diputada, pues, le interesa defender a su mujer *(Rumores en la sala)*.

El señor ANTONA GÓMEZ *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) *(Desde su escaño):* Hombre, es que... ¿habla conmigo? *(Rumores en la sala.)*

El señor PRESIDENTE: Vamos, vamos a... Sí.

El señor ANTONA GÓMEZ *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) *(Desde su escaño):* ¿Qué pasa, que renuncias a la posición de ser marido de la diputada?

El señor PRESIDENTE: Doña Francisca, doña Francisca Luengo...

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) *(Desde su escaño):* Pues que se calle entonces, que se calle.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, señora consejera... *(Comentarios desde los escaños.)* Señora consejera, señoritas... Don Asier, por favor.

No, ¡sí! El orden se da desde la Mesa, desde la Presidencia, y entonces les ruego en estos momentos silencio absoluto, les ruego silencio absoluto a todos, a toda la Cámara. Señoritas, por favor, esto está establecido reglamentariamente cómo funciona. Entonces en estos momentos yo le pido a la señora Luengo que continúe con su intervención y que nadie la interrumpa. Concluida la pregunta, daremos la palabra, si procede, según se pida y para qué a cada quién. ¿De acuerdo?

Entonces, señora consejera, yo le ruego que vaya usted a lo suyo y si acaso, si acaso tiene algún problema, diríjase a la Mesa, para que la Mesa ponga orden en la Cámara.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) *(Desde su escaño)*: Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Estaba el tiempo bloqueado, puede usted continuar, doña Francisca.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) *(Desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Vamos a ver, yo tengo que decir a esta Cámara que el estilo que lleva la consejera en este momento y concretamente en este plan es de diálogo absoluto y cercano con la Fecam, con los representantes de los ayuntamientos, que además son los primeros que reciben los parados que nos ha prometido Rajoy que nos va a ir generando. Y, a diferencia de lo que hace el Ministerio de Fomento con nosotros, que nos diseña las políticas activas de empleo sin tener en cuenta nuestra realidad, esta que les habla, como le digo, sí se viene sentando con, no con los alcaldes directamente, pero sí con la Fecam, que son sus legítimos representantes. Y sí hemos llegado a saber qué es lo que necesitan en este momento los ayuntamientos. Los ayuntamientos, como digo, son la puerta de entrada donde, los desempleados no, los que no cobran ninguna prestación tocan a esa puerta. Y aquí hay un problema social de primera magnitud, que los ayuntamientos, los ayuntamientos, con gran sensibilidad social, sí van a colaborar y lo vamos a ver cómo este plan va a salir adelante.

Tengo que decirle que es una mezquindad, señoría, que vengan a protestar y a negarse a destinar dinero. ¡Pero qué más da quién ponga el dinero! Pero si aquí hay una realidad social que está por encima de si pone dos tercios el ayuntamiento y un tercio el Gobierno. Vamos, si de verdad a usted le preocupa, que creo que sí, como al Gobierno...

(El señor Antona Gómez solicita la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Francisca Luengo, señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Siguiente pregunta... Ah, habían pedido la palabra. Muy bien, es que este era el momento.

Don Asier, dígame con qué motivo pide la palabra.

El señor ANTONA GÓMEZ *(Desde su escaño)*: Sí, en base al artículo 82.3 del Reglamento.

El señor PRESIDENTE: Sí, pero explíqueme qué ha pasado con respecto a ese artículo, en la práctica. El artículo lo conocemos y que tiene derecho a pedir la palabra.

El señor ANTONA GÓMEZ *(Desde su escaño)*: ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: ¿Por?

El señor ANTONA GÓMEZ *(Desde su escaño)*: ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Tiene un minuto, don Asier.

Sí, es verdad, es verdad, pero ya, ya que lo hicimos... Ahí me he equivocado yo, yo les pido disculpas, pero vamos a hacerlo ya *(Ante un comentario que se ha suscitado en la sala)*.

El señor ANTONA GÓMEZ *(Desde su escaño)*: Señora consejera, yo no voy a entrar en el victimismo absurdo que muchas veces en esta Cámara se hace, con el victimismo a si era machismo o feminismo. No voy a ser yo quien alimente ese debate. Ahora, le ruego que cuando usted se dirija a este diputado lo haga en consideración a su cargo, que soy el presidente del grupo parlamentario mayoritario en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Asier.

Señora consejera, si usted desea precisar la respuesta.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) *(Desde su escaño)*: Señor presidente, nada más ratificarme en lo que dije en mi intervención anterior.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Que yo no me he enterado... (*Comentarios desde los escaños.*)

Pues aclarado queda.

Siguiente pregunta... (*Rumores en la sala.*)

Yo he entendido que el que estaba, al que se le había hecho una... (*La señora Del Rosario Vela solicita intervenir.*)

Doña Aurora tiene un minuto.

La señora DEL ROSARIO VELA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo podría entrar, como usted ha hecho, en lo personal. Realmente creo que lo que ha querido es ofenderme o ponerme en tela de juicio, no voy a decir que como mujer, como persona, porque yo soy persona, por algo, por una condición personal mía, lo ha hecho de muy baja estofa, de muy baja calaña. Pero yo no voy a entrar en ello, porque usted no me va a descalificar por algo personal. El problema es que usted, como no puede venir aquí a hablar de su gestión, se pone nerviosa y es capaz hasta de meterse en la vida personal y mentar con quién está casado cada quien. Señora consejera, qué bajita, qué bajita calidad.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Doña Francisca Luengo, tiene derecho...

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) (*Desde su escaño*): Yo, siguiendo en mi misma posición, lo que no entiendo, lo que no entiendo es que, salvo que tengan algo que ocultar o quieran ocultar, es que usted sea mujer de...

El señor PRESIDENTE: ¿Pero quién me...? (*Rumores en la sala.*) No, perdona, sí, pide la palabra, porque se cortó esto aquí.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) (*Desde su escaño*): Siguiendo en la línea que he dicho, anterior al portavoz del Grupo Popular, que me ratifico, es que creo que ni es una ofensa ni tiene nada que oponerse, salvo que quieran ocultar, como puede ser que lo tengan, es que yo creo que son matrimonio y no creo que eso sea objeto ni de descortesía ni de vergüenza. Será que lo quieren ocultar. Y lo que sí está claro es que están casados y tienen hijos. No tengo nada que decir (*Manifestaciones desde los escaños.*) ¿Dos hijos, verdad? Pues ya está.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias.

Aclarado queda por todas las partes (*Se repiten las manifestaciones desde los escaños.*), aclarado queda por todas las partes y lo que no puede haber aquí es un debate sobre ese asunto.

8L/PO/P-0755 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE SISTEMA TELEMÁTICO PARA COMPROBAR LA RESIDENCIA DE LOS VIAJEROS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Doña María del Mar.

La señora JULIOS REYES (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

Señoría, ¿se ha comprometido el Ministerio de Fomento con alguna fecha concreta para poner en marcha algún sistema telemático que permita comprobar la residencia de los viajeros canarios?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María del Mar.

Señor consejero de Obras Públicas, don Domingo Berriel.

(*Rumores en la sala.*)

Guarden... Miren, perdone...

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señorías, señorías...

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) *(Desde su escaño)*: Se puede perdonar que tengo...

El señor PRESIDENTE: ...yo creo que no haya necesidad a estas alturas de la mañana de interrumpir el Pleno, ¿no? Entonces vamos a que continúe y las excusas o las disculpas o las aclaraciones procúrenlas hacer luego en el pasillo.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señoría, la necesidad de acreditar la residencia mediante el certificado en papel, el certificado municipal de empadronamiento, comenzó a aplicarse, como usted sabe, el 1 de septiembre del año pasado, a partir de una incompresible exigencia incorporada en una disposición adicional de la Ley de Presupuestos. Incompresible exigencia a tenor de la disponibilidad tecnológica, que todos conocemos hoy en día, para poder consultar telemáticamente, informáticamente, cualquier base de datos.

Ya le advertimos a la ministra de Fomento en su momento que suponía un retroceso o algo inexplicable, una exigencia innecesaria, que iba, pues, a ir en perjuicio de las facilidades de desplazarse de los residentes canarios. Al ministerio incluso le ofrecimos en aquel momento la posibilidad de colaboración para llevar a cabo un desarrollo de estos programas con una rapidez y le solicitamos al ministerio en aquel momento que primero pusiéramos en marcha ese tipo de programas y luego se exigiera. Esto no fue así, se ha venido exigiendo ese certificado.

El pasado día 30 el ministerio aseguraba que, además de Binter, que lo venía aplicando con carácter experimental y, por tanto, había, de todas maneras, que llevar el certificado por sí acaso, pues, que hay una serie de compañías aéreas que ya se han acogido al sistema que ha sacado el ministerio, el llamado sistema SARA: Iberia, Iberia Express, Air Europa. Pero lo cierto y verdad es que todavía hay que tener precaución con este asunto, porque depende de qué compañía y depende de qué agencia, todavía hay que llevar el certificado, con lo cual esa incertidumbre hace que sea ineficiente el adelanto todavía.

Hay que lamentar que el ministerio no haya informado a la consejería sobre la obligatoriedad y en qué plazos se tiene que ya disponer de forma obligatoria y universal de este sistema para, de alguna manera, corregir el hecho de que el Estado empezó aquí, señorías, la casa por el tejado y que debió haber preparado primero la herramienta, que estaba al alcance de cualquiera, y luego haber exigido ese control. Control que, por otro lado, nunca se ha comprendido, no se ha explicado bien su necesidad realmente, porque podía haberse hecho, ya digo, en cualquier momento de forma informática.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Doña María del Mar Julios tiene la palabra.

La señora JULIOS REYES *(Desde su escaño)*: Gracias.

Lo cierto es que hoy por hoy todavía tenemos que seguir con el papel en la mano para acreditar nuestra residencia en el embarque. El ministerio se comprometió, no ha dado fechas y no ha cumplido. Ahora va a hacerse en septiembre un año y como otras cosas que promete el Partido Popular todavía ni tan siquiera conocemos explicaciones.

Es vergonzoso el trato vejatorio que se les está dando a los residentes de Canarias. Nos están criminalizando a todos, como si todos los canarios estuviéramos bajo sospecha de cometer un fraude. Es, insisto, un trato vergonzoso, me recuerda a lo que vemos en las películas de la edad media, de la edad feudal, que había que presentar el salvoconducto o lo que ocurría en los países coloniales.

¿Ha informado el ministerio cuánto se ha ahorrado con esta medida de verdad? Porque bajo el argumento de la crisis y la necesidad de perseguir el fraude se esconde una fría y calculada estrategia, la del miedo, la estrategia de culpabilizar al ciudadano, y en este caso al canario, para que se resigne, para que nos creamos que no hay otra forma de hacer las cosas.

El Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, está creando la peligrosa idea de que Canarias es insostenible, que le salimos caros al Estado, que representamos un gasto desmesurado, y esto es muy

peligroso. Se rompe con las reglas de convivencia histórica entre Canarias y el Estado. Mientras se busca el fraude en los billetes de los residentes canarios, mientras se busca el fraude en los medicamentos, por ejemplo, de los pensionistas, mientras se busca el fraude, por ejemplo, en las ambulancias o en el traslado de pacientes, mientras todo esto ocurre, en el año 2012 la cifra de evasión fiscal de las grandes fortunas y de las corporaciones alcanzó los 81.000 millones de euros. Y no pasa nada, el Gobierno de España lo resuelve promoviendo una amnistía fiscal y poniéndonos en cuestión a todos los canarios cuando tenemos que viajar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María del Mar Julios.

8L/PO/P-0909 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CLAUDINA MORALES RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE CORRALEJO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Claudina Morales Rodríguez, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Doña Claudina.

La señora MORALES RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Señor consejero, las comunicaciones en las islas en todas sus modalidades –carreteras, puertos y aeropuertos– son vitales para la cohesión y el desarrollo económico de nuestro archipiélago, fundamentalmente para la movilidad interna de los canarios, fundamental también para nuestra principal industria, el turismo, vital para el comercio y vital para nuestra industria.

Señor consejero, mi pregunta hoy se refiere al puerto de Corralejo, de titularidad de la comunidad autónoma. El puerto de Corralejo es uno de los más importantes de la Comunidad Autónoma de Canarias, mueve al año cerca de un millón de pasajeros entre Lanzarote y Fuerteventura y más de 40.000 vehículos de transporte de mercancías. Estas cifras nos muestran la importancia de la que hablaba. Pero, señor consejero, esta infraestructura se ha quedado pequeña y está estrangulando el potencial crecimiento que tienen las conexiones entre las dos islas. Conscientes de ello, el Consejo de Gobierno de Canarias declara las obras de ampliación del puerto de Corralejo de excepcional interés público en el año 2006 y en el 2009 convoca un concurso para la realización del proyecto. Mi pregunta, señor consejero, es en qué trámite se encuentra la ampliación del puerto de Corralejo y si este está incluido dentro del plan de inversiones que anunciaba el presidente del Gobierno en el debate del estado de la nacionalidad.

Señor consejero, como usted es de Fuerteventura, sé que sabe lo importante que es para la isla culminar las obras del puerto de Morro Jable, el eje norte-sur y el puerto de Corralejo, porque va a permitir una comunicación continuada entre las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, creando una sinergia importante entre estas tres islas. Sé que no son buenos momentos debido a la crisis, a los recortes del Estado en el Convenio de Carreteras y en la financiación de la comunidad autónoma y que esto complica mucho la terminación de estas infraestructuras básicas para el futuro de Fuerteventura y de Canarias. Por eso el anuncio del presidente del Gobierno de potenciar la inversión privada en obras e infraestructuras esenciales puede ser una solución ante la falta de sensibilidad del Estado y espero que en esta se incluya el puerto de Corralejo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Claudina.
Señor consejero, don Domingo Berriel.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, en efecto, el puerto de Corralejo junto con el puerto de Playa Blanca conforman un sistema de infraestructura marítima de conexión entre Lanzarote y Fuerteventura básico. Se desplazan aproximadamente 900.000 pasajeros, como su señoría ha dicho, más de 165.000 vehículos, de los que más de 30.000 son vehículos comerciales, y este año además ya se ha constatado un importante incremento de ese tráfico entre Lanzarote y Fuerteventura.

Las obras, por tanto, de ampliación, de ambos puertos pero refiriéndonos ahora al de Corralejo, estas obras fueron declaradas de especial interés general por el Consejo de Gobierno y eso conlleva que no es necesario hacer un nuevo planeamiento para poder acoger el proyecto.

El proyecto en estos momentos, después de todos los procesos de concertación y de información pública, etcétera, está absolutamente consensuado y terminado, incluso el proyecto de construcción. En estos momentos me complace anunciarle, señoría, que ya está en el orden del día previsto, para el orden del día de la Cotmac de este mes de mayo, la declaración de impacto ambiental. Si la resolución es favorable, como entendemos que deba ser, una vez que se adapte el proyecto a los condicionantes que ahí se expongan, se solicitará de la Dirección General de Costas el informe favorable para la adscripción del dominio público marítimo-terrestre, se podrá aprobar el proyecto y, consecuentemente, programar su licitación.

Tenga en cuenta su señoría que, por lo que su señoría ha dicho en relación con los momentos económicos en los que vivimos, es necesario sacar esta obra posiblemente con participación privada. Es una de las obras en las que por tener más de quinientos atraques previstos para el ocio marítimo puede ser rentable su participación como concesión de obra pública y en este sentido, pues, intentaremos hacer el pliego lo antes posible y sacarla tan pronto como Costas haga la adscripción del dominio público marítimo-terrestre.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Domingo Berriel, señor consejero.

Doña Claudina, ¿desea...? *(La señora Morales Hernández rehúsa intervenir.)*

Muchísimas gracias.

Entonces ha concluido el turno de preguntas, señorías.

Vamos a ver hoy por la mañana la interpelación y continuamos esta tarde con las comparecencias.

8L/C-0984 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AFECCIÓN A CANARIAS DE LA REFORMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO.

El señor PRESIDENTE: De todas maneras informarles que me ha presentado el Grupo Popular el aplazamiento de la comparecencia 984. La 984 plantea aplazarla también el Grupo Popular. O sea, a la que dijimos esta mañana, que era una, se añade esta otra, más la PNL.

8L/I-0033 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DETERIORO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SANIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Y entonces entramos con la interpelación del Grupo Parlamentario Popular, sobre el deterioro de la gestión pública de la sanidad, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Doña Mercedes Roldós tiene la palabra.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Señor presidente.

Me va a permitir, señor presidente, que en primer lugar salude a los miembros del Servicio Canario de la Salud que hoy nos acompañan.

Esta interpelación, dirigida a la consejera de Sanidad, está basada en la preocupación de mi grupo parlamentario por el importante deterioro que está sufriendo la sanidad pública desde que usted, señora Mendoza, está al frente de la sanidad canaria. Y esa preocupación la comparte la inmensa mayoría de los canarios. Hace unos días conocíamos la encuesta del CIS, en la que refleja que el 38,7% de los canarios considera que la situación de la sanidad es el primer problema de Canarias. 38,7% frente al 7,9% de la media nacional, es decir, cinco veces más de preocupación por la sanidad.

Y es que, señora consejera, yo creo que el ejemplo más palpable es lo que ha sucedido con las listas de espera desde que usted está al frente de la sanidad canaria. En el último corte evaluativo de diciembre del 2012 se reflejaba que más de 57.000 canarios estaban esperando por una intervención quirúrgica o por una consulta de especialista. Durante el pasado año 2012 se ha alcanzado un récord histórico en Canarias, incrementándose la lista de espera en más de un 19% y la lista de espera quirúrgica de larga duración por primera vez un récord absolutamente mundial: un incremento de un 109%.

Esas cifras, alarmantes ya de por sí, han sido cuestionadas por todos los agentes económicos, sociales y por la población canaria en general. Cuestionadas porque la sociedad canaria entiende que todavía son más graves, son más preocupantes. Lo dicen los pacientes, que sufren en sus carnes todos los días las llamadas agendas cerradas, lo dicen los profesionales a través de los sindicatos y de los colegios profesionales, incluso lo dice hasta el propio Diputado del Común, que dice que los datos que publica su consejería, señora Mendoza, son falsos, porque a él –al Diputado del Común– le da unas cifras y luego publica otras diferentes.

Pero, señorías, el rápido empeoramiento de la situación de la sanidad en Canarias hoy es indiscutible y solamente es atribuible a un déficit de gestión. Y me voy a explicar, señorías. El pasado año 2012, con esos datos absolutamente alarmantes, usted, señora Mendoza, su departamento, tuvo más dinero que en el 2011, y tuvo más dinero porque el presupuesto para el 2012 se incrementaba en un 2,2%, como se aprobó en este Parlamento, 28 millones de euros más. Había un remanente de tesorería del año 2011 de 53 millones de euros, que se podía incorporar. Pero es que además el Gobierno de España le aportó solvencia y liquidez a través de dos elementos fundamentales: el Plan de pago a proveedores, que pagó 191 millones de euros de facturas sanitarias, y el Fondo de Liquidez Autonómico, que en el último trimestre del año hizo frente, por valor de 343 millones de euros, a facturas sanitarias. Es decir, que el Gobierno de España, el Gobierno de Mariano Rajoy, a través de esos dos mecanismos inyectó a la sanidad canaria un auxilio que sin él esta sanidad canaria hubiera quebrado. Un auxilio en solvencia y en liquidez por valor de 534 millones de euros, lo que supone el 21% del presupuesto de esta comunidad autónoma en materia sanitaria.

Pero es que además el Real Decreto-Ley, el 16/2012, ese, señora Mendoza, del cual usted se declara un día sí y el otro también insumisa, ese Real Decreto, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, le ha permitido en el pasado año ahorrar 65 millones de euros en gasto farmacéutico y la posibilidad de acudir a la compra centralizada, por ejemplo, de la vacuna de la gripe, casi un millón de euros de ahorro. Pero también con las medidas dedicadas al control del turismo sanitario, que tanto afectan a Canarias.

Y, sin embargo, a pesar de todo ello, estamos en el 2013 y continúan los retrasos en los pagos a los diferentes proveedores, retrasos en los suministros de tecnología, retrasos en los pagos a las oficinas de farmacia, porque, señorías, tienen ustedes que saber que de nuevo hay retrasos en el pago a las oficinas de farmacia y que a finales de abril se tuvo que pagar parte de esos retrasos con el nuevo FLA del año 2013, con el Fondo de Liquidez Autonómico. Pero también hay retrasos en el pago a proveedores de servicios, a los constructores e incluso al Cabildo de Tenerife. Sí, señorías, al Cabildo de Tenerife, que le deben una importante suma de dinero y que está condicionando, por ejemplo, que el ciclotrón no esté a disposición de los canarios y que podamos tener radiofármacos con los que surtir a los equipos de tomografía de emisión de positrones, tan importantes para el diagnóstico, por ejemplo, del cáncer.

Pero, señoría, su arbitrariedad en las decisiones, su temeridad en las actuaciones, nos ha llevado a agravios comparativos importantísimos. Por ejemplo, ¿por qué, señora Mendoza, usted da un trato diferenciado a un proveedor sanitario que atiende a la población del sur de Gran Canaria frente al proveedor del sur de Tenerife? ¿Por qué los ciudadanos del sur de Gran Canaria tienen mayor dificultad para acceder a las urgencias hospitalarias que los del sur de Tenerife? Por su arbitrariedad, porque usted, señora Mendoza, está en una estrategia de ahogar, de ahogar financieramente, a un magnífico hospital como es el Hospital de Meloneras, que es no solamente imprescindible para atender a la población del sur de Gran Canaria sino también un activo importantísimo para el turismo de la isla de Gran Canaria.

Pero, señoría, cuando hablamos de arbitrariedad y de actuación temeraria, ahí se lleva usted la palma con la actuación que ha tenido en el Servicio de Cirugía Cardíaca Infantil. Una historia de disparates en la que seis meses después, incluso con consecuencias trágicas como el fallecimiento de una menor, seis meses después, señorías, estamos peor que antes.

O, por ejemplo, señora Mendoza –parece mentira que usted sea de la isla de Gran Canaria–, lo que está pasando con la radioterapia oncológica en la provincia de Las Palmas, señorías, es un auténtico disparate. Y esto afecta no solamente a los ciudadanos de Gran Canaria sino también a los de Fuerteventura y de Lanzarote. Más de 300 pacientes de la provincia de Las Palmas que están esperando para darse radioterapia por cáncer y resulta que usted, señora Mendoza, tan contraria a las *peonadas*, ha tenido que arbitrar que hasta los sábados y los domingos se dé radioterapia oncológica a pacientes, en sábado y en domingo, hasta las diez de la noche. ¿Y sabe usted por qué? Por su falta de diligencia, porque resulta que casi tres años después el cuarto búnker del Negrín sigue sin construirse, ni siquiera ha salido el concurso; porque resulta que dos años y medio después un cuarto acelerador sigue durmiendo el sueño de los justos en un

almacén; porque resulta, señora Mendoza, que mientras tanto usted se permite el lujo de que, a pesar de que nada más que hay tres acelerados lineales en la provincia de Las Palmas, uno de ellos con 17 años de antigüedad, descatalogado, que ya no se fabrican sus piezas de repuesto, resulta que usted se permite el lujo de desistir de un concurso público para dotar al Hospital Insular de un servicio de radioterapia oncológica, comprometiendo no solamente el presente sino el futuro inmediato de los pacientes con cáncer de la provincia de Las Palmas.

Y qué les vamos a decir, señorías, de su nefasta gestión en materia de recursos humanos. El presupuesto para este año 2013, lo reflejan los datos del presupuesto, 3.800 trabajadores menos para la sanidad canaria 3.800. Y no solamente es que hay pérdida de efectivos sino pérdida de talento, señorías, porque encima, señora Mendoza, usted se permite el lujo de jubilar, de aquella manera, como usted hace las cosas, a más de 140 magníficos profesionales de la sanidad canaria, de los cuales no podemos prescindir. Y eso sí, señora Mendoza, usted, con su voto en el Consejo de Gobierno, decide, decide, con el resto del Gobierno, que la tasa de reposición de los trabajadores de la sanidad canaria, de los hospitales, de los centros de salud, usted se la cede graciosamente al señor consejero de Educación. Sí, señorías, la oferta pública de educación, 138 plazas, 44 son de sanidad, 44 son de sanidad, por un acuerdo de Gobierno suscrito por la señora Mendoza el pasado 27 de marzo. Esa es la realidad: que mientras que tenemos déficit de profesionales sanitarios, dejamos de contratar, los jubilamos anticipadamente y la tasa de reposición se la cedemos a Educación. Sí, señora Mendoza, esa es su política de recursos humanos. Ya no digamos de no poner en marcha...

El señor PRESIDENTE: Doña Mercedes, un minuto para ir terminando, por favor.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Gracias, señor presidente.

Voy finalizando, y en mi segunda intervención hablaré de esos 18 quirófanos, algunos de ellos desde hace más de dos años sin abrir y sin poner a disposición de los profesionales y de los pacientes; o por ejemplo de la burla de este Parlamento y de este Gobierno con respecto a los hospitales del norte y del sur de Tenerife y el Hospital de Fuerteventura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña Mercedes Roldós.

La señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, a mis compañeros y a los señores de la prensa.

Señorías, hoy intervengo desde esta tribuna para dar cuenta de la situación de la sanidad en Canarias. Hoy se me interpela y se me acusa de todos los males del Servicio Canario de la Salud. Hoy me interpelan aquellos que, desde mi punto de vista, apoyan el desmantelamiento del Sistema Nacional de Salud y, como he dicho muchas veces, castigan al enfermo por el mero hecho de estar enfermo, ya sea dificultando el acceso a la asistencia sanitaria o poniendo copagos disuasorios. Aun así, trataré una vez más de explicar las difíciles decisiones que se han tenido que tomar desde esta consejería y cuáles han sido sus motivos.

Para empezar, ¿de qué está hablando?, ¿57.000 canarios que esperan una operación quirúrgica o una consulta de un médico especialista? Mire, creo que han sumado, no sé, han hecho una especie de suma de listas de espera de más de seis meses, de menos de seis meses, con lista de espera de consultas. Bien. En el corte de diciembre de 2012, con respecto a junio del mismo año, la lista quirúrgica total se incrementó en un 9%. Sin embargo, un dato positivo es que la lista de espera quirúrgica menor de seis meses con respecto a junio de 2012 bajó un 10%. Otro dato positivo, que el número total de pacientes en espera disminuyó respecto al mismo periodo en algunas especialidades médicas como alergias -7%- , endocrino -un 4-, geriatría -31,7-, neumología -18-, pediatría -18,6- y reumatología -14,9-. Desde que comenzó la crisis, junio del 2008, hasta diciembre del 2011, los pacientes en lista de espera quirúrgica en el Sistema Nacional de Salud se incrementaron en un 23,4%, mientras que en Canarias el incremento fue de un 16,5. El porcentaje de pacientes de más de seis meses se incrementó en 113 en el Sistema Nacional de Salud, mientras que en Canarias un 58%.

Como dato positivo destacar, las intervenciones quirúrgicas programadas -no en *peonadas*, no en programas especiales, en jornada ordinaria- se han incrementado en un 5,58% y la actividad en consulta ordinaria, no en *peonadas*, no pagada fuera del salario, se incrementó en un 4,39% y la cirugía mayor ambulatoria se incrementó en un 9,22. Miren, a esto se le llama ganar en eficiencia.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 supone que el recorte efectuado por el Gobierno de España para el área de sanidad es una merma importante para las políticas de cohesión del Sistema Nacional de Salud. El impacto de esta reducción desde un punto de vista asistencial salta a la vista, habida cuenta de los incrementos, en el mundo mundial, de todas las comunidades autónomas, de todo el país, de toda España, de la lista de espera, y para eso váyase a cualquier hemeroteca.

En relación a los quirófanos, yo se lo adelanto: actualmente se encuentra en marcha el proceso final para la apertura de 19 quirófanos: 6 en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, 8 en el Universitario Materno-Infantil, 5 en el Hospital General de Fuerteventura. Los quirófanos dice que los tengo cerrados, pero, mire, sabe que para recepcionarlos deben cumplir requisitos específicos de alto nivel de exigencia. Lo que sería una chapuza, una chapuza, es abrir unos quirófanos sin cumplir todos y cada uno de los criterios necesarios para utilizarlos con las garantías que se requieren. De cualquier modo estos quirófanos no incrementarán el número de los existentes, y eso lo saben desde hace años, sino que vendrán a sustituir a los que están en uso.

Y no es cierto que el año pasado hayamos podido disponer de un 21 más de fondos ni que el Presupuesto del Servicio Canario de la Salud aumente un 2,2, y además no se puede sumar ICO con FLA. El ICO es una operación de endeudamiento pura y dura y se tramitó para pagar la deuda existente hasta el 31, de facturas, hasta el 31 de diciembre de 2011 y años anteriores, pero nunca para el mismo ejercicio presupuestario. El Fondo de Liquidez Autonómico es una fuente de financiación para pagar obligaciones reconocidas del propio ejercicio contra presupuesto aprobado. Por tanto, no genera créditos ni en ingresos ni en gastos. Para entendernos, es como una póliza de crédito que el Gobierno de España, de alguna manera, está obligando a muchas de las comunidades, a todas las comunidades, a usar, porque, en fin, es más cómodo y se pueden sacar intereses mejor que en los bancos.

El remanente de tesorería al que usted alude antes podía convertirse en fuente de financiación de modificaciones presupuestarias, pero no puede sumarse sin más como presupuesto existente. Eso es una mezcla de magnitudes presupuestarias que de sumarse pone en desconocimiento, el total desconocimiento del funcionamiento de un presupuesto. Y es más, para este ejercicio presupuestario esta Cámara ha eliminado la posibilidad de que dicho remanente de tesorería pueda utilizarse para modificaciones presupuestarias.

En la interpelación también se expone que la disminución del 13,5 del gasto farmacéutico del 2012 es consecuencia de la entrada del Real Decreto-Ley 16/2012, sin tener en cuenta que previamente esta comunidad venía llevando a cabo, con medidas, medidas contundentes, con la consecuente reducción del gasto farmacéutico, bajándolo con anterioridad a su entrada en vigor, a su entrada en vigor. Y no se puede concluir que la reducción del gasto se haya debido al real decreto-ley, se debe a que veníamos poniendo en marcha la receta electrónica en toda la comunidad, la receta electrónica continua.

Sobre el retraso del pago a las oficinas de farmacia, no existe un acumulado de la deuda por el abono de medicamentos consumidos. Sin embargo, parece que todos quieren olvidar que quien sí dejó un acumulado, un acumulado de deuda, fue quien tramita esta interpelación, dejando para 2011 una deuda acumulada por infrapresupuestación de 117 millones de euros, y no entremos en la deuda de la concertación.

En cuanto a la cirugía cardíaca pediátrica, no ha habido discontinuidad asistencial. Hemos avanzado en un convenio de colaboración con el Hospital Universitario la Paz de Madrid, centro de referencia reconocido por el Ministerio de Sanidad, que está siguiendo los pasos administrativos hasta llegar a este Parlamento. Pero esto no impide que en la práctica, desde el pasado 14 de marzo, el jefe del servicio o su jefe de sección se encuentren en el Hospital Materno-Infantil, apoyando y coordinando el trabajo de dos nuevos, de dos nuevos cirujanos cardíacos, con el objetivo de consolidar la unidad de cirugía cardíaca. Y dos nuevos cirujanos porque uno renunció –y puedo traerles el papel que se me ha quedado en la mesa, pero bueno, da igual–, uno renunció, se fue voluntariamente a la privada, y el otro, pues, renunció posteriormente. Se han sacado dos plazas de cirugía cardíaca y además se está trabajando de forma coordinada con la unidad de adultos del Hospital Doctor Negrín.

Sobre la radioterapia oncológica, mire, el lujo se lo permitió quien pone hoy esta interpelación, porque en Gran Canaria hemos priorizado nosotros la construcción del búnker. Resulta que en el Hospital Doctor Negrín, en la pasada legislatura, se compró un acelerador lineal para dicho hospital sin tener en cuenta que era preciso contar con el búnker para instalarlo, y había dinero. Puede ser que se le olvidara, que no necesita una sala, necesita algo más. Bien. Una herencia más, una herencia más de los que han puesto esta interpelación.

En cuanto a los hospitales del norte y del sur de Tenerife, de los que seguramente hablarán después, en la segunda parte, pues, bueno, es una apuesta segura de la Consejería de Sanidad. Y en el norte hay 11

especialidades y en el sur se sigue trabajando. Y creo que se ha olvidado del Hospital de Fuerteventura, pero también es una prioridad para esta consejería.

Sobre el retraso en la implantación de la extensión de la receta electrónica, mire, lo que nadie cuenta de antes es que hemos tenido que abordar cambios para poner... que ha llevado consigo la implantación del Real Decreto 16/2012. Ha sido muy duro para los informáticos, se han requerido muchísimos esfuerzos, muchísimos esfuerzos, para adaptar los sistemas informáticos. Y además en estos dos últimos años la historia clínica de Atención Especializada ha tenido un fuerte impulso y con ello va la receta electrónica.

En relación a las 3.800 plazas, mire, está usted en un error, ya que esta cantidad tiene, vacantes puras, 811 –vaya sumando–, vacantes ocupadas por personal interino, 8.773. Y para que no existan dudas, según la certificación de recursos humanos, 13.300 plazas de personal fijo, 8.763 interinos y 811 puras, aparte 993 MIR. La suma total, 23.897, que son las mismas a las que la persona que pone la interpelación aludía en los Presupuestos del año 2012.

Mire, comunicar a su señoría que ha habido una jubilación forzosa desde enero hasta...

El señor PRESIDENTE: Sí, señora consejera, un minuto para ir terminando esta primera intervención.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): Sí, señor presidente.

Sí, se ha procedido a la jubilación, a la jubilación forzosa de profesionales, pero, mire, creo que eso se debe a un Real Decreto-Ley 20/2012, aparte de la Ley de Presupuestos. Están jubilando en todas las comunidades, pueden mirar cualquiera de ellas. Jubilaciones forzosas y nosotros estamos reponiendo el 100%. Hemos contratado hasta ahora 68 médicos, 68 médicos, y repondremos el 100%.

Como pueden ver, señorías, más que un problema de gestión lo que tenemos es un problema de financiación. Se lo debemos al Gobierno de España. Y algunos en esta Cámara parece que se les ha olvidado lo que dijeron en el pasado. Ya lo dijo Montesquieu: los intereses particulares hacen olvidar fácilmente los públicos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica, doña Mercedes Roldós tiene la palabra.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Mendoza, ya a usted no la cree nadie, no la cree ni ningún profesional ni ningún ciudadano, y ahí están las encuestas del CIS que lo ponen de manifiesto. ¿Sabe usted por qué?: porque quien miente un día sí y otro también al final pierde la credibilidad, y eso es lo que le ha pasado a usted, señora Mendoza.

Mire, señora Mendoza, yo sé que usted tiene dificultad, aparte de con otras cosas, con las cifras y con los datos. Mire, cuando yo hablo de 57.000 pacientes en listas de espera, son sus datos publicados: 30.000 en lista de espera quirúrgica, de esos más de 12.000 en lista de espera de más de seis meses, y 27.000... Señora Mendoza, es fácil la suma: 30.000 más 27.000 son 57.000, porque 27.000 son los que están en lista de espera de consultas. Pero es que además todo el mundo le dice, hasta Jerónimo Saavedra, que es mentira, que usted en eso también miente.

Mire, como miente cuando aquí dice que las listas de espera han subido en todas las comunidades. No es verdad. Mire, le voy a poner un ejemplo de una comunidad no gobernada por el PP, por los socialistas, Asturias. Asturias bajó la lista de espera el año pasado un 9% y, mientras, aquí la lista de espera quirúrgica de más de seis meses sube un 109%. No sé cómo tiene la desvergüenza de subir aquí todavía a defender ese disparate de lista de espera, porque detrás de eso hay personas con sufrimiento. Y además, señora Mendoza, eso económicamente es ineficiente.

Mire, terminaba mi intervención anterior hablando de la burla cometida por los grupos que sustentan al Gobierno y por este Gobierno con respecto a los hospitales del norte y del sur de Tenerife, y el de Fuerteventura también, porque introdujeron una disposición adicional en la Ley de Presupuestos de este año que resulta que decía que en el primer cuatrimestre iban a hacer las modificaciones presupuestarias para dotar económicamente lo que no habían dotado en la Ley de Presupuestos. Resulta que, señora Mendoza, ha pasado el primer cuatrimestre y aquí no hay modificación presupuestaria que valga: hay cero euros para el hospital del norte –hospital del norte que es un ambulatorio, un ambulatorio de especialidades poco dotado– y un millón de euros para el del sur, que la obra la tienen parada; y para Fuerteventura, los 2 millones de euros que nosotros, el Grupo Popular, le pedía, que era la ficha financiera que tenía que haber estado, ustedes votaron que no. Y eso hay que decirlo alto y claro.

Pero, mire, yo lamento muchísimo, señora Mendoza, que aquí no esté hoy para escucharme el señor presidente del Gobierno, porque él es el último responsable de que tengamos al frente de la sanidad canaria a alguien que es una incompetente política. Mire usted, cuando alguien llega al grado de incompetencia política que usted tiene, cuando todo el mundo clama por su incapacidad para gestionar la sanidad, cuando hay unanimidad sobre sus errores y cuando usted insiste en ellos una y otra vez más, está claro que usted ya no puede hacer más. Y por eso yo apelo y mi grupo apela a la responsabilidad del presidente del Gobierno, que mantiene a una incompetente política, a una incapaz gestora, al frente de la sanidad canaria, porque, mire, aquí está en juego la salud de todos los canarios. Y el grado de deterioro, señora Mendoza, si no ha sido más, es gracias a la profesionalidad de esos pocos profesionales con los que usted está dejando a la sanidad canaria, esos profesionales que se esfuerzan cada día en dar lo mejor de sí mismos.

Mire, yo creo, señora Mendoza, que está claro, están preocupados los ciudadanos, están preocupados los profesionales, todos estamos preocupados menos usted, señora Mendoza, menos usted, y eso todavía es más preocupante. Y mucho más preocupante es que tengamos a un presidente del Gobierno de Canarias que no hace nada al respecto, que lo único que se le ocurre es una ocurrencia más en el debate del estado de la nacionalidad anunciándonos un plan de choque de lista de espera que es puro humo, porque no tiene ni un euro de ficha financiera, porque no hay ni una sola medida organizativa y porque la verdad, señora Mendoza, usted, que se ha pasado año y medio diciendo que los quirófanos no estaban cerrados por la tarde, cómo es posible que venga el presidente del Gobierno a decir que lo que no estaba cerrado ahora lo va a abrir. ¡Esto es el colmo del despropósito! Esto es una burla permanente a los ciudadanos de Canarias.

Pero, señora Mendoza, qué vamos a esperar de usted, qué vamos a esperar de su equipo, si resulta que aquí no hay rumbo, no hay timón, no hay dirección, porque a día de hoy no tenemos ni siquiera un plan de salud, que es el...

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto, doña Mercedes, para ir terminando.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Sí, señor presidente.

...ni siquiera plan de salud, que es el instrumento estratégico para la planificación sanitaria. Lo tiene durmiendo en un cajón desde hace dos años y medio.

Señorías, no hay más que desánimo en los profesionales, falta de credibilidad en usted, señora Mendoza, nadie confía en usted y lo mejor que podía hacer es marcharse a su casa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Mercedes Roldós.

Señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza, para concluir este asunto.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): Señoría, gracias por su habitual estilo en el lenguaje hacia mí. Muchísimas gracias. No pasa nada.

Mire, no se puede engañar a la opinión pública. Usted me llamará mentirosa las veces que haga falta para usted decirlo. Pero, mire, vamos a ver, usted usa doble vara medir, y es que aquí estamos hablando de un déficit de gestión para tapar la realidad, que no es otra que un déficit de financiación por parte del Gobierno de España, y lo repetiré cuantas veces haga falta.

Como no puede hablar tampoco de falta de suministros, de que no hayamos hecho compra centralizada. Hemos incrementado compra centralizada, y voy a poner un ejemplo: las prótesis.

¿Y qué quiere que quite con un déficit de financiación como el que tenemos de más de 350 millones de euros desde el 2010 hasta ahora? ¿Qué quito?: ¿hospitales, cerramos hospitales, cerramos urgencias, centros de salud, como están haciendo por ahí?

Bien. Mire, pago a las oficinas de farmacia. Empezó con un presupuesto con 117 millones de euros menos, que lo comprometía, y ustedes lo sabían. Nosotros hemos pagado y trabajamos con los colegios oficiales de farmacéuticos. Ellos sí que están entendiendo los retrasos y el concurso va adelante.

Estamos contratando médicos en jornada ordinaria de tarde para contener la lista de espera, tanto en la quirúrgica como en la de consultas.

Somos un ejemplo para toda España, para todo el país, en la receta electrónica continua. La pusimos sobre la mesa como ejemplo para racionalizar el gasto farmacéutico y, en cambio, el Gobierno de España eligió el copago.

¿Y a quién se le ocurre comprar la cocina antes que la casa? Pues, mire, a alguien que compró un acelerador lineal, equipo de altísima complejidad, y que no se instala en una sala o en una cocina, se instala en un búnker, y eso no es una construcción sencilla. Ahora, nosotros, a pesar de las dificultades, lo hemos priorizado y el búnker se va a construir. Se está licitando. Y vamos a hacer también la compra de nuevos aceleradores para Gran Canaria.

Lo primordial aquí hoy es asegurar la asistencia a las ciudadanas y ciudadanos. Hay que asistir las urgencias, hay Atención Primaria, hay pacientes que sin estar en lista de espera día a día hay que atender. Eso está asegurado y los enfermos lo saben.

Y hemos priorizado obras. La obra del sur, diga usted lo que diga, da igual, no importa, la obra continúa y tiene presupuesto. El hospital del norte no es un ambulatorio, son las consultas de un hospital que tiene un equipamiento de radiología, pendiente de licitar, colocarlo y abrirlo, y va al ritmo que el déficit de financiación, gracias al Gobierno de España que hoy tenemos, nos está permitiendo.

Mire, se han finalizado, a pesar de todo, múltiples obras: centro de Sardina del Sur, el consultorio de Mogán, la unidad de salud mental de Telde... Y, mire, no, lo que no hemos paralizado y estamos además... lo que no estamos es haciendo obra activada.

Mire, cirugía cardíaca pediátrica tiene total continuidad. El convenio lleva su ritmo, está en el trámite administrativo, como le decía. Mire, se convocaron las dos plazas, y es que no puedo por menos que dejar de enseñar un papel donde un cirujano se marchó a la privada voluntariamente y el otro dice: “señor don –su nombre y el apellido–, con categoría facultativa de especialista de área, que presta sus servicios en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, en la Unidad de Cirugía Cardíaca Infantil, comunico que, al finalizar la jornada laboral del día 8 de marzo de 2013, renuncio a mi nombramiento por los siguientes motivos: causa personal”. Registro de entrada, 21 de febrero, firmado y sellado. ¿Mentirosa? A ver, los cirujanos cardíacos había que contratarlos, es la responsabilidad de esta consejería, dos renuncias voluntarias, dos plazas de cirujanos cardíacos, y espero que no duden ustedes de la formación de especialistas, que se forman en hospitales de referencia por profesionales con reconocimiento nacional e internacional. Ahora tenemos un convenio. Los cirujanos de La Paz vendrán dos veces al mes y antes venían una. Ahora vendrán para las urgencias, antes no aparecían, no se podía venir, venían de muy lejos. No obstante, está asegurada la atención. Se han hecho ya 22 intervenciones, excelentes resultados y padres y madres tranquilos. Lo que no se debe es manipular y jugar con lo más sagrado.

El trabajo está hecho, el trabajo está hecho. Estamos trabajando con el Hospital Doctor Negrín, siguiendo el objetivo final, trabajar para una cirugía cardíaca autónoma en las islas.

¿Se han jubilado profesionales? Mire, como en todas las comunidades autónomas. Una diferencia: nosotros estamos contratando el 100% del personal. ¿Y qué están haciendo las otras?: dejándolas vacías...

El señor PRESIDENTE: Un minuto, señoría.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): Señorías, no salgo de mi asombro con algunas afirmaciones hechas hoy aquí. Hay en esta sala quien se olvida del pasado, hay quien se olvida de lo reivindicado, pero, más grave aún, hay quien se olvida de la ciudadanía canaria, que es la gran perjudicada en ese olvido.

Tengo la sensación de que, pese a llevar muchos años en su partido, a algunas de sus señorías aún les pesa su pasado político, lejano y reciente, y están más pendientes de hacer méritos que de trabajar por las mujeres y los hombres de Canarias. Y si de verdad les importa esta tierra, estarían luchando para revertir la injusticia que supone la actual financiación para la sanidad. “Dejemos caer a España, que ya la levantaremos”, decían. Estamos viendo lo mismo, que es lo que están haciendo en Canarias. Pero resulta que el problema no es de financiación, pese a ser los peor financiados, el problema es de gestión, de gestión. ¡Curioso!, ¡curioso!: muchas de las medidas que hoy se nos echan en cara han sido tomadas por otras comunidades y después que nosotros...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Muchísimas gracias. Señorías, se levanta la sesión hasta las cinco de la tarde. Continuamos con las comparencias. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y dos minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y diez minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.
Continuamos.

8L/C-0987 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LA RESPUESTA DEL MINISTERIO DE SANIDAD A LA DEMANDA DE REVISAR LA FINANCIACIÓN SANITARIA DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Vamos a continuar con el Pleno. La comparecencia de la señora consejera de Sanidad, instada por el Grupo Nacionalista Canario, sobre la respuesta del Ministerio de Sanidad a la demanda de revisar la financiación sanitaria de Canarias.

Doña María del Mar Julios tiene la palabra.

La señora JULIOS REYES: Buenas tardes. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, medios de comunicación presentes. Buenas tardes, señora consejera.

La hemos escuchado a usted, en numerosas ocasiones en esta tribuna pero también en las reuniones del Consejo Interterritorial, pedir, exigir al Ministerio de Sanidad, a la ministra de Sanidad, una reivindicación que ya es histórica de esta comunidad autónoma, que es la de una financiación sanitaria justa para esta tierra. Antes de usted lo hizo, pues, el consejero anterior, Fernando Bañolas; antes de él lo hizo la consejera anterior, doña Mercedes Roldós; antes lo hice yo misma; antes que yo lo hizo el anterior consejero, el señor Rafael Díaz. Además son muchas, muchísimas, las iniciativas habidas en este Parlamento –resoluciones, mociones, PNL– reivindicando una financiación justa para el sistema sanitario público canario. También son muchos, muchísimas las ocasiones, que los distintos agentes sociales de esta autonomía han exigido lo mismo: colegios profesionales, sindicatos, no solo los sindicatos sanitarios estrictamente, sino sindicatos de clase –Comisiones Obreras, UGT, Intersindical–, lo han pedido administraciones locales –cabildos, ayuntamientos–. Ha habido gobiernos de España que han reconocido que todos los modelos de financiación autonómicos habidos hasta ahora han resultado perjudiciales para Canarias y especialmente para la financiación sanitaria. Lo reconoció así el Gobierno del señor Aznar, pero no lo arregló antes de irse; lo reconoció así el Gobierno del señor Zapatero, pero tampoco lo arregló antes de irse.

En los distintos documentos... –verdaderamente...–, en los distintos documentos del Ministerio de Economía y Hacienda, en los distintos gobiernos, en los Consejos de Política Fiscal y Financiera, aparece más que documentada la situación de la ratio por habitante de la financiación y en todos ellos se reconoce la situación de inequidad que existe con respecto a la financiación, responsabilidad del Estado, de los sistemas públicos sanitarios. Histórica es esta reivindicación y hemos llegado a la situación de que ya la brecha que nos separa es de 387 euros con la media del Estado, por ser generosos en la comparación. Si nos comparáramos con aquella comunidad autónoma que más financiación por habitante recibe, la diferencia ya estriba en torno a los 1.000 euros por habitante. Además lo que está ocurriendo –y esta es una radiografía ya antigua– (*Mientras muestra un documento a la Cámara.*) es que miren dónde está la media. La media no está en el medio, la media está aquí abajo, porque precisamente eso es lo que hace que la diferencia entre las que menos cobramos y las que más sean mayores. Es decir, caminamos, no en la cohesión, sino en la desigualdad en la financiación sanitaria.

Además de esto, siempre hemos reivindicado el coste de la insularidad. Está más que documentado que el coste de los servicios públicos y especialmente los especializados es mayor en un territorio insular que en un territorio continental. Pero eso se reivindica, está documentado, pero lo cierto es que en el modelo de financiación actual no solo no recibimos más, no recibimos ni tan siquiera la media, sino que recibimos menos, y cada vez la brecha que nos separa es mayor.

La realidad, señorías, es que cada vez que viene una campaña electoral todos los partidos hacen suya esta reivindicación, que primeramente fue una reivindicación nacionalista, al punto de que –y me parece bien– se utiliza como arma arrojadiza para prometerle al ciudadano de Canarias que cuando lleguen al Gobierno de España van a arreglar la financiación sanitaria de Canarias; al punto –lo comentaba en el Pleno pasado– de que la anterior ministra de Sanidad, la señora Ana Pastor, hablaba incluso de la necesidad de que se le dieran a Canarias los 1.800 millones de euros en concepto de deuda histórica, deuda histórica.

Esta comparecencia se la pedimos, señoría, porque no conocemos, o sabemos que la respuesta que ha dado por ahora el ministerio desde luego no satisface las necesidades de esta tierra, pero es que además

hemos visto hace poco en la prensa que se dice, o que dice: “el Estado –en una contestación a un senador de esta comunidad autónoma–, el Estado niega la deuda histórica para Canarias”. Es decir...

El señor PRESIDENTE: Sí, un minuto, vaya acabando, doña María del Mar.

La señora JULIOS REYES: ...los mismos compañeros de partido que esta señora que nos hablaba de la deuda histórica ahora dicen que no hay deuda histórica. Y no solo que no hay deuda histórica sino que es que Canarias tiene que devolver el IGTE, el antiguo IGTE, con el cual se financiaban las políticas de empleo.

Señora consejera, todos recordamos las promesas en campaña electoral, lo que los ciudadanos de Canarias quisieran escuchar es que se cumplan, alguna vez, las promesas hechas por el Partido Popular a esta tierra en materia de financiación sanitaria.

Me preocupa la historia, me preocupa la deuda histórica, pero más me preocupa sobre todo el futuro. ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad, le ha trasladado la ministra de Sanidad la posibilidad o el compromiso de superar esa brecha que nos separa en la financiación actual para que nuestros servicios públicos sanitarios tengan la misma financiación que la media del Estado?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María del Mar.
La señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): Buenas tardes, señorías y medios de la prensa. Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, para hablar específicamente de financiación ya he reiterado, por tercera vez, mediante carta, mi solicitud a la ministra de Sanidad para mantener una reunión con este único punto en el orden del día, sin haber obtenido hasta el momento respuesta. Las cartas han sido remitidas en octubre del 2012, en febrero del 2013 y en mayo del 2013 y hasta ahora no ha habido respuesta.

Y desde luego tras más de quince años de transferencias el reto que ahora se nos plantea es la sostenibilidad de este sistema en un marco de una profunda crisis económica. La situación, bajo la atenta mirada de Bruselas, exige unos presupuestos austeros e importantes esfuerzos para todas las comunidades autónomas, pero eso no es lo que se discute, eso no está en discusión, al menos no es el caso de Canarias. Lo que se está discutiendo es si Canarias merece el trato que está recibiendo. Canarias se ha esforzado, hemos desarrollado unas intensas políticas de austeridad y de control del gasto público encaminadas a proteger núcleos básicos del sistema y, fruto de esta acción, han sido los resultados: Canarias continúa en la senda de los objetivos del déficit. Pero el recorte más significativo que hemos recibido por parte del Gobierno de España se refiere a la financiación de los servicios públicos esenciales. Unas prestaciones que ahora más que nunca son vitales para los ciudadanos canarios.

El presupuesto de la Consejería de Sanidad para 2013 representa el 40,28% del Presupuesto global de la Comunidad Autónoma y cifra que se incrementó con respecto al 2012, que fue de un 38,8%. Así, si en el 2012 la comunidad destinaba 67 de cada 100 euros a los servicios públicos esenciales, ahora, este año, son 70 de cada 100.

Pero, sin embargo, el sistema de financiación previsto por el Estado arroja una diferencia negativa para Canarias, que es la factura que pagamos, restando fondos a otras partidas para suplir las carencias del Estado, porque es el Estado el que está obligado a financiar de forma adecuada y suficiente estos servicios básicos. Este déficit es consecuencia de un sistema de financiación autonómica que perjudica y afecta gravemente a la sostenibilidad financiera de la comunidad autónoma y por ello hemos pedido, y seguiremos pidiendo, su urgente corrección, dados los perjuicios que nos causa su aplicación indebida. Canarias se convierte en la comunidad autónoma peor financiada para sufragar sus servicios públicos esenciales, ya que cada canario recibe del Gobierno de España para sufragar 387 euros menos que la media del Estado, lo que nos lleva a reclamar continuamente una mejora del sistema de financiación.

Son estos presupuestos los presupuestos más duros y difíciles que Canarias ha tenido, que Canarias ha tenido hasta ahora, y fuertemente condicionados por estos recortes del Gobierno de España, que penalizan a las islas por segundo año consecutivo.

Hemos establecido como objetivos irrenunciables el mantenimiento de todos los hospitales, así como su condición de públicos, y por ello exigen, de forma injusta, más sacrificios también a los canarios. Para sustituir esas carencias del Gobierno de España hemos tenido que detraer recursos del resto de las partidas, con una reducción sustancial de muchas políticas y la eliminación de otras, sacrificando programas y acciones para poder apuntalar los servicios básicos.

Así, pues, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 no solo mantienen sino que acentúan la senda de los recortes del ejercicio anterior con una reducción muy pronunciada de los recursos que en materia sanitaria serían objeto de su distribución entre las comunidades autónomas.

El presupuesto gestionado directamente por el Ministerio de Sanidad se fijaba en el 2011 en los 332 millones de euros, mientras que en el 2013 se reduce a 166,7 millones de euros. Entre 2011 y 2012 la reducción fue de un 79%, mientras que la que se produjo entre el 2012 y el 2013 fue del 86,7%. En términos acumulados, la reducción ha sido aproximadamente de un 50%.

Cuando se considera únicamente el montante de los recursos que el ministerio distribuye entre las comunidades autónomas, las reducciones porcentuales aún son más significativas. Entre el 2011 y 2013 la reducción se situó en un 72,97% menos, 102 millones de euros menos, pasando de 240 millones de euros del presupuesto en el 2011 a los 37,9 millones en 2013, y con unos datos parciales de 32 entre 2011 y 2012.

Además en estos presupuestos estatales para 2013 se consolida la desaparición de la dotación de líneas antes destinadas a las comunidades autónomas, como las estrategias de salud, el Plan de Salud Bucodental, el Plan de Calidad, el Plan de inversiones para el desarrollo de sistemas de información sanitaria y transferencias de las comunidades autónomas para toda clase de gastos, incluso personal, que originen los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el Sida y para toda clase de gastos necesarios para el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de aquellas enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia.

Desaparece también la ya escasa dotación que en el 2012 tuvo la línea de transferencias a comunidades autónomas para financiar todo tipo de actividades relativas a promoción y prevención de la salud, investigación y estrategias del sistema nacional, 117.000 euros, que a su vez constituye la explicación de la diferencia entre los Presupuestos del 2012 y 2013, una vez descontado el Fondo de Cohesión Sanitaria.

Podrán imaginar el impacto de esta reducción presupuestaria desde un punto de vista asistencial en la población y concretamente en la sanidad pública canaria. A todo ello hay que añadirle el impacto que ya tiene la gestión de pacientes desplazados entre comunidades autónomas, a lo que se refiere el Fondo de Cohesión Sanitaria, que con la nueva regulación trae como resultado la reducción de algo más de 3 millones de euros, concretamente 3.146.031 euros, de los importes que Canarias percibiría desde 2013 por cuota global. Por otra parte, cambia la política de su cálculo y el resultado, de ser negativo, se detraerá del importe que corresponda de distintas partidas que de ordinario se trasfieren a la comunidad autónoma. Así pues, lo único que hará es acentuar más el diferencial de financiación de Canarias respecto del resto del Estado.

Por otra parte, cualquier actividad relacionada directa o indirectamente por ser sector accesorio a la actividad asistencial, así como a la presión fiscal, podrán también tener cierto impacto en la sanidad canaria, como el tráfico de mercancías, las subvenciones a los combustibles, los desplazamientos de personas, que harán también mella en la sanidad canaria. Además todo lo que afecte a las bonificaciones a los desplazamientos, desplazamientos dentro del territorio insular, así como el peninsular, puede suponer un duro golpe para un territorio fragmentado como el nuestro y alejado, además de suponer una duplicidad en los costes directamente asumidos hoy en día.

Por seguir profundizando en otras áreas sensibles y tratándose de la energía, en materia de energía eléctrica el Servicio Canario de la Salud, por razones obvias, tiene 24 horas de actividad y alta tecnología especializada para poder realizar sus quehaceres ordinarios. Independientemente de los esfuerzos ordinarios que estamos haciendo para aminorar el consumo y los planes de eficiencia energética, cualquier variación en la composición de los precios, así como el establecimiento de tasas a las empresas productoras o comercializadoras de energía, provocará indirectamente un perjuicio mayor para la sanidad, porque llevará aparejada una disminución de la cantidad de recursos disponibles para acometer otras acciones sanitarias más directamente enfocadas a las personas. En definitiva, la aparición de mayores obligaciones fiscales o cotidianas por costes de suministros esenciales, como son el agua o la luz, restarán también rentas disponibles para el resto de actividades o eventualidades sanitarias, que son el día a día de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

En resumen, no hemos tenido respuesta a esa reclamación del déficit, no hemos tenido respuesta a esta carta que he mostrado y desde luego tampoco se oye que desde aquí, salvo nosotros, lo estemos reclamando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Brígida Mendoza, señora consejera.

Los grupos no solicitantes de la comparecencia, don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente, señorías: muy buenas tardes.

Voy a negar la mayor: en España no existe financiación sanitaria. Eso no es verdad, existe la financiación autonómica. Insistir en este debate, que aquí lo hemos hecho en otras ocasiones, viene bien para la cuestión esta política, pero no existe financiación sanitaria ni educativa, existe financiación autonómica, y la que se firmó es injusta, nos perjudica, y perjudica a la sanidad, a la educación, al deporte y a las infraestructuras. De manera que insistir en un asunto que no está en la agenda, que nunca estará en la agenda, que no está en el horizonte de ninguna institución, es confundirnos hasta a nosotros mismos. Me ha costado saber de qué estábamos hablando. Por lo tanto, no tiene sentido hablar de financiación sanitaria.

Y tampoco tiene sentido, aunque todo está relacionado, mezclar la política económica, la lógica de las restricciones, de la austeridad, con el sistema de reparto de lo que quede. Esas son dos cosas distintas. Una cosa son los recortes, la austeridad, la política que se ha puesto en marcha aquí para combatir la crisis, que algunos creían que quitando dinero del sistema se recuperaba la demanda por arte de magia, está fracasando, pero eso es un tema y otro distinto son los recursos disponibles cómo se distribuyen.

Y el sistema de financiación autonómica es injusto, injusto pero se firmó, por allá y por aquí. No quiero recordar pero parece como si fuera una maldición divina. Se firmó y tiene consecuencias y ahora hay que revisarlo, y ahora hay que revisarlo y acumular fuerzas para que esa revisión nos trate con justicia a la sanidad, a la educación y al conjunto de la estructura competencial de esta comunidad. Esto es lo que tenemos que hacer. Lo otro está bien para el rifirrafe político pero esto no vale para hablar en serio.

Y digo más: seguimos en la senda de tomar decisiones y comportamientos que luego se convierten en un búmeran. “No hay que endeudar esta comunidad porque si no la endeudamos hacemos las tareas y nos van a aplaudir”. Consecuencia: cuando se autoriza el endeudamiento a las comunidades menos endeudadas se les aprietan las clavijas. “No hay que incumplir el déficit, porque si incumplimos el déficit nos intervienen”. Consecuencia: a los que han incumplido el déficit les van a autorizar más que a nosotros. Se llama “déficit a la carta”, y ya nos quejaremos, ya nos quejaremos de que nos van a dar menos autorización de déficit que a la media y que a los que han incumplido.

De manera que cuando se toman decisiones que no son correctas se pagan las consecuencias y ahora estamos pagando las consecuencias de un mal acuerdo de financiación autonómica y ahí está, y lo que tenemos que hacer es acumular fuerzas para que el acuerdo que pueda salir el año que viene o el otro sea justo con Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don Román Rodríguez.
Grupo Parlamentario Socialista Canario, don José Ignacio Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, si en algo podemos coincidir y si en algo puede y debe haber consenso, señora consejera, es en la necesidad de mejorar la financiación de la comunidad autónoma canaria y, en especial, de sus servicios públicos esenciales, dentro de los cuales está la sanidad de todos los canarios y canarias.

Señorías, podemos mirar hacia atrás y revisar los motivos por los que existe este déficit de financiación, podemos mirar a las normas que han venido rigiendo la financiación autonómica de este país, tanto la operada bajo el Gobierno del Partido Popular en el año 2001 como la operada por el Partido Socialista en el año 2009, podemos discutir sobre el concepto de deuda histórica o déficit de financiación, podemos también revisar las hemerotecas para sacarnos los colores entre todos los grupos políticos que conforman esta Cámara, incluso podemos estudiar también si la transferencia de competencias se hizo en las óptimas condiciones, en definitiva, podemos perder todo el tiempo del mundo si no somos capaces de ponernos de acuerdo en lo fundamental, y es apoyar a este Gobierno en las justas demandas que realiza en materia de financiación autonómica.

Es por ello, señorías, que lo que no podemos es mirar hacia otro lado y no asumir la urgencia en la búsqueda de mejoras para la financiación de la sanidad en Canarias, al menos si se cree en un sistema público, universal y gratuito.

Señora consejera, el panorama descrito en su intervención, detallando los recortes que se han producido en los Presupuestos Generales del Estado en los años 2012 y 2013, solo puede tener un calificativo, y es el de desolador. Estamos ante una verdadera agresión, consciente y constante, a la sanidad pública. Se está combatiendo, además, detrayendo recursos propios de esta comunidad autónoma, en detrimento de otras políticas también necesarias para el desarrollo de esta tierra. Y es que no hay autonomía política si no hay autonomía financiera y esta máxima debe ser interiorizada por todos los que estamos aquí.

Usted lo ha dicho, señora consejera, que por este Gobierno de Canarias se ha establecido como objetivo irrenunciable el mantenimiento de todos los hospitales, así como su condición de públicos, y me alegro. Debemos preservar un modelo sanitario ejemplar en el mundo, orgullo de generaciones de profesionales

que han creído en él. Un modelo público que defiende los intereses de los ciudadanos en materia sanitaria y que ha demostrado que desde la provisión pública se puede ser tremendamente eficiente. En sanidad es una mentira interesada que la provisión privada sea más eficiente que la pública.

Para finalizar, también desde el Grupo Socialista queremos dejar claro que los modelos de cobertura universal por impuestos son mejores que los de aseguramiento.

Señorías, tal vez no todos los grupos coincidan en estas últimas afirmaciones, pero en lo que no debe haber duda, y a ello apelo, es en la necesidad de mejorar la financiación del Sistema Canario de la Salud. Como dije al principio de mi intervención, no podemos mirar hacia otro lado y no asumir la urgencia en la búsqueda de mejoras para la financiación de la comunidad autónoma y de Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Ignacio Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Víctor Moreno del Rosario.

El señor MORENO DEL ROSARIO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora consejera, le quiero decir que la merma de recursos públicos no es algo exclusivo de Canarias sino que la ha sufrido también el resto de comunidades autónomas, por lo que el discurso victimista y ramplón de su Gobierno cae por su propio peso.

Por lo que respecta a la deuda sanitaria que el Gobierno de España arrastra con la sanidad canaria, le quiero preguntar, señora consejera, si esa reivindicación la hace usted a título personal o en nombre del Gobierno de Canarias. Se lo pregunto porque para la mitad del Ejecutivo regional, es decir, para el PSOE, dicha deuda no existe. Aunque no nos extraña que en esto como en otros asuntos cambien de opinión fácilmente, según sople el viento y le convenga a sus intereses. Y es que todavía recordamos cómo en el 2010 la ministra socialista de Sanidad, Trinidad Jiménez, negó públicamente que el Estado deba dinero al archipiélago. Textualmente dijo que “dicha deuda es inexistente y no por mucho repetirlo se va a convertir en real”. Esas fueron sus palabras. Pero lo más sorprendente es que hizo esas manifestaciones ante Paulino Rivero, ya entonces y también ahora presidente del Gobierno de Canarias, sin que este, por cierto, dijera ni pío.

Señora Mendoza, debería usted ser prudente y antes de plantear una reivindicación como esta al Gobierno de España sería deseable que el Gobierno de Canarias tuviera una postura única al respecto. Le pedimos que por una vez, y sin que sirva de precedente, tenga las ideas claras.

Señorías, si para el PSOE esta deuda no existe, para Coalición Canaria desaparece cuando el Gobierno de España lo ejercen los socialistas y emerge de nuevo –qué casualidad– cuando le toca gobernar al Partido Popular.

En relación al modelo de financiación autonómica, por último, a nosotros nos parece insuficiente y por eso ningún diputado canario del Partido Popular votó en el Congreso a favor del mismo. Otros no pueden decir lo mismo. Ustedes lo negociaron, ustedes lo apoyaron y, sin embargo, ahora lo critican. ¡Qué incoherencia!

Por cierto, como dijo el señor Rodríguez, no pretenda confundir a la opinión pública porque no existe en el nuevo modelo de financiación una transferencia específica para sanidad sino que hay un montante global que se destina a cada comunidad autónoma y luego los gobiernos regionales deciden cómo lo gastan. Es, por tanto, una competencia y una responsabilidad autonómica y de nadie más.

Así pues, le pedimos al Gobierno de Canarias que ejerza su responsabilidad, que deje el lloriqueo victimista y que reconsidere sus prioridades. Son ustedes los que deciden, mantener los servicios públicos o el chiringuito que tanto les gusta, y de momento mucho nos tememos que el chiringuito gana por goleada, ya que esa es la verdadera prioridad de este Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Víctor Moreno.

Doña María del Mar Julios, por el Grupo Nacionalista, solicitante de la comparecencia.

(La señora Julios Reyes hace uso de los medios audiovisuales.)

La señora JULIOS REYES: Gracias, señor presidente.

Claro que es necesario este debate en esta Cámara y después de escuchar a los distintos portavoces con más razón le digo, señora consejera, que es importante que esta sociedad... Y para tener fuerza, señor Román, este Parlamento se tiene que definir; para poder exigir los derechos que tienen los canarios no es baladí que traigamos este debate en este momento. En este momento en que hay un nuevo plan de recortes precisamente para el sistema sanitario y recortes y reparto van de la mano, porque mientras más recortes hay, más injusto es el reparto y menos nos toca a los canarios. Por eso, insisto, hay que seguir trayendo este debate a esta Cámara.

Señorías, hay que ver lo que se decía antes y lo que se escucha ahora. Habla usted de victimismo. ¡Qué vergüenza, señoría, qué vergüenza! Ustedes están aquí para defender los intereses de los canarios, los derechos de los canarios, y hasta hace poco en campaña electoral decían que si gobernaban no solo iban a equiparar la financiación sanitaria por habitante, no solo eso, sino que iban a dar respuesta a la deuda histórica, y ahora, si te vi, no me acuerdo. No, el PSOE no, señoría, acabo de sacar lo que decía la anterior ministra de Sanidad, la señora Ana Pastor. Lo que ocurre es que ustedes con frecuencia pierden fácilmente la memoria.

Y, miren, lo peor de todo esto no es lo que digan aquí, en el rifirrafe que digan aquí, lo peor de todo esto, están engañando a los ciudadanos, les están diciendo que la consejera actual tiene más dinero, porque tiene el FLA, porque tiene el FLA u otros mecanismos que se han utilizado para pagar, como préstamos que nos da el Estado, igual que un banco, y que tenemos que devolver. Eso es engañar a los ciudadanos canarios, y lo dice, y lo dice la consejera, la que fue consejera con más presupuesto que ha habido en esta comunidad autónoma, en la comunidad autónoma, en sanidad. Señora Roldós, en su periodo el Gobierno puso en sus manos el mayor presupuesto que jamás ha tenido un consejero de Sanidad en esta tierra: 2.900 millones. Y seguimos teniendo la lista de espera, y usted dejó la lista de espera y dejó facturas que tuvo que pagar la consejera actual con este FLA al que usted hace referencia, con ese FLA al que usted hace referencia. No se puede engañar de esa forma a la ciudadanía. Porque, ¿saben por qué?, están perjudicando gravemente los intereses de Canarias. Sí, señoría. Con ese discurso ustedes están trasladando un peligroso mensaje, incluso a los responsables del Partido Popular en otras comunidades autónomas, que están pidiendo dinero para su tierra, y ustedes les dicen que se lo lleven, que no importa, que Canarias está bien financiada. ¿Les parece bien, señorías, que trasladen a los ciudadanos de otras comunidades autónomas que Canarias está bien financiada, que le salimos caros al Estado, que tenemos chiringuitos? ¡No, señorías, chiringuitos son los que están ustedes montando en la privatización en sus comunidades autónomas! ¡Esos sí que son chiringuitos!

Es triste, ¿eh?, pero por intereses exclusivamente partidistas, coyunturales, del momento, no es solo que se desdigan de lo que dijeron sino que están hipotecando el futuro de las generaciones de esta tierra. Eso es lo que está haciendo el Partido Popular. Por eso me parece importante seguir trayendo este debate, y cuantas veces más haga falta, hasta que consigamos la financiación que nos corresponde.

Lo más grave, señoría, de esto es que no se ha cumplido con Canarias, pero tampoco se ha cumplido con la promesa que se hizo de que el Sistema Nacional de Salud se iba a ver reforzado. Eso es lo que decían en campaña electoral, que no iban a tocar ni un duro del Sistema Nacional de Salud, que no iban a cambiar el modelo, y lo han cambiado, y lo han cambiado. Miren, lo más grave, señoría, es que ustedes están utilizando la excusa de la crisis para acabar con el sistema público. Por eso, señor Román, yo sí que pido, lo pedía antes y lo vuelvo a pedir, sé que hay un modelo de financiación autonómica que lógicamente tiene en cuenta variables sanitarias, porque forma parte del cálculo de la financiación autonómica el coste de los sistemas sanitarios, y yo vuelvo a reivindicar, como hacen muchos, que haya una financiación finalista para el sector sanitario, una financiación finalista, porque cada vez se transparentan menos los datos por parte del Estado.

Y, miren, señorías, ya que hablaba el señor portavoz del Partido Popular de chiringuitos, traigo aquí los debates que hay, porque es bueno que veamos aquí los debates que hay en otras comunidades autónomas, en este caso gobernadas por el Partido Popular. Miren lo que se dice en los parlamentos. Yo me alegro, señora consejera, de que aquí no estemos discutiendo lo que se discute en estas comunidades autónomas. Miren, voy a leer un recorte de una información: “Zaplana, Lamela, Güemes, Echániz, los apellidos del PP en la privatización sanitaria”. Esto es lo que está pasando en todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Privatizan y además están en un escándalo permanente, porque vemos sentados en los consejos de administración de las empresas que están resultando ser adjudicatarias a altos cargos del Partido Popular, exministros y exconsejeros de las comunidades autónomas, con los programas y con los concursos públicos que ellos mismos pusieron en marcha cuando estaban en el Gobierno. ¡Eso sí que es un escándalo! Esto sí que degrada la imagen política, la imagen política, y nos afecta a todos.

Hablan ustedes de que la privatización abarata, que los chiringuitos los tenemos en lo público. Miren, la privatización, coincido con el portavoz del Grupo Socialista, en Valencia, que es un baluarte del modelo PP, pues, miren, prometieron que iban a ahorrar un 25% y ya cuestan más las cinco áreas de salud que han externalizado al completo –hospitales, centros de salud y todo–, ya cuestan más, ya cuestan más. Esto es muy grave, es muy grave, porque, miren, a su vez también ya sale la información de las malas cifras de gestión privada de la sanidad pública, por no decir que en Valencia, pues, resulta que la tasa de muertes evitables por ineficiencia del sistema está aumentando. Esto es lo que me preocupa de lo que pueda ocurrir. Y me preocupa, señoría, porque, efectivamente, a aquellas comunidades donde no gobierna el PP se les ahoga desde el punto de vista de la financiación y del presupuesto, se nos ahoga, porque quieren que hagamos el mismo modelo de privatización que ellos están haciendo.

Y, miren, voy a poner ahí unas transparencias. Dice: “¿es insostenible el Sistema Nacional de Salud?” (*Señalando hacia las pantallas instaladas en la sala*). Porque se supone que es que tenemos un Sistema Nacional de Salud que no se puede soportar su financiación, que es carísimo, etcétera, etcétera, que gastamos mucho en el Sistema Nacional de Salud. Pues, miren, no es así.

Pasemos a la siguiente. Ahí vemos, ese es el año 2009, España está a la cola, está a la cola de los países que menos invierten en función de financiación por habitante, en función del PIB, en el sector sanitario.

La siguiente, en el 2010, sigue igual, sigue igual. Además verán ahí, la parte verde es la parte del sector privado y la gris, la azul en el resto de los países, es la financiación pública. Conforme estamos profundizando en los años del Gobierno del PP, pues, la parte de arriba crece y la parte de abajo decrece, porque se está promoviendo lo que es la financiación, el aseguramiento privado del sector. Esto es muy grave, ¿eh?, esto es muy grave, porque esto va a traer todavía para Canarias menores posibilidades de mantener nuestro sistema.

En la siguiente, lo que queremos expresar aquí con claridad es que no es ineficiente el sistema. Al sistema, lo que ocurre es que, si no se le financia lo que cuesta, se le hace insostenible. Pero además en el último informe de la OCDE se dice con claridad que somos de los sistemas nacionales de salud más eficientes, pero que de los últimos años para acá cada vez la financiación es menor, y eso está poniendo en peligro el sistema. Ahí vemos en color rojo hacia abajo, resulta que España, en este caso encabezamos la lista de los países que más, que más, que más dinero han recortado en el sector sanitario.

Pongamos la siguiente, por favor. Miren, eso no es con el PSOE, eso es con el Partido Popular, el segundo que más ha recortado después de Grecia es España.

Pongamos la siguiente. Y ahí se aprecia con claridad: esa es la perspectiva del plan de estabilidad que el Gobierno del señor Rajoy acaba de mandar a Bruselas, esa es, en la cual para el 2015 el recorte profundizará hasta en un 21% más de lo que es la partida dedicada a sanidad. Eso es muy grave, porque si no se corrige además el reparto, cada vez nos tocará menos a nosotros.

Y, señorías, voy concluyendo, detrás de esto, esto no es una casualidad, esto no es una casualidad, esto no es la crisis, esto es un planteamiento premeditado, ideológico y previo por parte del Partido Popular.

Leo, para concluir, pues, las expresiones hechas en público del ideólogo del Partido Popular, el señor Antonio Burgueño, fichado por la Comunidad Autónoma de Madrid. Antes estaba en una aseguradora privada, la que llevó a cabo todo el proceso de Alcira, ahora fue contratado como director general de los hospitales públicos, que precisamente acaba de poner en marcha todo el proceso de privatización. Miren lo que dice: “el pago directo de 30, 40, 50 euros del paciente al médico de cabecera redundaría en un modelo sanitario más entrañable”. Esto es lo que dice el ideólogo del Partido Popular: el copago es “entrañable”. Y miren lo que dice también: “no podemos seguir ni con médicos ni con empleados sanitarios funcionarios, los hospitales no pueden seguir siendo propiedad del Estado”. Esta es la radiografía del programa ideológico del Partido Popular.

Me alegro, señora consejera, de que siga defendiendo los intereses de Canarias por encima de todo y que no tengamos que discutir en este Parlamento lo que sí están discutiendo en los parlamentos gobernados por el...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría, doña María del Mar.

Sí, señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza (*Rumores en la sala*).

Señorías, si yo veo que el comportamiento durante la intervención del orador sigue siendo el habitual, cada vez que suceda me voy a ver obligado a interrumpir el Pleno, puesto que no puedo, no puedo hacer otra cosa.

Yo les pido que guarden atención y respeto a quien habla y luego si hay alguna intervención que... pues se pide la palabra y si el Reglamento lo permite, interviene. Es decir, que, por favor, pues, agradezco el mayor respeto y la mayor cortesía.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): Gracias, señor presidente.

Señorías, lo pinten como lo pinten, he repetido en muchas ocasiones, y no me cansaré de repetirlo, que Canarias, y en particular en lo que se refiere a la financiación de los servicios básicos esenciales, no está recibiendo un trato justo por parte del Gobierno de España.

Y desde luego no le entiendo bien la pregunta, a qué se refiere con las cartas. Las cartas se firman como consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, están fechadas y con registro, y se está pidiendo uno de los puntos, uno de los puntos, que es que se financie mejor, porque lo vamos a seguir reclamando, que se financie como se merecen los canarios y canarias.

Mire, yo no quiero entrar en ningún rifirrafe político, en ninguno, con ninguno de los partidos, pero desde luego lo que sí tengo claro es que donde debo entrar como consejera de Sanidad es en reclamar una financiación adecuada para nuestra comunidad autónoma, y en ella entra la sanidad, y esa parte, esa parte me toca a mí, y seguiré reclamándola. Y desde luego reclamo una financiación adecuada que permita tener para ella un presupuesto digno, que permite dar una sanidad, mantener la sanidad que hasta ahora habíamos conseguido mantener para todos los canarios y canarias.

Miren, señores, desde luego los recortes presupuestarios de los últimos años están siendo impresionantes. Trabajar con menos 350 millones en los últimos años desde luego que para nada es fácil. Fácil fue cuando se tuvieron los presupuestos del 2009 y en esa época, en esa época del 2009, 2.900 millones de euros, y en esa época ya –y busquen, como todos ustedes dicen, en los *Diarios de Sesiones*, busquen en las hemerotecas– con 2.900 millones de euros se reclamaba y se decía que estábamos en crisis y que había que reclamar al Gobierno de España ese déficit de financiación. Y lo hicieron las consejeras anteriores, lo hicieron en la anterior legislatura, con ese presupuesto del año 2009, con 2.900 millones de euros, ya estaba reclamando y ya venía reclamando ese déficit de financiación. Pues, mire, ¿sabe qué le digo?, yo voy a seguir reclamando los 2.000 millones de euros para la sanidad canaria y voy a seguir reclamando la diferencia de 387 euros para los servicios esenciales básicos, porque estamos, esa cantidad de dinero, por debajo de la media. Y lo voy a seguir reclamando el tiempo que siga en esta consejería y desde luego espero poder tener la oportunidad de poderlo hablar personalmente con la ministra.

Miren, yo no he escuchado en estos dos años a nadie de las filas del Partido Popular de esta Cámara defender ese déficit de financiación que está escrito y recogido en los *Diarios de Sesiones*. Eso está recogido, búsquenlo, porque lo van a encontrar, cuando se decía: “y a pesar de tener los peores presupuestos seguimos contratando a personas y seguimos reclamando el déficit de financiación”. No será literal pero eso está escrito.

Miren, ustedes critican constantemente la gestión de esta consejera. Desde luego debe ser bastante difícil ponerse en el lugar de ella. Fácil cuando se está sentado ahí, cuando se está sentado y no se tiene la responsabilidad de, con mucho menos dinero, que me reclamen que haga lo mismo, cuando en un momento hubo *peonadas* que se llevaron más de 48 millones de euros para tener una lista de espera que empezó igual que terminó y que al final se redujo a sacar 1.862 pacientes.

Señorías, hablar fuera de la barrera es muy sencillo. Trabajar con unos presupuestos tan reducidos en sanidad es difícil. Y el Gobierno de Canarias ha apostado por unos presupuestos, por una sanidad pública, por unos servicios esenciales públicos y por ello del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, aunque no tenga que hablar del presupuesto de sanidad al Estado, de España, que no lo estoy haciendo... Lo que sí le recuerdo, señor Rodríguez, es que 40 de cada 100 euros se van a la sanidad, y eso lleva muchos esfuerzos porque se detraen de otras partidas. Y si no que se lo digan a los otros consejeros, que siempre miran a sanidad, cuando tenemos que hacer verdaderos esfuerzos y verdaderos sacrificios, pero no nosotros, los sacrificios están cayendo en las espaldas de los canarios y canarias. Y sigo y repito, repito, que aquí no he escuchado en ningún momento haber reclamado ese déficit de financiación, que en los consejos interterritoriales mediante no sé cuánto número de cartas en la legislatura anterior se reclamó. Y da igual quién esté gobernando, total... Miren, para lo que sirven las cartas que mande la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias a la señora ministra de Sanidad del Gobierno de España, pues, mire, qué quiere que le diga, da lo mismo.

Creo que sí que me he alegrado de escuchar hoy a un diputado decir que no solo se debe hablar de Canarias sino del resto de las comunidades autónomas. Por fin oigo al Partido Popular decir que existen otras comunidades autónomas, la mayor parte de ellas del mismo partido, de su mismo grupo. Pero, mire, ¿qué es lo que están haciendo ellos?, porque a ustedes eso nunca se les escucha decir. A mí se me critica diciendo que hago una mala gestión y yo les digo que es un déficit de financiación, y lo seguiré repitiendo. Y vuelvo a repetir que verlo desde la barrera es muy sencillo.

Usted hoy ha dicho aquí, señor diputado, que también afecta al resto de las comunidades. Por supuesto que afecta al resto de las comunidades. ¿Y qué están haciendo?, porque yo no les he escuchado a ustedes decir qué hacen, pero, en cambio, se leen todos los periódicos. ¿Y qué es lo que se lee?: que se privatiza, que se cierran centros de urgencias, que se despiden médicos. Allí las jubilaciones no tienen problema, aquí es un problema de la consejera de Sanidad. Allí es una maravilla, aquí se repone el 100%, pero allí el 10%. Mire, seamos serios, seamos serios.

Y las ideas las tengo claras. Quienes creo que no las tienen claras, o quizás me equivoco y son demasiado claras, lo suficiente para manipular a la opinión pública, son ustedes, son ustedes, que nunca hablan de eso. Aquí ustedes no hablan de privatizar, exigen que dé respuesta a una lista de espera con menos 350 millones de euros. Mire, señor diputado, mire qué está pasando en Aragón, mire qué está pasando en Madrid, en Extremadura, en Castilla y León, en Valencia, en Murcia, qué es lo que está pasando. ¿Qué salía el domingo en el periódico, a cuántos médicos habían puesto, según ellos, en la calle?

Mire, son jubilaciones forzosas, Real Decreto 20/2012, 20/2012. No hay una reposición completa, allí han aprovechado para quitar médicos, en esa y en otras comunidades. Así que cuidado, la demagogia puede ser muy peligrosa y desde luego los efectos búmeran existen, por supuesto que existen.

Desde luego lo que sí le voy a decir es una cosa como consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias: llevamos dos años trabajando, llevamos dos años trabajando continuamente. Le gustará menos o más el discurso político. Me trae al fresco; me importan los canarios y canarias. ¡Eso es lo que me importa! Y he mantenido los hospitales públicos, los centros de salud abiertos, las urgencias funcionando y estoy además reponiendo el 100% de aquellos jubilados, porque hay profesionales de 60, de 55, de 40, que siguen formando a otros profesionales y nuestros ciudadanos tienen una calidad asistencial profesional muy bien garantizada.

Desde luego, señorías, es que no salgo de mi asombro con ustedes. Desde luego hay afirmaciones impresionantes. Hay en esta sala quien se olvida del pasado y hay quien se olvida de lo que reivindicó en algún momento. Pero más grave aún, más grave aún: hay quien se olvida de la ciudadanía canaria, que es la gran perjudicada de este olvido. Tengo la sensación de que, pese a que lleven aquí ustedes muchos años en su partido, a algunas de sus señorías aún les pesa su pasado político, el antiguo y el reciente, y están más pendientes de hacer ¡mé-ri-tos! que de trabajar por las mujeres y hombres de Canarias. Y si de verdad les importara esta tierra estarían luchando por revertir la injusticia que supone la actual financiación para la sanidad. Pero ya los conocemos –y lo dije esta mañana y lo vuelvo a repetir–, “dejemos caer a España, que ya la levantaremos”. Mire, ¿sabe?, eso es lo que decían ustedes, estamos viendo que lo mismo tratan de hacer con Canarias.

Pero resulta que el problema no es de financiación, es un problema de gestión. Mire, vamos a ver, el problema es... Muy curioso esto, ahora es de gestión. Muchas de las medidas que hoy ustedes me echan en cara como consejera de Sanidad han sido tomadas por la mayoría de las comunidades del signo del Partido Popular después de que se tomaran aquí. Esas no las han criticado, para eso ustedes no hablan de otras comunidades. Desde luego lo que sí está claro es que, aun así, seguro que, aun así, ellas lo harían mejor. Mire, yo no entiendo cómo no les han pasado sus recetas mágicas a sus compañeros de otras comunidades, será porque los méritos, será porque los méritos hay que hacerlos ante otros.

Mire, pese a haber...

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto, señora consejera, para que vaya terminando en un minuto.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor): Gracias, señor presidente.

Pese a haber tomado decisiones parecidas a otras comunidades, no todos lo hemos hecho igual. Mientras en otros sitios se privatizan hospitales, aquí continúan siendo públicos; mientras en otros se cierran urgencias, aquí permanecen abiertas; mientras en otros se cierran centros de salud o consultorios, nosotros los mantenemos abiertos y los remodelamos.

Por tanto, señorías, los casi dos años que he estado al frente de esta consejería han sido duros y complejos. Se han tomado medidas difíciles e impopulares. He sido y estoy siendo criticada, y estoy segura de que continuaré siéndolo, pero tengan la absoluta certeza, la absoluta certeza, de que este Gobierno y, en concreto, esta consejería con quien único hace méritos es con la ciudadanía de Canarias, que es para la que trabaja y la única que realmente le importa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Brígida Mendoza.

8L/C-0880 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD–, INSTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN) Y SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POSTURA DEL GOBIERNO AL ANTEPROYECTO DE LA LOMCE Y A LA MEMORIA ECONÓMICA EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo comparecencia del Gobierno: comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, instada por el Grupo Nacionalista Canario y Socialista Canario, sobre la postura del Gobierno al anteproyecto de la Lomce y a la memoria económica de la Conferencia Sectorial.

¿Van a intervenir los dos grupos?

Don Nicolás Gutiérrez, del Grupo Nacionalista.

Para conocimiento de la Cámara, esto es una comparecencia de dos grupos. El primer turno lo consume don Nicolás Gutiérrez, el segundo turno se lo comparten los grupos por mitad del tiempo.

Don Nicolás tiene la palabra.

El señor GUTIÉRREZ ORAMAS: Gracias, señor presidente. Señorías, medios de comunicación, señor vicepresidente.

Es una de esas iniciativas, la que presentamos hoy, que por lazos del demonio se propone en una fecha y se debate en otra, cuando ya parece que ha perdido su vigencia, pero permítanme que por una vez me alegre de que se haya retrasado y se incorpore a este Pleno. No solo no ha perdido actualidad sino que, al contrario, ha ganado, principalmente por la lucha que ha mantenido la sociedad en contra de la tramitación de la Lomce (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández*).

Voy a comenzar tal como terminaba mi intervención el pasado 11 de septiembre de 2012 con motivo de la comparecencia 495, del consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, sobre oposición al proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, a petición del Partido Popular. Decía ayer, “en definitiva, no permitan ustedes que se salgan con la suya personas que añoran la vuelta a esos tiempos en los que se vitoreaba y conmemoraba la fecha de presentación de este anteproyecto a los representantes de las comunidades autónomas”. Les recuerdo que la fecha en la que se había presentado era el 18 de julio y yo hablaba desde esta tribuna del espíritu del 18 de julio. En aquel entonces el portavoz del Grupo Popular en esta tribuna dijo que él no contestaba, porque él venía aquí a hacer cosas serias, no a contestar poco menos que tonterías, y algunas veces lo recordamos en los pasillos de este hemiciclo. Hablaba, señorías, de las clases separadas por sexos, hablaba de las reválidas, de las pruebas de ingreso para empezar a estudiar Bachillerato, de la gimnasia... Hablaba de otras cuestiones que no voy a repetir ahora mismo.

Pero, miren por dónde, el pasado 8 de febrero, cinco meses después, en el periódico *Diario de Avisos* y en la columna “Retiro lo escrito”, firmada por don Alfonso González Jerez, y bajo el título *Por todos*, decía textualmente: “Roger Senserrich suele decir que la reforma educativa del ministro Wert está inspirada en una profunda nostalgia por las aulas de los años cincuenta y, vistos los pilares de la reforma, creo que puede suponerse que Wert añora el sistema educativo de los años cincuenta y lo considera un modelo. Al fin y al cabo, él pasó por ese sistema y llegó a ministro y todo”.

Señorías, como pueden ver, a partir de febrero éramos al menos tres los que decíamos tonterías. Pido disculpas a los otros dos que he mencionado anteriormente por nombrarlos aquí y ahora. Y, por si fuera poco, desde el pasado jueves sabemos que son decenas de miles los que piensan lo mismo y así lo han manifestado en la calle. Por primera vez el Gobierno parece que toma conciencia y constata que su mayoría parlamentaria no coincide con la mayoría de la ciudadanía, y no le ha quedado más remedio que tenerla en cuenta y retrasar la llegada de la ley al Consejo de Ministros, cosa que tenía previsto hacer el pasado viernes. Este retraso se produce, según fuentes oficiales, para afinar algunos detalles técnicos pendientes en relación con la memoria económica.

Podían haberse evitado este mal trago de tener que pararlo ahora, podían haberlo hecho durante la última reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, cuando cinco comunidades autónomas –Cataluña, Andalucía, Asturias, País Vasco y Canarias–, todas no gobernadas por el PP, habían rechazado la memoria económica de la ley por falta de rigor económico y porque creían que sería inviable ponerla en marcha. Pero no, al Partido Popular no le interesan acuerdos, no le interesan pactos a nivel de Estado por la educación. Lo que le interesa es poner ante la opinión pública globos sonda que distraigan la atención con temas como el de la religión y el aumento de horas, como las lenguas en aquellas comunidades con lengua propia. Como ven, temas que lo que hacen es reavivar las dos Españas, la división entre los españoles y entre España y las autonomías.

Señor vicepresidente, solicitamos esta comparecencia los Grupos Parlamentarios Socialista y Nacionalista para que nos informe sobre los aspectos tratados en la anteriormente señalada conferencia sectorial del día 7 de febrero. Nos gustaría, por lo tanto, señor vicepresidente y consejero de Educación, conocer la postura y las propuestas presentadas por nuestra comunidad en relación con la memoria económica, así como saber si el señor ministro se ha dirigido a usted estos últimos días, se ha dirigido a las comunidades, para afinar esos detalles que, según él, le faltaban a la memoria económica.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, el señor vicepresidente y consejero de Educación, don José Miguel Pérez, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García): Señor presidente. Señorías,

Empezaré por contestar a la última pregunta que nos hace. No ha habido, por lo menos hasta hace un pequeño rato, ningún tipo de pregunta, de sugerencia, a esta comunidad autónoma por parte del Ministerio de Educación tras el paréntesis que el ministerio o que el Gobierno en este caso ha hecho con el proyecto de la Lomce.

Voy a dar mi opinión, y la compartiré en dos turnos, acerca del contenido –y así se lo hemos hecho llegar reiteradamente al ministerio– que tiene esa ley. Si vale un símil, tengo que decirle que el ministro está circulando en dirección equivocada, pero el ministro piensa que son todos los demás los que van en dirección contraria. Realmente esta es la percepción que tenemos después, sobre todo, de ver la imposibilidad de llegar a ninguna clase de acuerdo con ninguna comunidad autónoma y con ninguna fuerza política distinta a la del Partido Popular, con la que, por cierto, ha sido ya también bastante complicado llegar a acuerdos, puesto que la mayor parte de los problemas que ha tenido la dilación señalada en las conferencias sectoriales han tenido que ver con problemas internos con las propias comunidades del Partido Popular.

Por nuestra parte, ante el conocimiento que tuvimos del anteproyecto de ley, intentamos mantener una posición que viene caracterizada por dos elementos principales. Primero, mantener lo que a nuestros ojos es el logro principal que esta comunidad autónoma ha conseguido a lo largo de todo este tiempo, de todo este tiempo que caracteriza su andadura autonómica, y es mantener uno de los sistemas educativos que hacen gala de que el principio de igualdad de oportunidades y el principio de equidad es un valor esencial. Y, en segundo lugar, hemos intentado mantener una actitud responsable basada en la prudencia, la prudencia de advertir al ministerio, cuando detectábamos lo que, a nuestro entender, eran serios problemas en ese anteproyecto, trasladarle las consecuencias negativas que los cambios que proponía contenían.

Hasta ahora tengo que decirles que la respuesta del ministerio a quien disiente desde otra fuerza política, o desde otra comunidad que no sea la suya propia, ha sido siempre negar la mayor.

Entrando en materia, voy a intentar resumir en esta primera parte cuál es la razón de nuestra discrepancia profunda y la alegría que nos hemos llevado ante el hecho de que el proyecto quede encima de la mesa. Confío en que sea para algo positivo, para algo más allá que para ganar tiempo ante una campaña de comunicación o para perfilar algunos de los graves inconvenientes, o para maquillarlos, que, entre otros, el propio Consejo de Estado hizo llegar al ministerio.

Nosotros pensamos que muchos de los cambios que contiene el anteproyecto carecen de fundamentación científica, y así se lo hemos dicho por escrito al ministerio. No están avalados por ningún sistema educativo de los que llamamos de referencia, y lo intentaré demostrar. En nuestra opinión, el sistema educativo que puede surgir de ese proyecto de ley es una apuesta muy arriesgada que puede traer consecuencias enormemente negativas para el conjunto de nuestro sistema. Cuatro elementos marcan esta afirmación.

Primero. Frente a toda la opinión generalizada del actual Gobierno de que el sistema educativo en España es un desastre, nosotros sostenemos lo contrario. La ventaja es que no lo sostenemos solos, lo sostiene prácticamente todo el mundo.

Segundo. El conjunto de cambios que propone el ministerio no pueden ser confiables, puesto que no aparecen conjuntamente en ninguno de los sistemas de referencia a los que hace alusión el propio ministerio.

Tercero. Es un sistema que justifica la desigualdad, en nombre de diferencias naturales, castigando especialmente a las familias más desfavorecidas socialmente.

Y en cuarto lugar, lo veremos con rotundidad, el sistema educativo que sale de ahí será insostenible económicamente para las comunidades autónomas.

Nuestro actual sistema es un buen sistema que requiere ser mejorado, que debe ser reformado y que tiene que ser mejorado, pero es un buen sistema. Insisto, no lo comento yo, les remito a la consultora internacional McKinsey. Sus informes de 2010 y de 2012 –por tanto, nada lejanos en el tiempo– afirman, textualmente, que para poder evaluar un sistema educativo hay que vincularlo a las posibilidades de mejora que en cada uno de esos sistemas identifique el estadio en que se encuentran. Ningún cambio que se proponga podrá ser considerado como una mejora si no se tienen en cuenta las características del sistema educativo en el que se implantan. Pues bien, el resultado de lo que analiza este prestigioso centro, junto con los informes de la OCDE, es que nuestro sistema se encuentra entre los aceptables y buenos. Señala, además, la línea de las mejoras por dónde podrían ir, que compartimos, y en ningún caso considera necesario una reforma estructural del sistema, más bien la considera lesiva.

Segundo. El conjunto de cambios que no aparecen juntos en un sistema educativo son justamente los que propone el ministerio, en varios sentidos. Se habla del sistema finlandés de referencia como modelo. Lo que se ignora, no se dice, ni siquiera en la memoria justificativa, es el modelo de escuela pública y comprensiva que ha hecho posible en Finlandia tener ese modelo referencial. Otro ejemplo: se elogia

la contribución que puede hacer determinada clase de pruebas externas al sistema, pero se oculta que el único sistema educativo que contiene la clase de pruebas al sistema que pretende la Lomce es el de Corea del Sur, es el de Corea del Sur.

Y tercero. Se postula un nuevo modelo de Formación Profesional dual, pero no se dice que lo que se postula en concreto en el concepto del modelo que propone la Lomce no existe ni en Alemania ni en ninguno de los lugares de referencia en los que se aspira a implantar o está implantada la Formación Profesional dual.

Un modelo que justifica la desigualdad. Las pruebas externas para obtener la titulación, los itinerarios educativos, la doble titulación al finalizar la enseñanza obligatoria, la limitación de las competencias del consejo escolar del centro, la incorporación del principio de atención a la demanda en la programación educativa, suponen el reconocimiento de un conflicto entre equidad y excelencia. Un conflicto que siempre conviene evitar, pero el ministerio lo considera inevitable.

El nuevo sistema educativo pretende premiar exclusivamente a los mejores estudiantes y castigar a los peores, a la vez que obliga a todos a competir permanentemente por unos recursos educativos que, como diré ahora, serán cada vez más escasos.

Me gustaría que leyeran con atención el cambio previsto en el artículo 16 de la Lomce con respecto al artículo 27 de la actual legislación. Si se pudiera seguir lo que ahí se propone, ocurriría lo siguiente: hace 30 años un niño disléxico, un niño disléxico, una niña disléxica, hubiese sido considerado como alguien que no se esforzaba; ahora, afortunadamente, y en virtud precisamente de elementos que han permitido identificar y actuar, y actuar e intervenir, en gente que se consideraba que no se esforzaba, se ha podido contrastar, comprobar y tirar para adelante con gente cuyo problema no era que se esforzara o no, cuyo problema era que existía otra clase de dificultad que en su momento no se consideraba tal.

Y la cuarta cuestión es que nos encontramos ante un sistema educativo insostenible, basado en un cálculo de costes que no puede ser creíble. La Lomce plantea un cambio del sistema para lograr mejores resultados sin incrementar la inversión. Luego lo contradice el propio texto y la propia memoria de la Lomce, pero este principio queda falseado ya de entrada. El ministerio, y, por lo tanto, el Gobierno de España, ha enviado a Bruselas el compromiso de reducir el presupuesto educativo del 4,9 del PIB al 3,9. Esto significa 9.000 millones de euros menos para el sistema educativo en España. Por tanto, sí se ha comprometido el Gobierno a bajar la inversión. ¿De dónde sale el coste? De la reducción, nos planteamos. Verán ustedes que saldrá, seguramente, de las administraciones que tienen como competencia básica el prestar este servicio.

Ojalá sirva para el acuerdo, para retomar el diálogo, porque, insisto, hay quien va en una dirección...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor consejero, tiene un minuto para concluir, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García): ...y quien entendemos que no va en la adecuada dirección es quien se ha quedado solo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor consejero.

Pasamos a las intervenciones de los grupos no solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, desde el Grupo Mixto, doña Carmen Hernández, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados, medios de comunicación.

Nosotros vamos a reiterar nuestra posición en relación a un anteproyecto que consideramos inoportuno, porque llega en un momento donde los recortes en materia educativa han sido los más importantes a lo largo de la historia de la democracia, casi 900 millones en solo dos años. Por tanto, nos parece que abordar una ley, no es que sea sin ficha financiera sino con menos recursos que hasta ahora, nos parece absolutamente inoportuna y además entendemos que es innecesaria, que no aborda los problemas que tiene la educación en España ni en Canarias. Y, por tanto, no solo no es garantía de mejora del sistema educativo, no es garantía de mejorar el rendimiento ni de mejorar en cuestión de abandono escolar o de repetición sino de todo lo contrario. Y existen ejemplos en Europa de leyes estables, como el caso finlandés durante décadas, con amplio nivel de éxito. Por tanto, cambiar las leyes no es sinónimo de nada y de hecho también hay ejemplos en España, territorios como las comunidades del norte, como el País Vasco o Navarra, donde con la misma ley básica que el resto de España tienen, no buenos resultados sino resultados tan buenos como muchos países del entorno europeo.

Decía recientemente un científico, un astrofísico prestigioso, que era posible viajar a través del tiempo pero solo hacia el futuro. Yo creo que el Partido Popular está demostrando que no, está luchando contra las leyes de la Física y está demostrando, con esta contrarreforma como con otras, que sí se puede viajar al pasado, que por lo menos lo intentan. Algunos empujamos y hacemos lo que podemos para intentar que cuando se viaja a través del tiempo sea siempre hacia el futuro para avanzar en los retos y no para colocarnos en el vagón de cola de las mejoras, en este caso, en el sistema educativo.

También me gustaría decir que es motivo de alegría que el Partido Popular haya decidido paralizar, aunque solo sea momentáneamente, la tramitación de esta ley. Entendemos que ha sido consecuencia de la movilización ciudadana, de que las familias, los docentes, el propio Consejo Escolar del Estado, se hayan manifestado en contra de esta reforma, el Consejo Escolar de Canarias, porque una ley educativa que nace sin consenso está abocada al fracaso y, por tanto, está abocada a que no mejore ninguno de los indicadores que todos queremos mejorar: avanzar hacia el éxito escolar, disminuir el abandono y conseguir que los alumnos, que nuestros chicos y chicas repitan lo menos posible, que es otro de los objetivos que tenemos en Canarias como en el resto del territorio español.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Maribel Oñate, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

La señora OÑATE MUÑOZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, el 13 de septiembre de 2012 usted hacía unas declaraciones que no eran en una radio, que podían ser, pues, improvisadas, era un comunicado de prensa, con lo cual era pensado, donde usted decía: “Desde la consejería se está haciendo un muro de contención contra las consecuencias negativas del Gobierno de Mariano Rajoy y del ministro Wert”. Ya con esta declaración, señor consejero, todo lo demás que usted pueda decir está inutilizado, porque usted ha creado desde el minuto uno un enfrentamiento y un cerramiento a cualquier medida que pudiera mejorar la educación.

Y me llama la atención que usted hable de equidad y le dije ya el otro día que equidad es igualdad, es justicia y es acceso al sistema educativo de todo el mundo, y eso es cierto que se da en España y en Canarias, pero la equidad tiene que durar todo el proceso y al final del proceso usted no puede mandar a la cuneta y su consejera de Empleo a otros países mucho más lejos a todos los alumnos que no han podido tener un título, que han abandonado los estudios o que han fracasado. Por lo tanto, la equidad se pone en cuestión. Usted se complace hablando de equidad, pero no existe equidad. Si usted tiene a más del 60% de los jóvenes en paro y sin título, no hay equidad posible, y eso lo tiene usted que comprender. Usted es el único responsable de la Consejería de Educación, usted tiene en las manos la educación de Canarias y, por lo tanto, tiene que asumir esa responsabilidad. Usted, con el dinero que tiene, puede quitar o poner, encima es vicepresidente del Gobierno. Si usted ha quitado la acogida temprana, si usted ha bajado profesores en las escuelas de idiomas, si usted ha quitado una serie de elementos, auxiliares de inglés o lo que fuera, de eso no es responsable el ministro Wert, eso es responsabilidad suya y del Gobierno de Canarias, en el cual usted es vicepresidente y consejero de Educación. Por lo tanto, creemos que ahí tiene que autoexaminarse.

Por otro lado, la Lomce es una ley que está apoyada por 11 millones de españoles, que no diga el señor del Grupo Nacionalista que estamos solos. El 20% fue a la huelga, y yo les digo cómo fue esa huelga: entraban los profesores a clase y decían “qué alumnos no quieren venir mañana”, y todos levantaban la mano, y eso es así. Y les preguntaban en la calle a los alumnos por qué están en huelga y no sabían ni lo que era la Lomce. Ustedes han manipulado y han intentado ayudar a que la huelga tuviera éxito. Pero, mire, saben lo que les digo, les voy a frustrar una alegría, aquí han venido a decir que ha parado el llevar al Consejo de Ministro la Lomce por la manifestación. No es verdad, esa ley va a ir al Consejo de Ministro a lo largo de este mes de mayo y va a ir como estaba, porque la Lomce ha sido una ley que ha tenido 26.000 consultas y ustedes tienen una...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Rita Gómez.

La señora GÓMEZ CASTRO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Realmente inicio esta intervención... pues, sí, me ha frustrado una alegría, una esperanza, porque esperaba realmente que el Partido Popular, por una vez en su vida, tuviera humildad y abandonara la prepotencia. Esto no es una cuestión ideológica, quienes han salido a la calle el pasado 9 de mayo, el

jueves, fueron madres, padres, alumnos, docentes, fuerzas sindicales y también partidos políticos que sí sabemos cómo se mejora la educación y no como lo está haciendo el Partido Popular. Por lo tanto, qué pena, qué pena que este Partido Popular carezca de lo que tiene que carecer o de lo que tiene que tener una persona, que es humildad. La prepotencia para otros momentos y no para la educación.

Y decirle que esta ley no está avalada por la mayoría de los españoles. Ustedes mintieron y ustedes han incumplido el programa. El ministro de Educación, tanto en el Congreso como en el Senado, dijo que nunca haría una nueva ley sino que haría propuestas y cambios de mejora. Por lo tanto, no está avalada, ustedes han mentido y esta es una más de las mentiras del incumplimiento del programa del Partido Popular.

El pasado 9 de mayo, tenemos que decir que asistimos a una huelga general en educación como nunca se había producido en la etapa democrática, desde infantil hasta las universidades. Y esas manifestaciones fueron en contra de unas medidas de una ley que apuesta por una educación selectiva y segregadora, por una ley que se ha hecho desde una óptica recentralizadora, que devalúa la Formación Profesional en estos momentos y sobre todo –he aquí lo más importante– que no va a resolver los problemas del sistema educativo. Esta ley o las metas que persigue esta Ley Wert o el anteproyecto de ley, la Lomce, las metas que persigue no tienen nada que ver con la mejora del sistema educativo, tienen que ver con lo que el Partido Popular, la derecha española, quiere que sea esta sociedad.

Por lo tanto, vamos a dejarnos de discursos que no se cree la comunidad educativa, que no se cree la sociedad, que no se cree el Consejo de Estado, que en el último informe puso en duda y echó abajo la mayoría de los cambios que propone este anteproyecto de ley, y hablemos y basémonos en mejoras educativas, en lo que dicen los expertos, en lo que dicen otros sistemas educativos de referencia o en lo que dice, por ejemplo, señora Oñate, que usted tanto lo nombra, el informe McKinsey, que dice precisamente que la LOE es un buen sistema, que necesita, eso sí, mejoras pero nunca los cambios estructurales que está promoviendo el Partido Popular.

Y, por último, no podemos hacer una reforma educativa tan brutal como pretende el Partido Popular sin consenso, sin diálogo y sin dinero, y precedida de una serie de recortes, los máximos en época democrática en este país, y con el compromiso con la Unión Europea de garantizar, de la reducción del déficit público con la Unión Europea, como he dicho, y sobre todo condicionada por ese real decreto de racionalización del gasto público.

Por lo tanto, yo creo que apelo, sigo apelando, a la humildad, a la sensatez individual de miembros del Partido Popular –en otros aspectos ya lo estamos viendo, cómo esas voces discordantes han hecho que se retiren reformas que están ahora mismo, pues, justo a la entrada del Consejo de Ministros–. Les pido diálogo, les pido consenso, porque estamos hablando de algo muy importante como es la educación. Y evidentemente: estamos hablando de la retirada de una ley que va a romper con la equidad, una de nuestras fortalezas –tendríamos que hablar en este Parlamento de qué es equidad, que no es precisamente lo que entiende el Partido Popular, que es igualdad de oportunidades–, que atenta contra y conculca las competencias educativas y lingüísticas y sobre todo que nos aleja de los objetivos de la Unión Europea y de otros países.

Sabemos, los que estamos aquí, sabemos los que conocemos mínimamente el tema de educación, que la LOE no es un mal sistema. De hecho hay muchas comunidades en España, en...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Tiene treinta segundos para acabar, señora diputada.

La señora GÓMEZ CASTRO: ...resultados o que se equiparan a regiones europeas.

Y, por lo tanto, mejoras sí, las que estuvo a punto de consensuar el anterior ministro con su diálogo y con su consenso, pero no a una ley que quiere cambiar ideológicamente la sociedad según el punto de vista del Partido Popular. No hay consenso, no hay dinero y mucho menos, señora Oñate, señores del Partido Popular, esta ley no está avalada por esa mayoría absoluta a la que ustedes apelan, porque ustedes se presentaron a las elecciones con otro programa y no con este anteproyecto de ley.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Nacionalista Canario, don Nicolás, por el mismo tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

El señor GUTIÉRREZ ORAMAS: Gracias, señor presidente.

La verdad es que admiro el optimismo del Partido Popular y de la señora representante en este aspecto sobre la lectura que hacen de la huelga y los participantes en la huelga, o sea, todos los que no van a la huelga están a favor de lo contrario. Si es así, lo que hacemos es que todos están o mayoritariamente están a favor nuestro.

Señorías, estamos ante un cambio muy profundo y de mucho calado político y social y desde luego un cambio de modelo educativo. Les pongo como ejemplo lo que señala la LOE y lo que propone la Lomce en su exposición de motivos o en unos apartados de su exposición de motivos. La LOE habla de un medio para transmitir valores, respeto, convivencia democrática, respeto a las diferencias individuales, solidaridad para evitar discriminaciones, para lograr la cohesión social, con el fin de garantizar una ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica. La Lomce nos dice en uno de sus apartados: “la educación como medio para crear ciudadanos empleables y capaces de competir con éxito en el libre mercado”. Y esto, señorías, lo intenta imponer el Partido Popular con una ley de la que el Consejo de Estado y el Consejo Escolar de Canarias señalan en sus respectivos dictámenes e informes como leeré a continuación. Podría enumerar las muchas apreciaciones que hace el Consejo de Estado en su dictamen, por ejemplo la poca clarificación que existe en relación con los costes, como bien ha señalado el señor consejero; la necesidad de buscar un acuerdo político y social que dé estabilidad a la educación, como se ha logrado en este Parlamento –a ver si lo podemos trasladar al Estado–, con el compromiso del ministro de hablar con las comunidades, porque bien es cierto que, como dice la señora portavoz, ha habido muchas consultas o mucha participación ciudadana, pero que les pregunte a las comunidades autónomas que no están de acuerdo con ello, que no son las que están avalando esta ley, la participación que les da. La necesidad también de incorporar una asignatura obligatoria sobre valores éticos y sociales, se han cargado la Educación para la Ciudadanía. Destaca la importancia también de la enseñanza mixta y pone en duda la educación diferenciada por sexos, porque fundamentos jurídicos le llevan la contraria a este tipo de escolarización; también le hace reflexionar sobre los conciertos con centros que incorporan grupos separados por sexos; la representatividad que les quita a los consejos escolares, que solo los dejan como entes consultivos; y la poca participación que va a tener la comunidad escolar en lo que es la vida de los centros educativos.

Nos dice el Consejo Escolar de Canarias, en su informe del 12 del 9 de 2012, una cosa bastante fuerte, que la ley es innecesaria, que es inconveniente, que es inoportuna, que es poco innovadora, segregadora y parcial, que no tiene memoria económica, y que no es necesaria, como bien se ha señalado por alguna de las personas anteriormente, una nueva ley sino ajustar la que tenemos para poder lograr los mejores resultados. Y también nos habla el Consejo Escolar de Canarias de lo que señalaba anteriormente, del necesario pacto político y social. Los cambios, señorías, de leyes no garantizan los mejores resultados, y eso creo que lo tenemos claro y aquí lo hemos hablado en muchas ocasiones. Recuerden ustedes la reforma de la Formación Profesional y el Bachillerato, que se había anunciado para iniciarla con este curso y que se ha tenido que abortar, y es el primer fracaso de esta ley.

Señorías, los comentarios sobre la memoria económica evidentemente son múltiples. Podríamos añadir ahí que no se contempla la creación de los ciclos de FP básica de dos años, la incidencia económica derivada de impartir las lenguas extranjeras en el idioma correspondiente, el coste de las dos reválidas informativas y la financiación de los planes de mejora derivados de sus resultados, el coste de la división de las dos opciones del actual curso 4.º de la ESO, el coste de los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento escolar de 1.º y 2.º de la ESO, los costes de la reválida de la ESO y el Bachillerato, los costes de los sistemas de evaluación nacional e internacional, la dotación presupuestaria para la identificación del alumnado con altas capacidades y los planes de mejora para desarrollar al máximo sus capacidades, la financiación de las instalaciones de mantenimiento y el entorno.

Señorías, creo que con esto que se ha dicho hoy, por lo que estamos diciendo, evidentemente lo que merece el ministro es que recapacite y que la ley sea consensuada con todas las comunidades autónomas, las que están de acuerdo y las que no están de acuerdo, para que así pueda perdurar en el tiempo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, por parte del Gobierno, el señor vicepresidente y consejero de Educación, don José Miguel Pérez, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García): Gracias, señor presidente.

Antes le sugería que le echara un repaso a lo contemplado en el artículo 16 del proyecto de reforma. ¿Por qué?, porque estoy de acuerdo con la diputada del Partido Popular, la equidad, la igualdad de oportunidades, no es solo una cuestión de inicio, es una cuestión también de llegada. Si se fija, en la reforma que se propone de ese artículo, podrá comprobar que, por ejemplo, en los alumnos de la ESO, los programas de refuerzo, justo cuando llegan a la posibilidad de titular en el último curso, se les retiran.

Justo es ahí cuando no se les garantizan. En el inicio y en la llegada. Lo que ocurre es que ni en el inicio ni en la llegada garantiza esta ley la equidad.

Pero voy a centrarme en un aspecto que antes señalaba: la credibilidad de esta ley desde el punto de vista de poder llevarla adelante desde quien va a tener que gestionarla, que son las comunidades autónomas. En mi opinión, como les dije antes, hay dos condicionamientos muy graves para esta ley. El primero es el que se deriva del compromiso de descender la inversión educativa en 1 punto del PIB, 9.000 millones de euros; o, lo que es lo mismo, dejarla en la inversión educativa más baja de toda la historia de la democracia reciente en España.

Por si esto fuera poco, la ley incorpora a su articulado los contenidos del famoso real decreto del pasado año, del 2012, de contención del gasto educativo. Y para que no le duelan prendas a nadie, este año, hace un par de viernes negros atrás, el Gobierno de España ha vuelto a remitir a Bruselas el compromiso de mantener ese real decreto, cifrando las partidas de gasto de ahorro que supone para el conjunto del sistema educativo, y para Canarias esas medidas traducen 180 millones de euros que compromete el Gobierno de España a que no se gasten en Canarias a Bruselas.

La memoria todos estos elementos los convierte en norma estructural. Pero vamos a analizar los cálculos de coste y algunas de las contradicciones importantes que tiene esta memoria. Primero, la memoria económica de la ley, que ha sido, insisto, el primer elemento de juicio crítico del Consejo de Estado, plantea dos clases de gastos, dos clases de incremento de gasto. Por cierto, decían que no. Hemos visto que ha bajado y ahora vuelve a plantearse que tiene que haber gasto. El primero es el gasto de implantación de la ley durante tres los primeros estadios. ¿A cuánto se eleva? La cantidad es importante: según los cálculos del ministerio, el primer año, 23 millones; el segundo, 130; el tercero, 255. ¿Cómo se financia? Se plantea, “hombre, compactando el Bachillerato”. Pero, aun creyendo que se puede compactar de la manera el Bachillerato como lo plantea el proyecto del Partido Popular, no llega ni al 40% de este coste, y al cuadro que adjunta la memoria justificativa de la ley me remito.

Segundo, el proceso de consolidación de la ley. El gasto total está cifrado en el mismo texto de la memoria justificativa entre 500 y 900 millones de euros, según si la ley pueda tener algún éxito o pueda tener éxito. ¿De dónde salía ese gasto? Sale, evidentemente, de los incrementos en las mejoras de las tasas de titulación de los distintos niveles educativos, así como de la reducción de las tasas de abandono escolar. Pensemos que en la memoria de la ley se dice que mejorar la tasa de titulación en el Bachillerato solo un punto cuesta 75 millones de euros; hacer lo propio en la formación de grado medio, solo un punto, 89 millones de euros –estoy dando cifras redondas, ¿eh?–; o tener una tasa de titulación adecuada en esa Formación Profesional Básica implicaría también otra cantidad muy relevante.

Por tanto, el ministerio dice: “las tasas de titulación y su mejora suponen aumento de costes”. ¿No habíamos dicho que no, que los resultados de mejora no estaban vinculados a la inversión, que la inversión no tenía nada que ver con eso; es más, que había en sentido contrario demasiado gasto que provocaba malos resultados? Pues aquí el ministerio en su memoria, contradictoriamente, dice que no.

Ahora, los cálculos son muy poco realistas y les voy a poner un ejemplo. Como saben ustedes, el Ministerio de Educación introduce en la enseñanza obligatoria lo que se llama el nivel de Formación Profesional Básica para los alumnos a los que segregará de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. ¿Cómo se implantará esto y con qué costes? Se dice: “prácticamente será el coste de los actuales PCPI”. Bien, ¿es así? Les voy a desmontar el argumento con una sola afirmación: Canarias fue de las comunidades iniciales en implantar este tipo de programas. Madrid o Cataluña más que nos triplican en población. Nosotros tenemos, a fecha del 2010 –no estoy dando ni siquiera fechas actuales–, más de 4.000 alumnos matriculados en estos programas. Madrid o Cataluña, que, insisto, más que nos triplican en población, tienen entre 7 y 10.000. ¿Puede calcularse el coste de la Formación Profesional inicial o Básica, de la que se habla aquí, atendiendo al cálculo de los PCPI? Les aseguro que de ninguna manera, de ninguna manera.

Se dice también que estos programas pueden durar dos años, uno o dos años. Se dice también que estos PCPI nuevos irían dirigidos a alumnos de 15 y 16 años en toda España. Esta operación también es ficticia, porque en la mayoría de los PCPI actuales se incluye a los alumnos entre 16 y 18 años, excepcionalmente a los de 15 años. Por tanto, de esta manera es imposible conocer la cifra potencial de alumnos que podrían ir a los programas de Formación Profesional Básica. ¿Qué hacemos con los jóvenes de 17 años?, ¿qué hacemos con los jóvenes de 18 años que hoy están en estos PCPI?: ¿los excluimos?

La Formación Profesional Básica requerirá de profesorado especializado, de centros que estén preparados con instalaciones adecuadas y por supuesto requerirá gastos de funcionamiento equiparables a lo que es la Formación Profesional. En ningún centro hoy tenemos estas condiciones. ¿Cuánto cuesta ponerlo en marcha? Nadie lo puede calcular; desde luego el ministerio no lo hace. ¿Quién lo va a pagar, quién lo va a pagar? Dice el ministerio: “desde luego el ministerio no, las comunidades autónomas”. Es

decir, entre 500 y 900 millones de euros, que es tirando por lo bajo, este tipo de reformas, en los tres años de consolidación, comunidades autónomas. ¿Y cómo lo dice? –otra perla de la ley–. Dice la ley –o el proyecto–: “debe advertirse que la ley se limita a establecer las condiciones más favorables posibles para que el sistema educativo alcance estos objetivos, pero no impone a las comunidades autónomas nuevas obligaciones de gasto que deban ser objeto de compensación financiera. Cada administración educativa mantiene su plena capacidad decisoria para determinar la dimensión y configuración de su oferta educativa, siempre dentro de sus disponibilidades presupuestarias”. O, lo que es lo mismo: nos quitan un punto del PIB, nos reducen obligatoriamente el presupuesto en toda España, nos incrementan el gasto a ejecutar por las comunidades autónomas, tanto en la fase inicial como en la fase de consolidación, y se nos dice: “ustedes lo pagan, pero, ojo, dentro de sus disponibilidades presupuestarias”.

¿Y este es el sistema homogéneo de mejora que se quiere implantar para todo el conjunto del sistema educativo español? Ahora entiendo por qué le van a tener que dar unas cuantas vueltas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor consejero. Habiendo acabado esta comparecencia, pasamos a la siguiente.

8L/C-0974 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE TALLER DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Comparecencia del Gobierno, señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación y Sostenibilidad, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el proyecto de taller de inmersión lingüística.

Para la primera formulación en relación a esta comparecencia, doña Rita Gómez, por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

La señora GÓMEZ CASTRO: De nuevo gracias, señor presidente. Buenas tardes otra vez.

Realmente escuchando, pues, la última comparecencia, pues, parece que se nos ponen muchas dificultades para fortalecer la educación, pero yo quiero apelar en esta tribuna, como lo he hecho siempre, señor consejero, a que piense usted que tendrá más gente detrás de ese muro de contención que fuera del muro. A los que esperan fuera no les interesará la educación y, por lo tanto, quienes queramos defender la educación y quienes queramos defender el futuro de esta autonomía tenemos que crear, sí, un freno, un muro de contención frente a unas políticas de recorte, a unas políticas de acabar con lo que es la enseñanza pública en nuestro país y en nuestra comunidad.

Centrándonos ya en esta comparecencia, si realmente tenemos una debilidad en el sistema español y en el sistema canario, una debilidad clara e indiscutible, es que nuestro sistema educativo en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, pues, falla. Tenemos que decir todos aquí, quienes hayan tenido responsabilidades, quienes no las tengan o quienes las vayan a tener, que es una debilidad lo que es la formación en idiomas y lo que es la formación en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Lo saben muy bien todos los miembros de la comisión de estudio que concluyó en el último trimestre del año pasado. Una constante, fue una constante y fue una demanda común de los más de 54 comparecientes, que decían que se tenía que mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras y que se tenía que hacer desde todo, desde todo un gobierno, no solamente desde el área de Educación. Esa constante, esa demanda común, hizo que en esta comisión se recogiera, concluyera en el dictamen considerar estratégico el apostar por la formación idiomática, siendo necesario programar en consonancia con las competencias para socializar el idioma.

Según expertos, pasó un importante experto, Plácido Bazo, que fue especialista en didáctica de las lenguas extranjeras de la Universidad de La Laguna, él comentó que Canarias está lista para acceder a un mayor nivel. Se trata, decía él en ese entonces, de que políticamente tiene que haber una voluntad de creer en estos dominios instrumentales de las lenguas extranjeras, potenciando, en consecuencia, el bilingüismo, el verdadero bilingüismo, en los centros.

Y este, señor consejero, es el objeto final, el objeto principal de que usted comparezca hoy en esta sede parlamentaria: que el consejero de Educación y vicepresidente del Gobierno de Canarias explique no solo en qué va a consistir y qué objetivos persiguen los talleres de inmersión lingüísticos, de lingüística, en los meses de verano de julio y agosto, sino que usted explique, nos detalle, nos describa, los objetivos, las actuaciones, las políticas que desde su consejería y desde el Gobierno de Canarias se han puesto, se están

poniendo y se van a poner en marcha en cuanto a la mejora de formación de las lenguas extranjeras. Estamos hablando del programa CLIL, estamos hablando de los programas de inmersión lingüística también en residencias escolares, estamos hablando de los programas de acompañamiento con los auxiliares de idiomas y estamos hablando, evidentemente, de esa medida que, no de forma aislada sino que forma parte de un proyecto integral y de todo un programa de mejora de la enseñanza y del aprendizaje de las lenguas extranjeras, son los talleres de verano.

Por lo tanto, en esta primera intervención, señor consejero, señor Pérez, le pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que diseñe usted aquí, que explique hoy en sede parlamentaria, la política, la estrategia, el proyecto para que en Canarias empecemos a mejorar en nuestras aulas lo que es el dominio instrumental de estas lenguas, del idioma.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, señor consejero, señor vicepresidente del Gobierno, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García): Gracias, señor presidente.

La inclusión de la comunicación lingüística entre las competencias básicas que debe adquirir el alumnado para su formación, y en el conjunto de su escolarización obligatoria, supone el comprender y expresarse en al menos una lengua extranjera y requiere introducir para ello cambios metodológicos importantes en la enseñanza de estas lenguas, aparte de fomentar su uso en los entornos y en los horarios que no solo sean los escolares.

Siguiendo, por tanto, estas directrices, que son directrices europeas, estamos promoviendo distintas acciones que están orientadas a mejorar el proceso de aprendizaje de lenguas a través de un currículo que utilice la lengua extranjera como medio de aprendizaje de otros contenidos curriculares, unificando, por tanto, el nivel de las competencias, tal y como se establece en ese marco común de referencia europeo.

Estamos desarrollando, por tanto, un programa ambicioso a lo largo del curso, el programa CLIL, cuyas siglas significan el aprendizaje integrado de la lengua inglesa a través de los contenidos de otras materias diferentes, de otras asignaturas, de otras competencias, de otros aprendizajes. Actualmente en Canarias, como sabe, hay más de 420 centros en los que se imparte esta modalidad bilingüe, con un compromiso profesional de 1.100 profesoras y profesores. Fue un programa iniciado en el año 2004 en Educación Primaria y en el 2005 en la Educación Secundaria y que hoy continúa con creciente incremento.

A lo largo de este curso hemos implementado, por un lado, el programa de cooperación territorial para la mejora del aprendizaje en lenguas extranjeras y, en segundo lugar, como sabe también, el programa vinculado a los comedores de verano. Me referiré a estas tres, a estas tres iniciativas, de forma sucinta.

La primera se refiere a un programa, que está dirigida a los centros donde no hay programas de bilingüismo, el programa CLIL, y, por tanto, orientado básicamente a los alumnos del primer ciclo de Educación Primaria, con un refuerzo claro de estas enseñanzas idiomáticas, en horario fuera del horario regular de clases, dos horas a la semana. Esta medida se está desarrollando en estos momentos en 294 centros escolares.

La siguiente es la que afecta al programa de inmersión lingüística en residencias escolares durante los meses de verano y que nos permitirá, en programas semanales, en todas y cada una de las islas, salvo los alumnos de El Hierro, que serán trasladados a las residencias de la isla de Tenerife, impartir en grupos de hasta 25 chicas o chicos un programa de inmersión en inglés, en idioma inglés, completo a 1.660 alumnas y alumnos de todas las islas. El programa está preparado y se lo puedo desglosar en la segunda intervención si tienen ustedes interés. Es un programa que, estoy seguro, permitirá incrementar la oferta en esta materia para los meses de verano en muchos enteros y estoy seguro además de que no solamente en cuanto al número de alumnos sino en cuanto al resultado de esta experiencia en relación a otras que se han podido desarrollar.

Y, en tercer lugar, tenemos el programa vinculado a los comedores de verano, que, como se ha anunciado reiteradamente, tiene que ver también, por supuesto, con un programa de inmersión lingüística en inglés a lo largo de los meses de julio y agosto en dos horas semanales, cinco días a la semana, que se impartirá en al menos un centro de cabecera en la práctica totalidad de los municipios, en muchos municipios más de un centro de cabecera, y que conllevará a una parte de ese alumnado la posibilidad de asistir al comedor, bien atendiendo a sus circunstancias económicas y estudiando, incluso, está la consejería la posibilidad de quien desee y tenga medios pueda acceder también a este servicio si así lo considera su familia.

Viene a dar continuidad esto, en este segundo apartado, a estos programas de inmersión lingüística al año que durante el curso se han venido desarrollando y al programa además de refuerzo en comedores

escolares, que se ha hecho para todos aquellos estudiantes cuyas familias tienen escasos recursos y les impide atender las cuotas correspondientes de comedor o ni siquiera están yendo a los mismos y que hemos recuperado también a lo largo de este curso.

Por tanto, es un compromiso que se adquirió en su momento, el programa está preparado, hemos ultimado, de acuerdo con los ayuntamientos que han querido colaborar, como no puede ser de otra manera, porque tienen actividades que son complementarias, coordinando sus propios programas con estas actividades y, por supuesto, cambiando en algún caso los lugares de cabecera, a sugerencia también de los propios ayuntamientos.

El programa de inmersión lingüística será impartido en estos meses por personal cualificado, que se seleccionará y se financiará con cargo al Servicio Canario de Empleo, y la Consejería de Educación coordinará la preparación de este profesorado a lo largo del mes de junio.

Por tanto, creemos que son iniciativas que nos permitirán, independientemente del fin social que tienen, producir un salto importante, porque, espero, tengan continuidad en los años siguientes, en la inmersión lingüística que estamos desplegando.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor consejero.

Pasamos a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios no solicitantes de la comparecencia.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, doña Carmen Hernández, desde el escaño, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hablamos de una cuestión importante. Si en un mundo globalizado el aprendizaje de idiomas, el manejo de los idiomas, es importantísimo en un territorio como el nuestro, que vivimos del turismo, que es nuestro motor económico, se convierte en un tema trascendental, en un tema estratégico. Hablamos del taller de inmersión lingüística del verano, que tendríamos que necesitar más tiempo para poder ver, pues, las oportunidades pero también las debilidades que está teniendo su puesta en marcha.

Pero no quiero desaprovechar estos dos minutos, para hacer, pues, mención a aspectos que tienen que ver con el aprendizaje de idiomas en Canarias y que nos está provocando una seria preocupación. Por un lado, el desarrollo del programa denominado bilingüismo, que no es tal, el CLIL, que realmente en la práctica consiste en que se impartan algunas materias en una segunda lengua, y más que algunas materias, algunas actividades están teniendo algunas dificultades en su desarrollo, sobre todo lo que tiene que ver con las sustituciones, cuando un profesor se pone de baja quien sustituye al de baja no es un profesor competente en la materia, y es una de las debilidades que tiene el CLIL. Yo creo que el CLIL necesita una evaluación, un diagnóstico, para poder implementar las medidas de mejora.

Pero nos preocupa también la situación en la que están y en la que se van a encontrar las escuelas oficiales de idiomas de Canarias. Esto requerirá una intervención monográfica para la situación de las escuelas oficiales de idiomas, pero nos preocupa que la demanda de plazas supere con creces la oferta. Solo un dato: en la Escuela Oficial de Idiomas de Maspalomas se quedaron este curso 710 personas sin plaza. Nos preocupan, además, las ratios, que se han elevado de manera significativa. Y, por tanto, nos preocupan de verdad las medidas de fondo que en Canarias estamos abordando para poder afrontar el reto que nos decía el experto que mencionaba la compañera diputada, el señor Plácido Bazo, que además fue asesor del ministerio en esta materia, y que nos decía que Canarias está preparada, es decir, que tenemos las condiciones necesarias para ser una comunidad competente lingüísticamente en lenguas extranjeras y que solo se requiere de la voluntad política para que esto sea una realidad. Evidentemente, esto también va a requerir de esfuerzo económico. El planteamiento que usted ha expresado hoy en el estrado en relación a los recortes del Estado, y todo parece apuntar a que Canarias no va a suplir los recortes del Estado –no lo ha hecho hasta ahora en materia educativa, por tanto, no hay buenas noticias por ahí, esperemos que me equivoque–, nos aboca a que, como en el nuevo Presupuesto del 2014 Canarias no va a complementar los recortes del Estado –espero que me equivoque–, nos aboca a que la situación de afrontar el reto de mejorar nuestra competencia lingüística, lejos de mejorar, cada vez nos alejamos más del objetivo. Espero equivocarme y tener noticias del Gobierno más positivas en este sentido.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Nacionalista Canario, don Isaac Castellano, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

El señor CASTELLANO SAN GINÉS: Muchas gracias, señor presidente.

A tenor de la trascendencia mediática que ha tenido el taller de inmersión lingüística y los comentarios que ha suscitado, no me cabe ninguna duda de que ha sido una de las medidas, de cuantas fueron anunciadas en el reciente debate sobre el estado sobre la nacionalidad canaria, que han suscitado mayor interés. No por evidente podemos ignorar acerca de este taller su doble vertiente. Por un lado asistencial, ya que mediante la implementación del mismo se pretenden cubrir necesidades básicas de la infancia, a su vez como facilitar la conciliación de la vida profesional y familiar. Estos son quizás los aspectos que más se han destacado con respecto a este taller dadas las dificultades por las que están atravesando muchas familias de nuestro archipiélago, pero no, no podemos dejar de poner en valor el componente educativo de esta medida, ya que mediante los cursos que se pretenden implantar muchos niños y niñas verán mejoradas sus competencias lingüísticas, lo que es fundamental para su desarrollo futuro como individuos, pero también porque forma parte de cualquier estrategia que pretenda ser creíble para el desarrollo de nuestro archipiélago. Y es aquí donde quiero hacer una serie de apreciaciones.

Recientemente tuvimos la oportunidad de conocer una estrategia que a medio y a largo plazo es de vital importancia para nuestro archipiélago, estoy hablando de la acción integral para el impulso de la internacionalización de la economía canaria. En esta estrategia se hacía una serie de aseveraciones. Primero, se comentaba que si la sociedad canaria no estaba preparada para el futuro que acontece, para una sociedad globalizada, no podrá ser beneficiaria plenamente de aquellas ventajas que ofrece esta economía internacionalizada; y, por otra parte, decía que la principal herramienta para la internacionalización de nuestra economía era el conocimiento de idiomas. Y le digo esto porque me parece que es fundamental que alineemos cuantas acciones sean posibles a esta estrategia para dotarlas de un objetivo. Los tiempos que corren son difíciles y para superarlos tenemos que movilizar una cantidad ingente de energía. Tenemos que implementar medidas que sean transformadoras, que sean valientes, que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad y no la empobrezcan como otras reformas que se pretenden implementar.

Y, repito, quizás el alcance puede discutirse, pero este es el camino que hay que recorrer. Espero que entre todos pongamos nuestro granito de arena para hacerlo y no pongamos...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

El señor AFONSO EL JABER: Señor presidente. Señorías.

Nosotros consideramos una buena idea que se utilice el verano para reforzar el conocimiento de lenguas extranjeras por parte de la población escolar, sobre todo si se hace bien. ¿Y por qué?, porque Canarias está a la cola en el resultado de lenguas extranjeras, bueno, en la cola después del paraíso de la izquierda, que es Andalucía. Después estamos nosotros en la cola. Y esto desde luego no reemplaza lo que es el fracaso durante el curso, no lo reemplaza, y desde luego hay que trabajar en mejorar esos resultados durante el curso.

¿Saben los ayuntamientos y directores cómo será la organización de esta actividad? No lo saben. Hoy nos desayunábamos con nuevas novedades, dicen que mañana habrá otras comunicaciones. Pero no lo saben, estamos improvisando según pasan los días, porque tenemos que gastarnos la base de la financiación, que son los planes de cooperación extraordinarios que se han recibido de 554.482 euros para los programas de mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras, programas de cooperación extraordinarios. Y ya sé que al consejero de Educación no le gustan los planes de cooperación, de hecho cuando fue presidente del cabildo anuló los planes de cooperación con los ayuntamientos, decía que los ayuntamientos ya tenían su financiación y que no tenía que cooperar. Bueno, fue como un muro, esto sí fue un muro, contra los planes de cooperación. El mismo muro que denuncia Pink Floyd en su canción, habla de un *teacher* que es como un ladrillo en el muro que frena las ilusiones y el progreso y el futuro de los jóvenes. Ese muro, repito, es el que está al frente de educación.

¿Es edificante –pregunto– la polémica organizada con los ayuntamientos con el “yo invito y tú pagas”? Creo que no, creo que es absolutamente denigrante y que desde luego es una reflexión y un motivo más para reformar las administraciones públicas. Una competencia, una Administración, un presupuesto. El que tenga una política, pues, que la haga con sus presupuestos y no meta a los demás en el saco, porque los demás tienen también su política, su presupuesto aprobado y no pueden estar continuamente improvisando, por ejemplo, para el funcionamiento de los centros educativos durante el verano. Eso lo tiene que asumir, obviamente, la consejería, puesto que son programas de la consejería.

Por lo tanto, yo le invito a dos cosas. Una, a que se deje de improvisación y a una última reflexión, a que respete, que no se vulnere la intimidad de los menores: la intimidad económica, la intimidad familiar, la intimidad

social. Creo que es algo que se debe respetar y por la forma en la que se ha presentado, siendo una buena idea, por la forma en la que se ha presentado creo que no se ha respetado y aún estamos a tiempo de corregirla.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Rita Gómez, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

La señora GÓMEZ CASTRO: Señor Afonso, me voy a permitir el lujo de contestarle, aunque no soy el consejero de Educación, pero estoy segura de que piensa igual que yo porque somos del mismo partido. Le garantizo que se va a respetar la intimidad. ¿Y sabe por qué?, porque la izquierda considera esto un derecho y la derecha considera esto una caridad. Por lo tanto, tenga la completa seguridad de que la intimidad del menor y del alumno va a estar más que garantizada.

Volviendo al objeto de esta comparecencia, yo creo que el tema de las escuelas oficiales de idiomas, que también puede formar parte de esta comparecencia, de este tema, podría ser objeto, señor consejero, de otro momento de debate para hablar del presente y del futuro de estas escuelas de idiomas. Y yo creo que Canarias sí ha frenado, Canarias sí ha hecho, ha dicho no a muchas medidas impuestas por el Estado que, bueno, que si las hubiéramos puesto en marcha en esta comunidad, estaríamos hablando de otra realidad y sobre todo estaríamos hablando en Canarias de una conflictividad social y educativa que hasta el momento no la tenemos.

A mí me ha quedado bastante claro y me satisface como socialista y como portavoz de Educación de mi grupo, me satisface que hemos estado viendo que no estamos hablando de acciones aisladas, que no estamos hablando de hechos aislados, sino de todo un proyecto más que pensado por el Gobierno, por la Consejería de Educación, de una estrategia definida y clara... (*Rumores en la sala.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señora diputada.

Señores diputados, por favor, hay cuarenta sitios donde hablar en este Parlamento, menos en esta sala cuando está interviniendo un compañero. Por favor, ruego silencio.

Señora diputada, prosiga.

La señora GÓMEZ CASTRO: Continúo.

Que hay una estrategia a fin de conseguir en el ámbito educativo preparar a nuestra juventud para afrontar la realidad social en general y la profesional en particular. De una estrategia, como dijo usted ya en su primera intervención, para dotar a nuestros jóvenes de los instrumentos necesarios para poder responder eficazmente a las demandas sociales que se les puedan presentar al alcanzar su edad adulta. En un plan, estamos hablando de un plan para permitir la inclusión de la comunicación lingüística en las competencias básicas que debe adquirir el alumnado al finalizar su escolarización obligatoria, lo que conlleva, como hemos observado, comprender y expresarse en al menos una lengua extranjera y lo que requiere, evidentemente –y esto es algo fundamental–, introducir cambios metodológicos en la enseñanza de las lenguas extranjeras, no solo en los entornos y horarios escolares, sino, como dije al principio, aquello que dije de socializar el idioma, sobre todo fuera de los horarios y del entorno escolar.

La Consejería de Educación, por lo que ha expuesto, señor consejero, señor Pérez, tal y como establece el marco común de referencia europeo, está promoviendo acciones orientadas a mejorar el proceso de aprendizaje de lenguas. Está favoreciendo el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través de un currículo que utilice la lengua extranjera como medio de aprendizaje de otros contenidos curriculares, unificando así el nivel de competencias.

Y ya centrándonos en esa acción impulsada por este Gobierno, en concreto por la Consejería de Educación, que está teniendo especial relevancia por su carácter aglutinador de objetivos pedagógicos y otros de tipo asistencial, como es la de los talleres de inmersión lingüística con comedor en los meses de julio y agosto. Yo creo que forma parte de ese objetivo, de esa voluntad del Gobierno, de no solamente garantizar un derecho sino también de mejorar el rendimiento escolar y de obtener mejores resultados educativos.

A consecuencia de la situación de crisis, a nadie se le escapa que se hace necesario crear o promover acciones específicas que contribuyan a la mejora, a mejorar la cohesión social y a salvaguardar el bienestar de nuestros escolares. Se toman, se han tomado a lo largo de este curso escolar y estoy segura de que se seguirán tomando por este Gobierno formado por Coalición Canaria y Partido Socialista, una serie de medidas para que el alumnado desfavorecido tenga garantizada su comida principal, tenga garantizada, porque es un derecho, mejore su rendimiento y se prevenga de esta manera también el abandono escolar y, por tanto, su exclusión.

Algo que nos debería preocupar absolutamente a todos, por encima del color político que defendamos, porque yo creo que supone el fracaso de todos los que estamos aquí y de todos los que estamos fuera como sociedad.

En este sentido, la Consejería de Educación, estamos en un proceso, se han puesto unas ideas, se está en una idea totalmente novedosa e innovadora y, por lo tanto, el cerrarla, el crear un proyecto en el que intervienen tantas administraciones es complejo y tiene sus dificultades. Y se han impulsado por parte del Gobierno unos talleres, que se responde de esta manera, conjuntamente, como ya dije, a necesidades pedagógicas, claramente indiscutibles en nuestra comunidad, y a necesidades de tipo asistencial. Se pretende mejorar el dominio de nuestros jóvenes, de nuestros chicos, el dominio en lenguas extranjeras, en idiomas, y, por lo tanto, estamos hablando de una actividad eminentemente educativa, pensada, diseñada y sabiendo cuáles son los objetivos. Y evidentemente, como se debe hacer, una actividad, como todos los programas que se han puesto en marcha en este curso escolar, señor consejero, supongo que también tiene prevista la evaluación de los mismos para mejorar, para corregir o para continuar con lo que está obteniendo buenos resultados.

Como dije que en esta intervención me iba a centrar en el objeto puro de esta comparecencia, que eran los talleres de inmersión lingüística, en qué consisten, cómo van a estar estructurados esos talleres, a quién van dirigidos, qué tiene previsto la Consejería de Educación, el Gobierno de Canarias, qué número de alumnos y alumnas pueden incluirse en esta medida, quiénes impartirán esta medida –porque tampoco hemos hablado y yo creo que estamos cumpliendo con un doble objetivo, de la primera experiencia laboral para tantos jóvenes preparados que tenemos en idiomas y que van a tener su primera experiencia laboral en estos centros en los meses de julio y agosto–, a cargo de quién va a correr la formación, a cargo de quién va a correr la selección.

Y, señor consejero, por último, en qué punto nos encontramos del cierre de este proyecto con los ayuntamientos, que mayoritariamente, salvo alguno que tiene dinero para otras cosas pero no para abrir los colegios en verano... –ahí se ven las prioridades de cada quien, como hemos visto en la prensa–, cómo se está trabajando con los ayuntamientos ante las distintas propuestas que les ha presentado la Consejería de Educación.

Y sobre todo, señor consejero, como no podía ser de otra manera, como persona preocupada por la situación que se está viviendo en nuestras aulas y en demasiada gente que está al límite, deseo los mejores resultados de este proyecto, de esta idea, y estoy segura de que cuando en septiembre se evalúen los resultados, pues, estaremos todos de acuerdo en buscar recursos de donde sea para seguir potenciando y seguir dándoles continuidad a unos talleres de inmersión lingüística, que antes podían ir algunos fuera, pagándose, y ahora en Canarias se está potenciando y se está contribuyendo e impulsando que sean mucho, lo que se recibía antes, por ejemplo, en Londres, pues, se reciba ahora en nuestras islas y que estén nuestros alumnos mejorando el dominio de los idiomas y de las lenguas extranjeras.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Educación y vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García): Gracias, señor presidente.

Aclarar dos cuestiones. Ya me gustaría que en el 2013 tuviésemos de nuevo programas de cooperación. No hay nada previsto por parte del ministerio con las comunidades autónomas, pero yo encantado, encantado... No, no, ese es el del 2012 (*Ante un comentario que se suscita en la sala.*), ¿eh?, que llegó, que llegó en diciembre del 2012, ¡acuérdense! En el 2013 ya ha dicho el ministerio que nada. Siempre calculamos el calendario según nos interesa, pero desgraciadamente no es así. Y si hay, díganmelo, porque yo encantado, como no puede ser de otra manera, pero en el 2013 cero euros. De momento, a ver si rectifican. Así que ya sabe que no hay programas de cooperación.

Segunda aclaración importante: este programa de inversión en residencias escolares de verano va orientado fundamentalmente a niños –como dije– de 6.º de Primaria, de 1.º y de 2.º de la ESO, en centros que no tienen el programa CLIL, y orientado fundamentalmente a una inmersión que pretende mejorar la calidad de estos programas que se vienen produciendo, sobre todo cuando enviamos a los niños fuera de aquí, y sobre todo a un número mayor, llegar a un número mayor de niños en todas y cada una de las islas.

Si quieren, nos referimos en otro momento a las escuelas de idiomas. Ya le adelanto que el curso que viene habrá más plazas para alumnos en escuelas de idiomas que este curso actualmente y que el curso anterior. Habrá más plazas, la oferta está hecha, la planificación concluida y por supuesto que presentada. Pero cuando ustedes quieran nos referimos a la planificación correspondiente a las escuelas de idiomas y verán ustedes los pormenores que tiene.

Con respecto a algunas de las circunstancias que se han estado comentando acerca de estos otros programas de inmersión lingüística vinculados a los comedores escolares. Efectivamente, el programa está preparado, pero habíamos puesto una circunstancia intermedia, y era la necesidad de potenciarlos, coordinando con muchísimos ayuntamientos, porque así nos lo demandaron, que tienen actividades de verano en estos centros, las actividades de estos ayuntamientos con las nuestras.

¿Qué les hemos pedido básicamente a los ayuntamientos? Dinero no, dinero no, y se lo voy a explicar.

Los ayuntamientos, salvo que solo haya un centro escolar en ese sitio, tienen varios centros. Generalmente pagan, en los colegios donde hay comedor de Primaria, pagan a los conserjes, conserjes que tienen el derecho al mes de vacaciones como está mandado. Lo que pasa es que son dos meses y son varios colegios en el ayuntamiento, ¿y el otro mes? Les hemos dicho a los ayuntamientos: “si coordinamos las actividades con las suyas, aparte de ofrecer una actividad más completa, hombre, que la persona que tienen dedicada ustedes a otra cosa pero que es conserje del colegio, que abra y cierre el centro”. Se lo hemos planteado con claridad. ¿Es pedirle dinero? No. ¿Es pedirle horas extras? No, a nadie. Donde no pueda ser no podrá ser y nadie se lo pedirá. Por tanto, no creo que estemos pidiéndole dinero a nadie, ni a los que tienen poco ni a los que tienen mucho. Colaboración, coordinación –por lo que luego diré–, porque me parece que esta actividad, entre otras cosas, puede servir para tener un planteamiento global ante un hecho educativo que concierne a todo el mundo. Bien. Por tanto, espero que quede zanjada así la polémica.

Hemos recibido muchas sugerencias de los ayuntamientos, porque las habíamos pedido. Se las pedí yo en la reunión con la Fecam. Les pedí al menos tres cosas: ¿qué lista de actividades tienen ustedes que se puedan coordinar, si quieren coordinarlas? Y han respondido muchos, y se han coordinado. ¿De qué recursos van a disponer, que podamos coordinar también? Y, tercero, que es muy importante por supuesto, evidentemente esta coordinación significará, en todos los casos, la posibilidad de que la atención llegue a todas las familias posibles. ¿Cuántas van a ser? Nosotros hemos hecho un cálculo, lo hemos expresado en los medios, en una banda. Ahora, al final quien decidirá serán las familias. Como va a ser el primer año, a partir de aquí adquiriremos una experiencia importante. Veremos lo que ocurre, pero estamos preparados, porque la banda es muy ancha, para acoger a quienes lo necesiten y a quienes lo demanden, al menos con plazas de comedor.

Hay otro aspecto también relevante: hemos estado preparando el contenido de estos talleres. A los que van a impartirlos, y que se les contratará, a estas personas se les impartirá a lo largo del mes de junio la correspondiente sesión preparatoria para que haya, evidentemente, y como no puede ser de otra manera, unidad en lo que se hace en cada lugar, teniendo en cuenta que estamos hablando de unos talleres que van a combinar el hecho lúdico, el hecho divertido, con el aprendizaje, por supuesto, como no puede ser de otra forma, y con un aprendizaje que, insisto, será una inmersión en el idioma inglés en todos estos lugares.

Por tanto, yo sugeriría que, porque se trata de una actuación potente desde el punto de vista de la inclusión, para que nadie se distinga, se trata de una emisión de una iniciativa potente desde el punto de vista de la globalidad de quienes intervienen o pueden intervenir en la misma... Todas las administraciones pueden intervenir, no nos hemos cerrado a nadie, al contrario, al contrario, y esto enriquecerá el resultado final. Allí donde haya colaboración habrá enriquecimiento mutuo. Y porque se trata además, y esto lo garantizará la consejería, de una acción formativa que complementa algo que, efectivamente, debe mejorar mucho en Canarias, a pesar de todas las iniciativas, estamos dispuestos a que efectivamente este reto nos salga bien.

Y una última cuestión. Efectivamente hay problemas de sustituciones de profesorado cualificado en estos centros CLIL. ¿Y por qué cree que hemos convocado oposiciones, entre otras cosas, en estas especialidades idiomáticas? Primero, y evidentemente, para consolidar la plantilla de ese profesorado, que debe ser cualificado, y que aquellos que están más preparados lógicamente se consoliden; y, segundo, porque es la única manera de movilizar las listas de empleo público, entre otras cosas para poder sustituir, como ustedes saben, y esto nos permitirá abrirlas definitivamente en estas especialidades, porque, entre otras cosas, es que se habían quedado vacías.

Por tanto, espero que con ello algunas de las dudas hayan quedado despejadas e, insisto, me gustaría que en este sentido todo el mundo colaborara en la misma dirección, con mayores o con menores recursos, que cada uno aporte lo que tenga, lo que pueda, pero que no dudemos de que se trata de una iniciativa que lógicamente el beneficiario no es la Consejería de Educación, el beneficiario tiene un destino claro.

Hay alguien que me ha dicho, “oye, hay un problema de protagonismo por ahí”. Yo no lo quiero, si los ayuntamientos quieren, y se lo dije, matriculen ustedes a los niños. Inscribanlos ustedes, encárguense ustedes de inscribirlos. Yo les daré todo el soporte. Inscribanlos ustedes, si quieren fotos, todas las que quieran; yo no saldré en ellas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor consejero.

8L/C-0989 DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ATENCIÓN SANITARIA Y SOCIO SANITARIA A LOS CANARIOS EN VENEZUELA.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Pasamos a la siguiente comparecencia: del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la atención sanitaria y sociosanitaria de los canarios en Venezuela.

Para la primera formulación de la comparecencia, por el Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Tavío, por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

La señora TAVÍO ASCANIO: Buenas tardes, señorías.

El Grupo Popular trae a esta Cámara un asunto del que ya hablamos en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior. Allí expresamos nuestra preocupación respecto a las acciones del Gobierno de Canarias para garantizar las condiciones de vida de la colonia canaria. Hoy queremos hablar específicamente sobre Venezuela, un asunto del que no se habla en este Pleno desde la pasada legislatura.

Señorías, nos unen a Venezuela importantes lazos después de tres etapas de emigración. Unos 2 millones de españoles y sus descendientes, en su mayoría canarios, forman la tercera colonia foránea más importante. Somos el cuarto inversor externo de Venezuela, sin embargo, el país presenta una inflación cercana al 30% anual y la moneda ha perdido un 40% de su valor en dos años. Hablamos del llamado bolívar fuerte; en el 2012, al cambio el euro representaba 4,3 bolívares; en el 2013, ya son 6,3. Eso en cuanto a la devaluación oficial, porque en la calle, en un mercado o en una frutería se pagan hasta 35 bolívares por un euro.

En estas circunstancias, en el Grupo Popular nos preocupa la gestión y entrega de las ayudas cada vez más escasas que nuestra región da a los canarios que allí viven. Recientemente, el viceconsejero de Acción Exterior, don Cándido Padrón, dijo en comisión parlamentaria que la atención al emigrante es una prioridad para este Ejecutivo. Desde una reflexión, y con los datos en la mano, yo me permito dudarle, señor consejero, porque ya el presupuesto de estas ayudas en el año 2012 sufrió una importante disminución respecto al año 2012, pero este año el sablazo ha sido mayor: un recorte, una disminución, de más de 500.000 euros. Sin embargo, en el 2013 sí están blindados en los Presupuestos de su Gobierno 462.000 euros para la Delegación del Gobierno en Caracas; también se mantiene blindada e intacta la ayuda en los Presupuestos del canal internacional de la Televisión Canaria, 1.160.000 euros; y, sin embargo, no hay ni rastro de las famosas Ayecas, que tanto dieron que hablar en este Parlamento.

Me imagino que usted lo sabrá, señor González Ortiz, pero en Venezuela se empieza a decir por nuestros compatriotas canarios que esas ayudas, esas Ayecas, llegaban allá en la misma proporción que llegaban aquí las sacas de votos para su partido y, bueno, después de que se reformó la legislación electoral parece que ustedes no tienen el mismo interés. Se acabaron los votos, se acabaron las ayudas. Al Gobierno le preocupa más que los canarios en Venezuela vean la tele canaria antes que sus medicamentos. ¿Dónde está ese dinero?

En definitiva, señor consejero, además de esto, de que ustedes demuestran más preocupación por que los canarios en el exterior vean la tele o por que los canarios en el exterior tengan una oficina de su Gobierno, porque se gastan más en eso, queremos que nos explique usted qué criterios de reparto utiliza su Gobierno para esos 200.000 euros de medicamentos en el exterior, asistencia domiciliaria, cómo se reparten esos fondos, qué criterios médicos y sociosanitarios utilizan, y, bueno, en definitiva, señor consejero, que nos explique.

Creemos que hay todavía en Venezuela un grupo de emigrantes que están peor que mal, concretamente los menores de 65 años que no tienen ningún tipo de cobertura; también la discapacidad, la dependencia, tiene, bueno, pues, una laguna, porque desgraciadamente no llegan ayudas.

Y, por lo tanto, lo que pretende mi grupo parlamentario en el día de... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.)* y que de alguna manera el dinero llegue en estos momentos difíciles a donde realmente hay necesidades.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González Ortiz, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Comparezco ahora en esta Cámara para explicar la atención sanitaria y sociosanitaria de los canarios en Venezuela, tal y como había solicitado el Grupo Popular, y es de destacar que el Gobierno de Canarias, a pesar de las restricciones presupuestarias –algunas que parece no enterarse–, digo, a pesar de las restricciones

presupuestarias, está realizando un gran esfuerzo para continuar con las políticas sociosanitarias que contribuyan en parte a paliar las carencias de muchos de nuestros canarios en el exterior.

Hay que recordar que, según el último censo, el número de isleños residentes en el extranjero asciende en torno a 135.000, de los cuales más del 90% vive en el continente americano, aproximadamente unos 70.000 establecidos en Venezuela.

Para este amplio colectivo, el Gobierno mantiene su empeño en seguir solventando algunas de sus principales necesidades, atendiendo con sus posibilidades a las demandas de los canarios que así lo solicitan. Bajo esta premisa, la atención sociosanitaria desplegada en Venezuela no solo no ha descendido sino que se incrementa ligeramente este año, teniendo en cuenta que la mayor dotación de este capítulo del presupuesto de la Viceconsejería de Acción Exterior está destinada a este país.

Los recursos para la totalidad de este tipo de programas dirigidos a los canarios en el extranjero ascienden en el 2013 a 1,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,6% en relación al año anterior. En el caso de Venezuela, el Gobierno de Canarias tiene consignado un gasto para este año de 1,7 millones de euros, es decir, la práctica totalidad del presupuesto para el conjunto de estas prestaciones, y un 7% más en relación al año anterior. Se trata de fondos que sufragan distintas líneas de actuación, diseñadas para dar soluciones a las principales carencias detectadas, entre ellas destaca, por ejemplo, la asistencia domiciliaria. A través de esa vía colaboramos con fundaciones locales que ofrecen servicios a canarios que tienen movilidad reducida, viven generalmente solos, son personas de edad avanzada o se encuentran en zonas alejadas de los principales núcleos de población. Se trata, por tanto, de colectivos especialmente vulnerables, razón por la que esta actuación se hace extensiva a algunas residencias de mayores, como otro de los programas que está ejecutando el Gobierno de Canarias para apoyar a los isleños en el exterior.

En el caso de Venezuela contribuimos al mantenimiento y funcionamiento de dos residencias: una en el Estado Aragua y otra en el Estado Lara, y en las que aproximadamente medio centenar de canarios reciben una atención sanitaria y alojamiento.

Es, no obstante, el programa de medicamentos, al que usted ha hecho referencia, una de las acciones más intensivas de todas las que se desarrollan en este país. Se trata de unos fondos destinados a paliar las graves dificultades de acceso que generalmente por razones económicas tienen los colectivos más desfavorecidos. Estas dificultades de acceso a los medicamentos se han incrementado notablemente en los últimos años y por eso hemos incrementado los recursos dirigidos a este fin para dar respuesta a la creciente demanda que nos llega desde las asociaciones y fundaciones con las que trabajamos en cooperación. Es decir, ¿cómo actúa el Gobierno de Canarias?: en coordinación con las asociaciones y con las fundaciones en Venezuela. Para nosotros esta coordinación es fundamental, ya que son estas las que realizan la tarea de la localización de las personas necesitadas y la gestión de la distribución de los medicamentos, en un trabajo conjunto con el Gobierno de Canarias. Para hacernos una referencia, solo en el año 2012 se materializaron más de 2.000 actuaciones en este ámbito, en el programa de medicamentos.

Además hay que recordar que este programa, el programa de medicamentos, se complementa con la aportación que realizamos a la Fundación España Salud, entre cuyos fines –no nos olvidemos– también se encuentra la atención farmacéutica.

Otra de las líneas en acción exterior con incidencia en Venezuela es la construcción y mantenimiento de centros de atención de día. Durante el 2013 está prevista la apertura de nuevas instalaciones en la sede del Hogar Canario Venezolano de Caracas, así como un pequeño consultorio en el Estado de Guárico.

Por otra parte, los consultorios médicos son un pilar básico en la atención a los canarios residentes fuera del archipiélago. Actualmente tenemos ocho consultorios en Venezuela, distribuidos en zonas consideradas como las más necesitadas del país. En estos establecimientos colaboramos también con la asistencia a la población residente venezolana y con las necesidades que puedan demandarnos desde los cuerpos consulares del Estado. Durante el año 2012 se realizaron en torno a 15.000 consultas en estos centros.

Para completar este marco de actuaciones, además disponemos de una línea específica, destinada a la atención de aquellos casos de extrema urgencia y necesidad, tales como operaciones quirúrgicas, desahucios, tratamientos de enfermedades terminales, situaciones especiales de riesgo, etcétera, etcétera, que en el caso de detectarse, solicitarse, por parte de los afectados, pues, se atiende a través de esta línea.

Junto a este conjunto de medidas, el Gobierno de Canarias, como ya dije antes, participa y contribuye de forma específica a la Fundación España Salud, en cuyo consejo de administración hay que recordarles que también está integrado el Estado y algunas comunidades autónomas. La finalidad de esta fundación es la prestación de asistencia sanitaria, médico-quirúrgica y farmacéutica a los emigrantes que sean beneficiarios de ayudas por incapacidad y de pensiones no contributivas del sistema español de protección oficial. Canarias tiene, por tanto, suscrito un convenio con esta fundación desde el año 2009. Para este año

2013, la aportación está cifrada en 600.000 euros y se pretende atender en torno a 1.125 canarios afincados en Venezuela. En estos momentos el Gobierno de Canarias está ultimando el proceso de selección de los beneficiarios que solicitaron esta línea de ayuda mediante una convocatoria pública, teniendo previsto que la adjudicación se realice al final de este mes. El perfil de los solicitantes responde a canarios mayores de 65 años en situación de necesidad y que por diversas razones no perciben la prestación no contributiva. Es en este programa donde la actuación del Gobierno de Canarias está resultando fundamental. La Fundación España Salud presta, por tanto, una asistencia sanitaria genérica, con la que cuentan los españoles con escasos recursos, y a partir de ahí es como se trabaja por parte del Gobierno de Canarias.

He de recordar que se produjo un cambio en la legislación de Venezuela en cuanto a la consideración de los beneficios o de las tributaciones de determinadas fundaciones, en este caso fundaciones que prestaban aseguramiento, y en ese momento el Gobierno de España no tuvo la reacción suficiente y salieron de las prestaciones de la Fundación España Salud en torno a 3.000 canarios en su momento, por una mera consideración fiscal por parte de la legislación venezolana. Bueno, eso provocó, por tanto, digo, la salida de un grupo importante de canarios de la prestación de esa Fundación España Salud y para evitar que este importante número de canarios perdiera la asistencia básica la consejería de Acción Exterior, bueno, ha intentado maximizar el número de personas atendidas a través de la Fundación España Salud. No obstante, hemos de reconocer que no se logra con estos fondos atender a todas las personas y, por tanto, desarrollamos otra serie de medidas suplementarias, como puede ser el reforzamiento de la asistencia a través de los consultorios médicos para poder atender a estas personas.

En definitiva, se trata de un conjunto de acciones que, a pesar de las restricciones presupuestarias, están permitiéndonos, eso sí, el mantenimiento de las políticas sociosanitarias de los canarios en este caso en el ámbito de Venezuela. Son las líneas de actuación que lleva a cabo el Gobierno de Canarias en una situación compleja pero sin dejar de atender a los canarios en el exterior.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la intervención de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, los no solicitantes. El Grupo Mixto –¿desde el escaño?–, señor diputado, don Fabián Martín, tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor MARTÍN MARTÍN (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero atenerme al tenor literal de la comparecencia que la proponente del Partido Popular solicitaba. Digo, para enmarcar el cuadro jurídico en el que la atención sanitaria y sociosanitaria de Canarias hacia los canarios en Venezuela se enmarca.

Hay por una parte un decreto, que es el 232/2009, por el que se regula la prestación de la asistencia sanitaria a favor de los canarios residentes en Venezuela. Y ese decreto del 2009 es modificado después, hace poco, por un decreto, el 117/2012, de 23 de noviembre. A mí me gustaría debatir con el consejero y que nos explicara dónde se centran y por qué se centran esas modificaciones de la asistencia sociosanitaria. Entiendo que hay tres capítulos importantes de los que conviene hablar. Primero, de las condiciones de los beneficiarios, es decir, qué condicionantes tienen que reunir para poder ser beneficiarios definitivamente de esa ayuda; de los órganos competentes para conceder esa ayuda, y también de la comunicación a cada uno de esos beneficiarios de la correspondiente ayuda. Todo ello se hace, enmarcada esta modificación del decreto del 2012, bajo la justificación de la incidencia de la grave crisis económica y de la necesidad de reajustar las consignaciones económicas. Eso parece lógico, indiscutible, en un momento, en una coyuntura más que difícil, pero sí me gustaría, consejero, que explicase cuál es el ánimo de esa modificación.

Pero a día de hoy la única ayuda convocada es la que se hace a través de la resolución de 22 de enero de 2013, con la que se presta, a través de la Fundación España Salud, la asistencia sanitaria. Y en este sentido a mí me gustaría entrar a valorar tres circunstancias de esas bases que abren la vía a muchos canario-venezolanos para concurrir y para que se les conceda definitivamente la ayuda. La primera que quiero debatir con usted es la necesidad de ese informe emitido por la entidad canaria en el exterior para que finalmente se pueda incorporar el expediente y para que un canario-venezolano pueda acceder a esa ayuda. Es un informe necesario, pero no es un informe vinculante. ¿Cuál es el informe vinculante? El informe vinculante es el que parte de la Comisión Técnica de Valoración. Luego, ¿cuál es la necesidad de contar con un informe preceptivo por parte de la entidad canaria para que definitivamente se incorpore un expediente y un venezolano, canario-venezolano, sea adjudicatario?

Pero hay otra cuestión fundamental, y es que se habla de que el número total de beneficiarios ascenderá a 1.125 canarios en función de la consignación presupuestaria, aproximadamente 700.000 euros este año.

¿Cabría esperar que este sea el número total, consejero, o habrá reducción en esa partida y en esa cantidad final?

Y, por último, hay una contradicción respecto a que son los canario-venezolanos quienes tienen que acreditar los requisitos exigidos, pero por otra parte se habla de que con una declaración responsable es más que suficiente. Me gustaría que por lo menos...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Socialista Canario, don Alpidio Armas, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Señor presidente, señorías.

Señor consejero, nos parece sensato que los recursos de los que disponga el Gobierno para atender a los canarios en Venezuela se dediquen a lo que deben dedicarse: a la atención social y sociosanitaria y no a fiestas y cuchipandas.

Señora Tavío, es verdad que del tema sanitario exclusivamente no se ha hablado pero sí de otros intereses de los canarios en el exterior, como es el transporte. Se ha hablado en esta legislatura en una PNL aprobada por todos los partidos de esta Cámara.

Se nos ha dicho que el Gobierno de Canarias dedica 1.800.000 euros a diversos programas sociales y asistenciales. Lo celebramos, aunque nos parece una cantidad escasa y que debería mejorarse de forma sustancial.

La vocación social del Partido Socialista y su preocupación por nuestros ciudadanos en Venezuela es patente. Fue un Gobierno socialista el que promovió la puesta en marcha en Venezuela de iniciativas varias, que nacieron con el acuerdo unánime y participación de los centros de emigrantes en los consejos de administración. Ven la luz de esta forma diversas propuestas, entre las que nombro:

Programa asistencial, que tenía que ver con becas y ayudas diversas a los más desfavorecidos. Este programa ya no existe.

Fundación de españoles dependientes –Feded–, primera experiencia de la Ley de Dependencia en el exterior, que se mantenía con fondos del Ministerio de Trabajo, que llegó a tener 35 trabajadoras a domicilio y que atendía a 300 personas en estado de abandono y deterioro. Este programa tampoco existe.

Fundación España Salud. La FES, de alta consideración entre los canarios en Venezuela, alcanzó acuerdos con más de 30 médicos especialistas en Medicina Interna de la república y llega a atender a 17.000 pacientes, entre los que se incluye a todos los canarios mayores de 65 años beneficiarios de atención asistencial y que no eran atendidos por los programas del Gobierno de Canarias.

Las dos primeras iniciativas han muerto por falta de financiación del Gobierno del Partido Popular. La Fundación España Salud sobrevive malamente por haberse reducido la aportación del Gobierno central en un 50%. Señorías, algo tan serio como la política sanitaria ha de llevarse a cabo desde la coordinación, no con duplicidades innecesarias; desde la seriedad y no con el cheque en la mano; desde el rigor y no desde el derroche de fondos públicos.

Las becas, el hambre, la necesidad de atención social y sanitaria no conocen de periodos electorales. Apliquemos la generosidad y el sentido común y olvidémonos de políticas clientelares y posibles réditos electorales. Lo que acabo de describir son hechos, no valoraciones. La valoración de qué partidos tienen una clara vocación social y atienden a nuestros conciudadanos en el exterior y cuáles no, que lo haga cada uno.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Nacionalista, don José Luis Perestelo, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

El señor PERESTELO RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Señorías, señor consejero.

La señora Tavío esta tarde nos trae un debate que, de verdad, señora Tavío, me parecía que estaba en el Senado o en el Congreso, porque creo que su intervención se refiere más a la no actuación de la política del Estado con los emigrantes en Venezuela que con la labor del Gobierno de Canarias, y la invito a que conozca las resoluciones del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior para que vea cómo allí los emigrantes españoles en otros territorios sienten envidia sana de lo que es la gestión del Gobierno de Canarias con los emigrantes en Venezuela.

Señorías, la Canarias de hoy no se podría entender sin la aportación de nuestros emigrantes, y eso lo entendió muy bien este Gobierno de Canarias. Los anteriores gobiernos de Canarias han centrado sus políticas, sus actuaciones, en Venezuela. No es casualidad esos votos a Coalición Canaria de los venezolanos, es fundamentalmente por el trabajo que se ha realizado con esos canarios en Venezuela.

Fíjense, el Gobierno de España solo tiene un consulado en Venezuela, con tantos emigrantes españoles que hay en Venezuela. Luego, si no tienen un lugar donde reclamar sus derechos, ¿cómo pueden reclamar? Solo un consulado en Venezuela, nada más que uno. Ha habido iniciativas en el Congreso y en el Senado de Coalición Canaria para crear otro en Valencia, otro en Barquisimeto y otro en Puerto de la Cruz, que no se han creado aunque se han aprobado las iniciativas en el Congreso y en el Senado.

Pero el Gobierno de Canarias, digo, se encontró con un programa de beneficencia española que no funcionaba. Después participó con medidas concretas en el programa de la creación del programa España Salud. Recuerde la tragedia de Vargas, en la tragedia de Vargas Canarias llegó antes que el Gobierno de España para con los emigrantes canarios en el exterior, y junto a los emigrantes creamos una unidad asistencial en Vargas, que fue fundamental para recuperar a aquella gente, y en la Unión canaria de Macuto creamos el primer consultorio médico del Estado español en Venezuela, con dinero de los canarios, no con dinero del Estado español, y fuimos ampliando, con la colaboración de numerosas personas, todos esos consultorios a determinados lugares, a otros estados de Venezuela.

Y también creamos ancianatos, creamos residencias de mayores desde Canarias con la presencia y el apoyo de numerosas personas en Venezuela, en Quíbor, en el valle de Quíbor, o en Cagua, Nuestra Señora de las Nieves, en Quíbor Nuestra Señora de los Reyes. Por tanto, yo creo que Canarias ha hecho un papel importantísimo, no suficiente, no suficiente para lo que merecen nuestros emigrantes por todo lo que han aportado al desarrollo de esta tierra.

A mí me gustaría en esta intervención –es poco tiempo– recordar a muchas personas, porque esto no se ha hecho solo por la acción del Gobierno de Canarias. También ha habido personas como Maximiliano Bienes, en Vargas, como Antonio Jiménez, como Matías Morales, como Miguel Hernández, como Martín Pérez, en Cagua, que han hecho un esfuerzo tremendo, que han concitado toda la ciudadanía canaria en el exterior, que entre todos hemos sido capaces de dar servicios. Ahora tenemos fundaciones que están con asistencia domiciliaria, estamos aplicando la Ley de Dependencia allá en Venezuela, con fundaciones que están trabajando...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor diputado, muchas gracias.

Por parte del grupo solicitante de la comparecencia, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Cristina Tavío, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

La señora TAVÍO ASCANIO: Señorías.

En el Grupo Parlamentario Popular no vemos razonable que se esté financiando a clubes privados en Venezuela cuando ya existe una estructura como la Fundación España Salud en la que participa Canarias a través de su Gobierno. Es la reflexión que traemos a esta Cámara. Y creo que no lo ha podido decir mejor el representante del Partido Socialista, don Alpidio Armas, presidente también del Cabildo de El Hierro, “menos fiestas y cuchipandas y más atención sociosanitaria”.

Y, mire, señor Perestelo, es que precisamente a muchos de los que usted ha nombrado hoy aquí, a quienes yo conozco personalmente, muchos de ellos son los representantes de Coalición Canaria en esos Estados, y no es bueno mezclar las cosas, señor Perestelo, no es bueno, y es lo que le venimos a decir hoy aquí, que canalicen, este Gobierno de Canarias, que canalicen las ayudas a través de las fundaciones oficiales, a través de los organismos que pueden ser fiscalizados y que podemos fiscalizar desde este Parlamento.

Porque, mire, usted me decía que han hecho mucho; pues, queda muchísimo, señor Perestelo, queda muchísimo por hacer. Entre otras cosas usted opina que hay que seguir gastándose casi 500.000 euros, Coalición Canaria lo piensa, en una embajada en Caracas del Gobierno de Canarias. El Grupo Parlamentario Popular entiende que en estos momentos difíciles ese dinero es mejor dedicarlo a medicamentos y a atención sanitaria.

Señores de Coalición Canaria, ¿ustedes piensan... –y está presupuestado, lo ha denunciado mi compañero Víctor Moreno en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria– 1.160.000 –es peor, si no se lo están gastando en lo que dicen los presupuestos es peor, señor Perestelo, no me lo vuelva a repetir–, 1.160.000 euros en los Presupuestos de este año en que los canarios en el exterior vean la Televisión Canaria? Señor Perestelo, si no se lo están gastando en eso, venga aquí, a esta Cámara, y dígallo, venga a esta Cámara y dígallo, pero no me diga por detrás, señor Perestelo, que ustedes todo lo que se gastan en atención sociosanitaria son 600.000 euros, en la Televisión Canaria 1.160.000 y 500.000 euros en la Oficina del Gobierno de Canarias en Caracas, que ya me dirán ustedes, señorías, para qué necesitamos una oficina del Gobierno de Canarias, una embajada, en Caracas.

Y, miren, señores del Gobierno, de verdad, de verdad, señor González Ortiz, de verdad, nosotros escuchamos a don Cándido Padrón el otro día en la Comisión de Acción Exterior, nos hemos estudiado todas las ayudas

y hay ayudas que están fuera de la fiscalización de este Gobierno. Usted ha contado hoy aquí, en un informe que le han redactado, que está todo perfecto y que ya ustedes se fiscalizan a ustedes mismos a puerta cerrada y además se absuelven, y además los representantes en esos Estados son miembros de Coalición Canaria. Pues, hombre, yo lo felicito, ¡yo lo felicito, de verdad! Miren, no es serio. Se lo voy a decir de otra manera, no en palabras de don Alpidio Armas, se lo voy a decir en palabras –creo que está presidiendo en estos momento el Parlamento– de don Julio Cruz. En el año 2006 fue quien trajo una PNL a esta Cámara y les voy a ahorrar a sus señorías de Coalición Canaria escuchar las palabras gruesas que en aquel momento dijo don Julio Cruz sobre el reparto de las Ayecas y el reparto que ustedes hacían, con dinero público del Gobierno de Canarias, a fundaciones que realmente lo que hacían era hacer su propia propaganda electoral, rellenar sobres que después venían en forma de votos en las elecciones municipales y autonómicas. Porque, si no, no es normal, porque si había 11.000 personas que querían votar hace dos años a Coalición Canaria, no es normal que porque les pongamos una urna y que tengan que presentar un carné de identidad, de repente desaparezca la gente con ganas de votar a Coalición Canaria. Hombre, ¡bobos no, señor Perestelo, bobos no! No, vamos a ser serios. Vamos a ser serios, porque le digo que todas estas personas que usted ha nombrado hoy aquí son las que me están instando a mí a plantearle este asunto en el Gobierno de Canarias. Que a lo mejor en otras épocas, cuando había más dinero, pues, miren, hasta les parecía divertido, porque algún euro les caía por aquí o por allá, pero ahora, que hay necesidad, que ha habido dos devaluaciones y que realmente la ayuda que da el Gobierno venezolano casi no les llega, pues, nos dicen que los hagamos rectificar y que el dinero llegue como tiene que llegar y con los controles y la fiscalización que se merece y después de que médicos y técnicos competentes analicen esas minusvalías, analicen esas discapacidades y analicen esa dependencia.

Y, miren, señores del Partido Socialista, quería decirles algo, y hoy quiero aquí realmente, porque, efectivamente, había una fundación y el Gobierno de Canarias estaba atendiendo a una fundación de emigrantes para la dependencia, para la dependencia. Me consta que se ha hecho una auditoría de esa fundación y es bueno, desde luego mi grupo la piensa traer desde que tengamos acceso a ella a este Parlamento, porque es una vergüenza, es una vergüenza que el dinero que realmente iba para nuestros mayores se haya utilizado también en Venezuela con fines partidistas, con fines electoralistas.

Y, por lo tanto, yo creo que ya es hora de cambiar estas cuestiones, ya es hora de que realmente... Quería darles una serie de datos, porque el Gobierno de Canarias presume de todas esas ayudas, que, por cierto, se crearon en 1999 bajo el Gobierno del Partido Popular. Se consiguió, precisamente porque España iba bien, se consiguió que esas pensiones no contributivas llegaran también a nuestros españoles en el exterior, a miles de canarios en el exterior, y hay más... bueno, pues, casi el 80% de las pensiones no contributivas que se pagan, 5.126 españoles en Venezuela, de los cuales 4.902 son pensiones no contributivas; 73, prestaciones por ancianidad; 153, niños de la guerra, y de todos estos hay unos 4.000 que son canarios, casi el 80% de los beneficiarios. Y, por lo tanto, esto supone más de 2,5 millones de euros anuales, que se han mantenido por parte del Gobierno de España a pesar de la austeridad, y queremos que se sigan manteniendo, pero para que se sigan manteniendo tiene que haber transparencia en el resto del reparto de ayudas que se realizan en el exterior, para que nadie tenga ninguna duda de que esas ayudas no se reparten en función de los votos.

Miren, yo, esta diputada, espera haber sido en la tarde de hoy lo suficientemente gráfica como para que el Gobierno de Canarias... –está, me alegro de que haya un representante también del Partido Socialista en el Gobierno, el señor consejero de la Presidencia, señor Hernández Spínola–, rigor, rigor y fiscalización. Y vamos a utilizar, si hace falta, pues, mantengamos una reunión, traigamos a alguien de la Fundación España Salud aquí, fiscalicemos a quién llega, pero no sigamos enviando dinero a fiestas y cuchipandas, como decía el señor Armas. Vamos a enfocar todo el dinero que tenemos realmente a esa atención sociosanitaria, a la dependencia, a la discapacidad, a esos menores de 65 años que quedan fuera de ese programa que tiene el Gobierno de España.

Yo desde luego termino ya y sí le digo que he escuchado con atención, me imagino que por las horas, señor González Ortiz, usted iba muy rápido en su informe, pero lo he escuchado con atención, desde luego ha quedado grabado, y, por lo tanto, ya le anuncio, señor consejero, que mi grupo político va a presentar una proposición no de ley a esta Cámara para que ustedes rectifiquen el rumbo y realmente ese dinero que ustedes se gastan en el exterior y que es un dinero que en estos momentos es difícil detraer de las necesidades en Canarias, que realmente llegue a los canarios que viven en Venezuela, que sienten Canarias como si estuvieran aquí, pero que realmente necesitan.

Y le digo más, señor González Ortiz, yo creo que ustedes –y ya concluyo– flaco favor se están haciendo, porque lo que deberían hacer es coger ese 1.160.000 euros que dedican para que los canarios en Venezuela los sigan a ustedes a través de la Televisión Canaria o para esa embajada en Venezuela, esos 460.000 euros, y dedicarlos, señor González Ortiz, realmente dedicarlos a que los retornados, los canarios retornados de Venezuela, tengan cobertura, una tarjeta sanitaria, en Canarias, que es algo que tienen los retornados en

otras comunidades autónomas y que aquí es un anhelo, que yo creo que podemos trabajar entre todos si realmente dedicamos el dinero a lo realmente importante.

Muchas gracias.

(El señor Perestelo Rodríguez solicita la palabra.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada. Para contestar a las distintas intervenciones... Sí, señor Perestelo, ¿a qué efectos?

El señor PERESTELO RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor presidente, a efectos del artículo 84, en relación con una serie de personas que cité en la tribuna y que les han atribuido una militancia a Coalición Canaria que no tienen.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): ¿A efecto de personas que usted ha nombrado...?

El señor PERESTELO RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Vamos a ver, señor presidente, artículo 84. He sido contradicho por la señora Tavío en relación a una serie de personas a las que les atribuye una militancia que yo quiero dejar claro a la señora Tavío.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): A los efectos de exclusivamente ese asunto, tiene usted la palabra un minuto.

El señor PERESTELO RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora Tavío, señoría, mire, he nombrado a cinco personas en mi intervención. De las cinco personas que he nombrado por su colaboración con el Gobierno de Canarias en llevar y crear estos ancianatos, en llevar estos consultorios médicos, una persona está fallecida y no pertenecía a Coalición Canaria. De las cuatro restantes, dos personas que nombré me consta su militancia en el Partido Popular. Su militancia en el Partido Popular no me quita para reconocerles el trabajo de colaboración y el esfuerzo que están haciendo por los emigrantes en Venezuela.

(La señora Tavío Ascanio solicita intervenir.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado. Señora Tavío, ¿a qué efectos?

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): No me escuchó bien, porque yo dije que algunas de las personas que había nombrado, y otras que no había nombrado, son militantes de Coalición Canaria.

De todas formas, por aclararle, de las cinco que nombró efectivamente hay dos que me consta que son del Partido Popular y me consta que el fallecido también tenía en su corazón las siglas de mi partido.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Señor consejero, para dar respuesta a las preguntas y a las intervenciones de los grupos parlamentarios, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Gracias, señor presidente.

Afortunadamente, no nos ven los canarios en el exterior, porque ante una petición de una comparecencia para que el Gobierno explique cuáles son las líneas de actuación que lleva a cabo el Gobierno en atención sanitaria y sociosanitaria en Venezuela al final los representantes del Partido Popular lo han convertido en una discusión meramente de la mala política, pero allá ustedes con su posición.

Señor Martín, hablaba usted de las modificaciones en los decretos. Es decir, para seleccionar a los beneficiarios de la Fundación España Salud, del convenio que firma el Gobierno de Canarias con la Fundación España Salud, bueno, como usted bien ha dicho y vamos a remarcarlo otra vez aquí, por algunas afirmaciones que se han hecho, que creo que por lo menos dejan un mal sabor de boca, se hace una convocatoria pública. Y habla usted de dos formas de acreditar. Usted bien sabe que en el momento actual hay un cambio en la concepción de las administraciones para que la declaración responsable elimine una parte importante, por tanto, de las certificaciones y, por tanto, que la Administración actúe a posteriori y

no a priori, como un elemento sustancial de facilitar la presentación de este y otro tipo de solicitudes. Eso usted lo entiende perfectamente y es uno de los criterios fundamentales en este ámbito.

Preguntaba usted el número de beneficiarios. La previsión del Gobierno de Canarias, con la que está trabajando, es la de 1.125 beneficiarios. Eso tiene que ver en función de la cantidad que destinamos para este fin en el convenio con la Fundación España Salud y, por lo tanto, no prevemos que se disminuya ese número. Le conté antes una parte del problema. El cambio de la legislación venezolana hizo, había muchos canarios, un grupo importante de canarios, que abonaban de sus propios recursos la asistencia sanitaria a la Fundación España Salud, es decir, hacían la aportación por parte de ellos, el cambio de la legislación venezolana hizo que el Gobierno central adoptase un cambio de criterio y eliminase la condición de aseguradora en este caso de la Fundación España Salud para evitar una serie de temas fiscales. Por lo tanto, le agradezco por lo menos inicialmente que usted ha intentado centrar la comparecencia en lo que parecía que era el título de la misma.

Señor Armas, Alpidio, ha hablado usted de las cantidades a mejorar. Bueno, pues, evidentemente a la crisis no ha escapado todo el conjunto de actuaciones que lleva el Gobierno de Canarias, pero lo que hemos intentado es centrarnos en cómo podemos atender mejor a nuestros canarios en el exterior y le he contado cuáles son las líneas, le he contado cuáles son los centros de día, cuáles son las residencias de ancianos, qué hacemos en el convenio con España, con la Fundación España Salud, cómo hacemos el programa de medicamentos; en definitiva, un conjunto de medidas para atender de forma global esa actuación.

Usted ya hizo referencia a la Fundación de españoles dependientes y ha hecho referencia a la eliminación por parte del Gobierno central de esa fundación. Es decir, el Partido Popular ha decidido que esa no debe ser una actuación a llevar en el exterior. Por tanto, no entiendo el discurso de la representante del Partido Popular, cuando los representantes políticos del Partido Popular lo que han eliminado es esa fundación y, como usted bien dice, actuaba en Venezuela.

Y quiere usted coordinación. Pues, mire usted, la coordinación la tenemos, la tenemos con los centros que tenemos en Venezuela, con los centros oficiales reconocidos. Otra cosa es que a alguien le guste más o menos y le puedo asegurar que lo que no se les pregunta es cuál es la opción política de cada uno de ellos, entre otras cosas usted sabe perfectamente, porque ha estado allí, la señora Cristina Tavío también ha estado allí, los ha visitado, que hay miembros, personas, militantes de todos los partidos políticos en el conjunto de las asociaciones y los hogares a lo largo y ancho de la geografía de Venezuela.

No hemos sido nosotros, y hablo en nombre de Coalición Canaria, por si acaso cabría alguna duda, quien ha utilizado electoralmente este tema. Lo que sí hemos hecho es atender de forma global, genérica, con una política que a otros les molesta, que a otros no les gusta, pero que hemos demostrado una forma distinta de hacer las cosas mediante la utilización de un conjunto de medidas que van a paliar las situaciones reales que se están viviendo hoy en día en Venezuela. Esa es la forma que tenemos, entiendo, de actuar.

Señor Perestelo, no hagamos más allá caso de quienes intentan ensuciar el trabajo, dedicación, de un conjunto de personas de distinto signo político que han dedicado una parte importante de su vida a atender a sus compatriotas emigrados en el exterior. Y, por lo tanto, creo que es justo reconocerles a todos, independiente del color político que tengan, en el ámbito social, en el ámbito asociativo, en el ámbito de la actividad cultural, que realizan nuestros compañeros en Venezuela, nuestros compatriotas en Venezuela, a aquellos que han hecho un esfuerzo importante por mantener vivas nuestras tradiciones –que podíamos hablar mucho de eso–, a través del mantenimiento de las actividades culturales en los hogares en el exterior.

Y, bien, mire, el Gobierno de Canarias no pregunta, por tanto, cuál es el color político o la pertenencia al partido político del presidente, presidenta o responsable de la asociación. Se trabaja en coordinación para el reparto de los medicamentos con las asociaciones en Venezuela.

Porque usted, señora Tavío, lo que ha preguntado sobre todo es qué estamos haciendo y le he contado qué estamos haciendo. Pero no solo eso, sino es que ya, como usted bien dijo al principio, en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior le contó el viceconsejero el conjunto de todas las líneas de actuación que lleva a cabo el Gobierno.

Es que usted ha hecho referencia hoy aquí a algo fundamental, porque critica la disminución del presupuesto y critica, o ha criticado y solicitado durante muchísimo tiempo, usted, su partido político, la eliminación de esas Ayecas. Precisamente por la discrecionalidad o por prestarse a mayor o menor discrecionalidad el otorgamiento de esas ayudas es por lo que el Gobierno de Canarias, a lo largo de los últimos años, ha intentado o ha cambiado esa forma de hacer las cosas y, por ejemplo, hace las convocatorias públicas. Lo que no se puede es decir una cosa y la contraria. Bueno, ustedes sí pueden decirlo porque habitualmente están acostumbrados a hacerlo. Están acostumbrados a criticar, por ejemplo, llegan y se suben aquí y critican los recortes pero defienden los recortes. Fíjese usted que ha llegado aquí a hablar de qué deben hacer las comunidades autónomas para atender a los emigrantes retornados en

cuanto a la prestación sanitaria. ¿Le recuerdo, señora Tavío, quién ha publicado, pregonado, defendido, enseñado en Europa, los reales decretos en materia sanitaria que tienen que ver con la disminución de las prestaciones a los emigrantes, inmigrantes en este caso, en España? Bueno, algo tiene que ver en ese sentido. Lo digo porque eso es lo que ha hecho el Partido Popular, eso es lo que ha hecho el Partido Popular a lo largo y ancho de esa historia.

Mire, señora Tavío, mire, señora Tavío, usted habla de cuáles son los criterios, ha preguntado cuáles son los criterios de reparto de los medicamentos. En función –ya se lo he dicho– de la coordinación que establecemos con el conjunto de las asociaciones que trabajan en Venezuela.

¿Y ha llegado a decir aquí la financiación de actividades en clubes privados! No, mire usted, el Gobierno de Canarias no hace financiación de actividades en clubes privados. El Gobierno de Galicia sí hace financiación de actividades en clubes privados. ¿Sabe por qué?, porque hace aportaciones a la Hermandad Gallega. ¿Y las aportaciones que hace a la Hermandad Gallega sabe con quién tienen que ver?: con sus asociados, incluso en el ámbito de los colegios. Lo digo para que empiece a mirar a partir de ahí cuál es la forma de actuar de cada uno de los gobiernos. Esa es la realidad objetiva, diferente, de cómo actúan unos y cómo actúan los otros.

Pero, mire, es que usted ha llegado aquí y ha dicho: “menos cuchipandas y menos fiestas”... (*Rumores en la sala.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, señor consejero. Señorías, por favor, estamos a punto de acabar, son ya las ocho de la tarde, si guardamos un silencio un poquito, acabamos todos y oímos al interviniente.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Gracias, señor presidente.

Preguntaba usted y comentaba usted, señora Tavío, sobre menos fiestas y cuchipandas. Pues, mire, es que el Gobierno de Canarias, entre aquellas cosas que ha eliminado, entre aquellas cosas que ha eliminado con motivo de la crisis, con motivo de la menor disponibilidad de recursos, son esas fiestas o cuchipandas o celebraciones de determinadas cuestiones en el exterior. Ahí hemos hecho una eliminación y reducción de gastos y hemos intentado mantener el ámbito social, incrementando, que no lo dije antes, en el conjunto de actividades que llevamos a cabo a nuestros compatriotas en Venezuela. Sé que a usted puede no parecerle eso una opción, pero es como hemos actuado.

Y, mire, señora Tavío, hablar de la embajada en Caracas. Bueno, hablemos de la embajada en Caracas, hablemos de cómo y por qué un representante del Partido Popular, conocido en Canarias, desarrolla su actividad profesional en la embajada en Caracas, es decir, como una actividad fundamental por parte de la petición del Partido Popular, supongo, en Canarias, ¿para qué?, ¿para una actividad social o para una actividad eminentemente política y electoral? Simplemente lo dejo ahí en el alero para saber quiénes actúan y quienes no actúan.

Mire, y si quiere usted hablar seriamente sobre la forma que ha tenido, en este caso, Coalición Canaria en la defensa de nuestros compañeros que tuvieron que emigrar, ha sido Coalición Canaria quien se ha destacado en la defensa de los derechos de nuestros emigrantes. Ha sido Coalición Canaria quien ha defendido el derecho al voto de nuestros emigrantes. Otros lo que han hecho es eliminar esa posibilidad. Mediante determinadas excusas, ustedes han intentado laminar que Coalición Canaria, a lo largo de la historia, tenga los apoyos que haya tenido en Venezuela. Y, mire, ¿sabe lo que han conseguido?: hacerlos más fuertes a los compañeros y compañeras de Coalición Canaria en Venezuela. Tal es así que, cuando se celebran elecciones en Venezuela a cualquier órgano donde pueden allí votar, ¿sabe quiénes ganan siempre?: los representantes de Coalición Canaria. Sigán ustedes así y nos darán más oportunidades.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor consejero.

Señorías, habiendo acabado las comparecencias por el día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y quince minutos.)



